
PLAN DE DESARROLLO

“CONFIANZA, TRABAJO Y DESARROLLO”



MAURICIO PATIÑO RICO
Alcalde Municipal del Páramo
2012 - 2015





PRESENTACIÓN

La administración municipal del Páramo 2012-2015, presentan con agrado el PLAN DE DESARROLLO, denominado "CONFIANZA TRABAJO Y DESARROLLO" el cual recoge la información necesaria para ofrecer a la comunidad Paramuna una guía que permita orientar su desarrollo, unificando esfuerzos municipales, enmarcados alrededor de un esquema comunitario local con proyección regional, con la tendencia siempre de cobijar los grupos más desprotegidos y vulnerables del PARAMO.

La administración, está comprometida y compenetrada con la realidad social y económica de sus habitantes, es abierta y creativa en la búsqueda de soluciones y su interés y propósito normativo es la generación de un INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN lo suficientemente ágil y eficaz que permita atender los requerimientos de su comunidad en cuanto a planes, programas y proyectos que demanden su desarrollo y progreso, que lo conviertan en un municipio pujante, competitivo y líder en el contexto regional.

La elaboración del presente plan parte de todos los aspectos contemplados en el marco de la Ley 152 de 1994, tomando como punto de partida el Programa de Gobierno, que me eligió como Alcalde Municipal, con el siguiente procedimiento:

- Elaboración del documento central de trabajo de manera conjunta y coordinada con el Consejo de Gobierno, a través del cual se analizó y discutió consecutivamente durante los meses de enero y febrero.
- Ajustes derivados de las recomendaciones que formuló el Consejo de Planeación y la comunidad, a través de las diferentes reuniones sectoriales de socialización realizada para tal fin.
- Agotadas estas instancias se presenta el documento a consideración del Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

Es de anotar que tanto al Consejo de Planeación como el Concejo Municipal les compete verificar la correspondencia entre el Plan de Gobierno presentado por el Alcalde a la comunidad y el respectivo Plan de Desarrollo, además de la inclusión de aquellos planes, programas y proyectos que demanden continuidad programática.

De esta forma se da cumplimiento al mandato establecido por la ley y el Municipio contará con un instrumento guía de vital importancia para el desarrollo local.

MAURICIO PATIÑO RICO
Alcalde Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL

MAURICIO PATIÑO RICO	ALCALDE
CARMEN LUDY RIOS SOLANO	GESTORA SOCIAL

ELVIA RONDON CASTILLO	SECRETARIA DE GOBIERNO
PIEDAD DEL ROCIO VILLANUEVA VERA	SECRETARIO LOCAL DE SALUD
JAVIER ORLANDO VILLAMIZAR ARGUELLO	JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO MUNICIPAL
EDILIA SILVA HERNANDEZ	TESORERA GENERAL
LUZ MARINA TRIANA DE GUTIERREZ	INSPECTORA DE POLICIA
HECTOR RAUL PLATA PINEDA	COMISARIO DE FAMILIA
MARIA ALEIDA GARCIA CASTRO	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE LA AAA

CONCEJO MUNICIPAL

RAMIRO VARGAS MEJÍA
DANIEL SANTOS QUINTERO
TEODORO PÉREZ
LAUREANO MEJÍA RUIZ
FREDY JULIÁN ORTIZ BUITRAGO
NELSON VILLAMIL CASTRO
JORGE LEONARDO RICO LÓPEZ



PERSONERIA MUNICIPAL

CLAUDIA VIVIANA RODRIGUEZ NEIRA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

LINA SOLANO AGREDO	SECTOR COOPERATIVO
TERESA MALAVER	DIRECTORA DE NUCLEO DE EDUCACIÓN
RAQUEL ALARCON MORALES	SECTOR AGROINDUSTRIAL
MARTIN LORENZO PORRAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL RURAL 1
LUIS CARLOS PINEDA ARDILA	SECTOR ECONOMICO
GRIMALDO DUQUE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL RURAL 2
NIDIA MILENA GUTIERREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRO
NELCY ROCIO VEGA ALBINO	SECTOR SOCIAL SALUD
SILVIA JULIANA HERNANDEZ LOPEZ	SECTOR NIÑEZ Y JUVENTUD
ESTHER RICO CARVAJAL	TURISMO
Pbro. JOSE ANTONIO DIAZ	CLERO
JULIO GOMEZ	CULTURAL Y COMUNITARIO





INDICE

1.1	FUNDAMENTOS DEL PLAN	16
1.1.1	MARCO NORMATIVO	17
1.1.2	PRINCIPIOS	18
1.1.2.1	Justicia.	18
1.1.2.2	Equidad.	18
1.1.2.3	Integridad.	18
1.1.2.4	Interés social.	18
1.1.2.5	Sostenibilidad.	19
1.1.2.6	Defensa del medio ambiente.	19
1.1.2.7	Transparencia.	19
1.1.3	VALORES	19
1.1.3.1	Honestidad.	19
1.1.3.2	Servicio.	19
1.1.3.3	Respeto.	19
1.1.3.4	Amor.	19
1.1.3.5	Solidaridad	20
1.1.4	ENFOQUE METODOLÓGICO	20
1.1.4.1	CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION DEL PLAN	21
1.1.4.2	CRONOGRAMA DE CONVOCATORIAS COMUNITARIAS	24
1.1.5	ENFOQUES DE DESARROLLO DEL PLAN	25
1.1.5.1	Objetivos de Desarrollo del Milenio.	25
1.1.5.2	Enfoque Poblacional	25
1.1.5.3	Enfoque de Garantía de Derecho.	26
1.1.5.4	Enfoque Ambiental.	26
1.1.5.5	Enfoque de Género.	27
1.1.5.6	Enfoque Diferencial.	27
1.1.5.7	Planes Regionales de Competitividad.	28
1.1.5.8	Planes de Ordenamiento Territorial.	28
1.1.5.9	La Gestión del Riesgo de Desastres como Instrumento de Desarrollo.	28
1.1.5.10	Cambio Climático.	29
1.1.5.11	Otras Tendencias Internacionales: Construcción de un mundo más Seguro y Protegido.	29
1.2	CARACTERIZACION TERRITORIAL	30



1.2.1	RESEÑA HISTORICA	30
1.2.2	UBICACION	31
1.2.3	LÍMITES DEL MUNICIPIO.....	31
1.2.4	EXTENSIÓN TOTAL: 73.2 Km2.	31
1.2.5	ALTITUD DE LA CABECERA MUNICIPAL.	31
1.200	M.S.N.M.....	31
1.2.6	TEMPERATURA MEDIA.....	32
1.2.6.1	Distancia de referencia.	32
1.2.6.2	División Político – Administrativa del Municipio de Páramo	32
1.2.6.3	Precipitación.	32
1.2.6.4	Clima.	32
1.2.6.4.1	Piso templado húmedo.	32
1.2.6.4.2	Piso templado semihúmedo.	33
1.2.6.5	Brillo Solar.....	33
1.3	CARACTERIZACION DIMENSIONAL.....	33
1.3.1	DIMENSION POBLACIONAL	33
1.3.2	DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL.....	36
1.3.2.1	SITUACIÓN ACTUAL	37
1.3.2.1.1	Clasificación del Territorio.	37
1.3.2.1.2	Usos del Suelo Actual Urbano.....	37
1.3.2.1.2.1	Zona de actividad residencia	37
1.3.2.1.2.2	Zona de actividad institucional.	38
1.3.2.1.3	Suelo rural.....	38
1.3.2.1.3.1	Suelos de Producción.	38
1.3.2.1.3.2	Suelos de Protección.....	38
1.3.2.1.3.3	Áreas Mineras.	38
1.3.2.1.3.4	Areas de conservación y protección de los recursos naturales.	40
1.3.2.1.3.5	Delimitación de aéreas para la conservación del patrimonio histórico.	40
1.3.2.1.4	Plan de vías.	40
1.3.2.1.5	Equipamientos de soporte territorial.	40
1.3.2.1.6	Flora.	40
1.3.2.1.7	Fauna.....	41
1.3.2.1.8	Recurso hídrico	41



1.3.2.1.8.1	Quebradas.....	41
1.3.2.1.8.2	Sub-cuenca del Río Fonce.	42
1.3.2.1.9	Actividad Forestal como Actividad Económica.	42
1.3.2.1.10	Efectos de polución por las aguas residuales generadas en el municipio de Páramo.	42
1.3.2.1.11	Disposición final de residuos sólidos.	43
1.3.2.1.12	Servicio de Alcantarillado.....	44
1.3.3	DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	47
1.3.3.1	SITUACION ACTUAL	47
1.3.3.1.1	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.....	47
1.3.3.1.1.1	Vías municipales.....	47
1.3.3.1.1.2	Movilidad espacial.....	49
1.3.3.1.2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	50
1.3.3.1.3	SERVICIOS PUBLICOS.....	55
1.3.3.1.3.1	Energía Eléctrica.....	55
1.3.3.1.3.2	Combustible para Cocción: (gasificación).	56
1.3.3.1.4	VIVIENDA.....	57
1.3.3.1.4.1	Análisis de los Materiales Predominantes en las Viviendas.....	57
1.3.3.1.5	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	58
1.3.3.1.5.1	Parque principal.	59
1.3.3.1.5.2	Centro recreacional y polideportivo "callejuelas".	59
1.3.3.1.5.3	Cancha de fútbol.	59
1.3.3.1.5.4	Parques infantiles.....	59
1.3.3.1.5.5	Salón cultural.	59
1.3.3.1.5.6	Instalaciones palacio municipal.	59
1.3.3.1.5.7	Polideportivos rurales y urbanos.	59
1.3.3.1.5.8	Planta de beneficio de ganado.....	60
1.3.3.1.5.9	Zona de bodega y acopio.	60
1.3.3.1.5.10	Plaza de mercado.	60
1.3.3.1.5.11	Cementerio.	61
1.3.3.1.5.12	OTRAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.	61
1.3.4	DIMENSION SOCIO CULTURAL	64
1.3.4.1	SITUACION ACTUAL	64
1.3.4.1.1	EDUCACION.....	64



1.3.4.1.2	SALUD.....	68
1.3.4.1.2.1	Aseguramiento.	73
1.3.4.1.3	GRUPOS VULNERABLES.....	75
1.3.4.1.3.1	Niños y adolescentes.....	75
1.3.4.1.3.2	Jóvenes.....	75
1.3.4.1.3.3	Mujeres.	75
1.3.4.1.3.4	Adultos Mayores.	76
1.3.4.1.3.5	Población en condición y situación de discapacidad.	76
1.3.4.1.3.6	Población Víctima del Conflicto.	77
1.3.4.1.3.7	Familia.....	77
1.3.4.1.3.8	Familias en Pobreza Extrema.	77
1.3.4.1.4	CULTURA	80
1.3.4.1.5	SECTOR RECREACION Y DEPORTE	82
1.3.5	DIMENSION ECONOMICA.....	84
1.3.5.1	SITUACION ACTUAL	84
1.3.5.1.1	AGROPECUARIO.	84
1.3.5.1.2	TURISMO	86
1.3.6	DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	89
1.3.6.1	SITUACION ACTUAL	89
1.3.6.1.1.1	Estructura administrativa.....	89
1.3.6.1.1.2	Juntas de Acción Comunal.	89
1.3.6.1.1.3	Defensa Civil.....	90
1.3.6.1.1.4	Bomberosm.....	90
1.3.6.1.1.5	Centros de Reclusión.....	90
1.3.6.1.2	SECTOR JUSTICIA	90
1.3.6.1.2.1	Inspección de Policía.	90
1.3.6.1.2.2	Comisaria.	90
1.3.6.1.2.3	Otras Instancias Municipales.	90
2.	COMPONENTE ESTRATEGICO.....	92
2.1	VISION	92
2.2	MISION	92
2.3	PROYECTOS DE VISION MUNICIPAL	92
2.4	PROYECTOS BANDERA	92
2.5	PROYECTOS DE VISION REGIONAL	93



2.6	ALIANZAS.....	93
2.7	LINEAS ESTRATEGICAS	94
2.7.1	LINEA ESTRATEGIA PARAMO CON EQUIDAD SOCIAL.....	95
2.7.1.1	DEFINICION.....	95
2.7.1.2	OBJETIVO.....	95
2.7.1.3	ESTRATEGIAS.....	95
2.7.1.4	SECTOR EDUCACIÓN	96
2.7.1.4.1	PROGRAMA ACCESO A LA EDUCACION EN IGUALDAD DE CONDICIONES	96
2.7.1.4.2	PROGRAMA ENTORNOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD	97
2.7.1.4.3	PROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	98
2.7.1.5	SECTOR SALUD.....	99
2.7.1.5.1	PROGRAMA SALUD OPORTUNA Y CALIFICADA.....	104
2.7.1.5.2	PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR PARA LOS PARAMUNOS	106
2.7.1.6	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	109
2.7.1.6.1	PROGRAMA IGUALDAD DE DERECHOS PARA NUESTROS NIÑOS.....	109
2.7.1.6.2	PROGRAMA POLITICA PÚBLICA SOCIAL	111
2.7.1.6.3	PROGRAMA LOS VALORES EN CASA	112
2.7.1.6.4	PROGRAMA JOVENES ACTIVOS Y PARTICIPES DEL DESARROLLO MUNICIPAL....	113
2.7.1.6.5	PROGRAMA SABIDURIA FEMENINA.....	114
2.7.1.6.6	PROGRAMA CAFÉ CON EQUIDAD	114
2.7.1.6.7	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES.....	114
2.7.1.6.8	PROGRAMA ATENCION A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD ...	115
2.7.1.6.9	PROGRAMA ATENCION A POBLACIÓN VÍCTIMA.....	116
2.7.1.7	SECTOR CULTURA	116
2.7.1.7.1	PROGRAMA CULTURA DINAMICA.....	117
2.7.1.8	SECTOR DEPORTE Y RECREACION.....	119
2.7.1.8.1	PROGRAMA DESARROLLO FISICO	119
2.7.2	LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON CONECTIVIDAD	120
2.7.2.1	DEFINICION.....	120
2.7.2.2	OBJETIVO.....	121
2.7.2.3	ESTRATEGIAS.....	121
2.7.2.4	SECTOR VIAS E INFRAESTRUCTURA.....	121



2.7.2.4.1	PROGRAMA BIEN CONECTADOS.....	121
2.7.2.4.2	PROGRAMA ESTAMOS EN TIC.....	122
2.7.3	LINEA ESTRATEGICA PARAMO EQUILIBRADO Y ORDENADO	123
2.7.3.1	DEFINICION.....	123
2.7.3.2	OBJETIVO.....	124
2.7.3.3	ESTRATEGIAS.....	124
2.7.3.4	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS.....	124
2.7.3.4.1	PROGRAMA COBERTURA TOTAL EN SERVICIOS.....	124
2.7.3.5	SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO HUMANO	125
2.7.3.5.1	PROGRAMA VIVIENDO MEJOR LOS HOGARES PARAMUNOS	125
2.7.3.6	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	126
2.7.3.6.1	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.....	126
2.7.4	LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON ECONOMIA Y DESARROLLO.....	128
2.7.4.1.1	DEFINICION.....	128
2.7.4.1.2	OBJETIVO.....	128
2.7.4.1.3	ESTRATEGIAS.....	128
2.7.4.2	SECTOR AGROPECUARIO	128
2.7.4.2.1	PROGRAMA EL CAMPO, SUBSISTENCIA Y DESARROLLO	128
2.7.4.3	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	129
2.7.4.3.1	PROGRAMA COMPETITIVOS LABORALMENTE.....	129
2.7.5	LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON AMBIENTE SANO	131
2.7.5.1.1	DEFINICION.....	131
2.7.5.1.2	OBJETIVO.....	131
2.7.5.1.3	ESTRATEGIAS.....	131
2.7.5.1.4	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	131
2.7.5.1.4.1	PROGRAMA AGUA EN OPTIMAS CONDICIONES ES VIDA.....	132
2.7.5.1.4.2	PROGRAMA AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO	133
2.7.5.1.4.3	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	134
2.7.5.1.5	PROGRAMA ALCANTARILLADO Y ASEO.....	135
2.7.5.2	SECTOR MEDIO AMBIENTE	136
2.7.5.2.1	PROGRAMA TODOS POR LA CONSERVACION AMBIENTAL.....	136
2.7.5.2.2	PROGRAMA DESARROLLO Y RENOVACION FORESTAL.....	137
2.7.5.2.3	PROGRAMA RECURSO HIDRICO	137
2.7.5.2.4	PROGRAMA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	137



2.7.6	LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON GOBIERNO TRANSPARENTE	139
2.7.6.1.1	DEFINICION	139
2.7.6.1.2	OBJETIVO.....	139
2.7.6.1.3	ESTRATEGIAS.....	139
2.7.6.2	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	140
2.7.6.2.1	PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	140
2.7.6.3	SECTOR JUSTICIA.....	141
2.7.6.3.1	PROGRAMA PAZ Y ARMONIA EN EL PARAMO	141
2.7.6.4	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	144
2.7.6.4.1	PROGRAMA GOBIERNO RESPONSABLE	144
2.7.6.5	SECTOR CENTROS DE RECLUSION	146
2.7.6.5.1	PROGRAMA INFRACTORES DE LA LEY	146
3.	COMPONENTE FINANCIERO.....	148
3.1	ASPECTOS FINANCIEROS	148
3.1.1	COMPORTAMIENTO FISCAL DEL MUNICIPIO	148
3.1.2	ESTRUCTURAL FISCAL.....	150
3.1.2.1	LOS INGRESOS.....	150
3.1.2.1.1	ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE CAPITAL.....	152
3.1.2.2	ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS	153
3.1.3	BALANCE FINANCIERO	154
3.1.4	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.....	155
3.1.5	EXCEPCIONES DE IMPUESTO PREDIAL	156
3.1.6	PROYECCIONES FINANCIERAS DURANTE EL PERIODO 2012 AL 2022.	157
3.1.7	MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES	160
3.1.8	ESTRATEGIAS DE FINANCIACION PARA EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO	160
3.1.8.1	INVERSIONES POR LINEA ESTRATEGIA, SECTOR Y PROGRAMA	161
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	163
4.1	HERRAMIENTAS DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO	163
4.2	RENDICION DE CUENTAS.....	164
4.2.1	Principales objetivos de la rendición de cuentas	165
4.2.2	Contenido de la Rendición de Cuentas	165
4.2.3	Pasos para desarrollar la Rendición de Cuentas	166



LISTA DE TABLAS

TABLA 1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	32
TABLA 2 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA	33
TABLA 3 POBLACIÓN TOTAL HOMBRES Y MUJERES	34
TABLA 4 POBLACIÓN TOTAL URBANA Y RURAL	34
TABLA 5 VIVIENDAS Y HOGARES URBANO - RURAL	36
TABLA 6 USO ACTUAL DEL SUELO	39
TABLA 7 SISTEMA HIDROGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE PÁRAMO	41
TABLA 8 CARACTERÍSTICAS DE LAS MICRO-CUENCAS.	42
TABLA 9 ESTADÍSTICAS BÁSICAS EN EL SERVICIO DE ASEO	43
TABLA 10 ESTADÍSTICAS BÁSICAS EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	46
TABLA 11 ESTADO DE LAS VÍAS	48
TABLA 12 RED TERCIARIA	48
TABLA 13 VÍAS URBANAS	50
TABLA 14 ESTADÍSTICAS BÁSICAS EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO	50
TABLA 15 ESTADÍSTICAS BÁSICAS EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO RURAL	53
TABLA 16 ACUEDUCTOS VEREDALES	54
TABLA 17 VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	55
TABLA 18. ESTRATO DE LAS VIVIENDAS	55
TABLA 19. TELEFONÍA MÓVIL	56
TABLA 20. EXPENDIO DE GAS	56
TABLA 21. VIVIENDAS URBANAS, RURALES Y HOGARES	57
TABLA 22. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS VIVIENDAS	57
TABLA 23. RELACIÓN DE EQUIPAMIENTOS	58
TABLA 24 COBERTURA DE EDUCACIÓN 2011	65
TABLA 25 ALUMNOS MATRICULADOS 2011 POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	65
TABLA 26 ESTUDIANTES CAFAM	66
TABLA 27 POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS	66
TABLA 28 COBERTURAS EN EDUCACIÓN	66
TABLA 29 COBERTURA DE CALIDAD EDUCATIVA	67
TABLA 30 TASA DE ANALFABETISMO	67
TABLA 31 COBERTURA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	68
TABLA 32 MORTALIDAD GENERAL A NIVEL MUNICIPAL 2011	69
TABLA 33 MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA AÑO 2011	70
TABLA 34 MORBILIDAD POR URGENCIAS AÑO 2011.	70
TABLA 35 COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2011	71
TABLA 36 INDICADORES DEL ESTADO NUTRICIONAL EN LOS MENORES DE 5 Y 12 AÑOS, 2009, 2010 Y 2011.	72
TABLA 37 TABLA VIGILANCIA NUTRICIONAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	72
TABLA 38 TASA DE FECUNDIDAD	73
TABLA 39 INSTITUCIONES Y ASEGURADORES DE SALUD DISPONIBLES EN EL MUNICIPIO.	73
TABLA 40 ASEGURAMIENTO EN SALUD	74
TABLA 41 POBLACIÓN SISBENIZADA	74
TABLA 42 POBLACIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	75
TABLA 43 POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	76



TABLA 44 POBLACIÓN VÍCTIMA POR EDADES	77
TABLA 45 INDICADORES DE POBREZA	77
TABLA 46 FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA	78
TABLA 47 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETNIA	78
TABLA 48 INDICADORES DE MERCADO LABORAL RED UNIDOS	78
TABLA 49 ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA RED UNIDOS	79
TABLA 50 INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSIÓN	79
TABLA 51 CAMBIO ESTADO DE LOGROS ALCANZADOS 2009-2012	79
TABLA 52 PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE Y TANGIBLE	80
TABLA 53 ESCENARIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE	83
TABLA 54 PRODUCTOS SEMESTRALIZADOS	84
TABLA 55 PRODUCTOS ANUALES	85
TABLA 56 PRODUCCIÓN PECUARIA	85
TABLA 57 PASTOS	85
TABLA 58 PRODUCCIÓN Y LECHE PROMEDIO	86
TABLA 59 DATOS HISTORICOS EN INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2007 AL 2010	151



1. INFORMACION GENERAL

Nombre del municipio: Paramo
NIT: 800099819-2
Código Dane: 68533
Categoría: Sexta
Gentilicio: Paramunos
Símbolos

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento de planificación que articula diferentes políticas públicas (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, discapacidad, mujer y equidad de género, familia, salud, entre otras), socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en la forma como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades del bienestar poblacional; en otras palabras, se refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales agregándole valor transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Se convierte en impulsor de la economía a corto, mediano y largo plazo, buscando corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, en el que la voluntad ciudadana y la valoración sistémica de factibilidades y recursos constituyen los elementos básicos para garantizar el Desarrollo Integral del Municipio.

La identificación de la problemática y demandas sociales recogidas en las reuniones de concertación del Plan, permitieron analizar la factibilidad de las propuestas ciudadanas y priorizarlas, con base en la existencia de los recursos disponibles.

Este Plan debe garantizar cumplir con lo mandado por la Ley en materia de planeación, presupuestación, programación, seguimiento y evaluación; además, será el instrumento sobre el cual se harán rendiciones públicas de cuentas a la comunidad para direccionar la actuación del gobierno, logrando eficiencia en la gestión del gasto público social.

En consecuencia, y de manera coherente con lo expresado anteriormente, se incorpora en este capítulo los valores, principios, marco normativo, visión, misión, tendencias y enfoques nacionales e internacionales, caracterización del territorio, elementos base para definir las estrategias y programas a desarrollar en el siguiente capítulo.



1.1.1 MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia	<p>El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo y el artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.</p>
Ley 152 de 1994	<p>Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.</p>
Ley 388 de 1997	<p>El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.</p>
Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004	<p>El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos de armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2001.</p>
Decreto 1865 de 1994, artículo 3	<p>Establece que para la armonización de la planificación en la gestión ambiental regional, las corporaciones autónomas deben asistir a los entes territoriales en los procesos de preparación de los planes de desarrollo, y emitir el respectivo concepto en un término de 15 días.</p>
Ley 136 de 1994 y 498 de 1998, Ley 970 de 2005	<p>El artículo 91, Literal E, establece que el Alcalde debe informar de su gestión a la ciudadanía.</p>
Decreto 111 de 1996	<p>Estatuto Orgánico de Presupuesto, el cual debe ser adaptado en las Entidades Territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49.</p>
Ley 1098 de 2006	<p>El artículo 204 establece que el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.</p>
Ley 1450 de 2011	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para todos.</p>
Ley 1454 de 2011.	<p>Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial.</p>
Ley 1474 de 2011	<p>Estatuto anticorrupción</p>
Ley 617 de 2000	<p>Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.</p>
Ley 970 del 2005	<p>Rendición de Cuentas. Ratifica la convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.</p>



Ley 489 de 1998	<p>Rendición de Cuentas. Regula el sistema de desarrollo administrativo al impulsar la rendición de cuentas a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.</p>
Ley 1448 de 2011	<p>Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.</p>
Ley 962 del 2005	<p>Rendición de Cuentas. La ley anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.</p> <p>También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.</p>

1.1.2 PRINCIPIOS

1.1.2.1 Justicia.

Es uno de los principios rectores, el gobernante debe respetar y amparar los derechos de las personas y de las familias, y esta será norma orientadora de la gestión del gabinete municipal en este cuatrienio.

1.1.2.2 Equidad.

Garantizar en igualdad de condiciones, el acceso a los servicios básicos a la población Paramuna; de tal manera, que todos puedan satisfacer sus necesidades básicas, pretendiendo una vida digna, de acuerdo a su ciclo vital.

1.1.2.3 Integridad.

Manejar los recursos con pulcritud y eficiencia, en la consolidación de un municipio como un territorio de ciudadanos libres y responsables.

1.1.2.4 Interés social.

Dar prioridad a las personas más pobres y vulnerables del municipio, y ofertar servicios esenciales para su atención oportuna, eficiente y eficaz.



1.1.2.5 Sostenibilidad.

Generar condiciones favorables para las generaciones futuras, fortaleciendo institucional y financieramente el municipio, para que pueda cumplir con sus compromisos en beneficio de la población.

1.1.2.6 Defensa del medio ambiente.

Comprometer a toda la ciudadanía y al gobierno municipal en el mantenimiento, conservación y protección de los recursos naturales, así como estar atentos en la participación de posibles eventualidades de amenaza y riesgos que se presenten, para lo cual fortalecerá los comités existentes para tal fin.

1.1.2.7 Transparencia.

La administración municipal actuará siempre de cara a la ciudadanía y abiertos a las veedurías, sin aceptar manipulación alguna, entendiendo que los recursos de estado son sagrados y estos deben revertirse en el pueblo.

1.1.3 VALORES

1.1.3.1 Honestidad.

Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses generales del municipio y de la comunidad ante los individuales, generando un ambiente de confianza.

1.1.3.2 Servicio.

Afianzar un equipo humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.

1.1.3.3 Respeto.

Propiciar espacios para el fortalecimiento de los valores familiares y comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas y culturales.

1.1.3.4 Amor.

Fortalecer la familia como institución básica de la sociedad, generando lazos de unión familiar, para que sean modelos entre generaciones, siendo deber del ente territorial establecer acciones, planes y programadas tendientes a promover una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar.



1.1.3.5 Solidaridad

Este gobierno impulsará y apoyará todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.

1.1.4 ENFOQUE METODOLÓGICO

La creciente velocidad del cambio que caracteriza a la sociedad del conocimiento, demanda el uso permanente de estrategias que posibilitan aprovechar las oportunidades, actuar frente a las amenazas o riesgos, potenciar las capacidades internas y, en general, asimilar las nuevas tendencias y tecnologías para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo, mediante el control de factores claves que competen a las entidades territoriales.

Bajo las anteriores premisas, el Plan de Desarrollo del municipio del Páramo, se concibe como un proceso integral que parte del programa de gobierno, constituyéndose en un gran acuerdo con la comunidad, actores sociales, internos y externos que se interesan y están interesados en el desarrollo de su territorio, en torno a grandes objetivos, que deben alcanzarse, sobre los esfuerzos financieros y operativos.

Como proceso dinámico, se debe diseñar sensiblemente para facilitar el ritmo de las discusiones y para corregir los rumbos, cuando las circunstancias lo ameritan, como a continuación se ilustra.

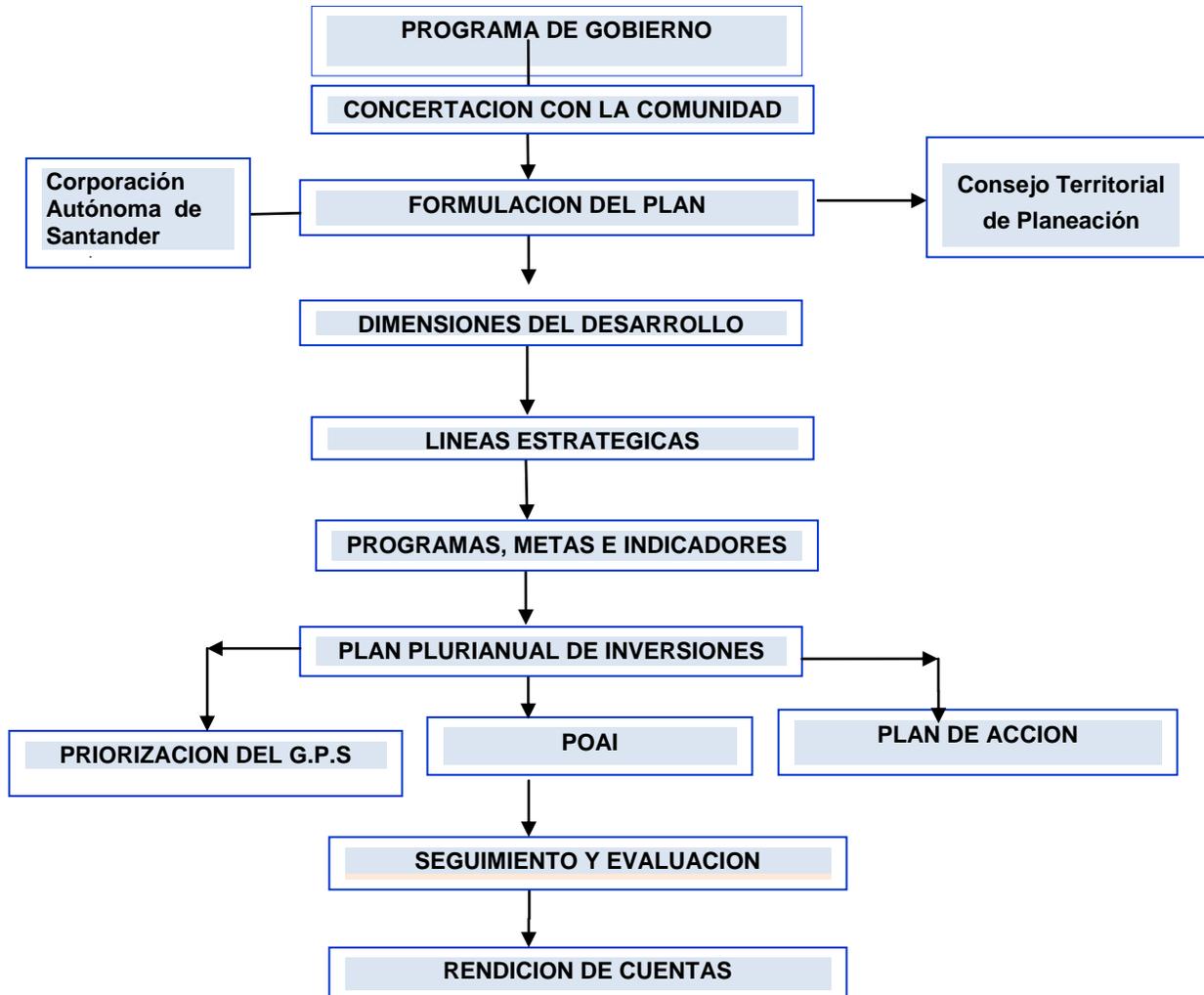


1.1.4.1 CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION DEL PLAN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES								SEMANAS
	ALCALDE	CONSEJO DE GOBIERNO	OFICINAS DE PLANEACIÓN	SECRETARIAS SECTORIALES, ENTES	SECRETARIA DE HACIENDA	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	CONCEJO MUNICIPAL	ASESORES PLAN DE DESARROLLO	
Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto plan	X	X							8 semanas (enero-febrero)
Formulación de proyectos-plan según directrices			X	X	X				
Reunión con la comunidad para escuchar problemática			X	X	X			X	
Presentación al consejo de Gobierno del proyecto-plan			X						
Consolidación del proyecto-plan			X						
Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	X		X						
Presentación al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo Municipal.	X		X					X	Última semana de febrero
Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde						X			Mes de Abril
Presentación del proyecto-plan ajustado al Consejo Territorial de Planeación.									
Revisión, Ajustes del proyecto Plan de Desarrollo.	X		X				X	X	
Presentación Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal									30 de abril
Aprobación del Plan de Desarrollo 2012-2015							X		30 de Mayo



Estructura:





CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

Para la formulación y construcción del Plan de Desarrollo, se realizó la respectiva planeación, como fue:

- La convocatoria a través de Líderes Comunales, Juntas de Acción Comunal, Concejales, Administración Municipal y demás integrantes de los gremios municipales dirigida a los habitantes de las Veredas Caguanoque, Juan Curí, Pedregales, La Laguna Sectores Montebello, El recodo, La Cañada; El Bosque, El Moral, Palmar, Palmarito, La Palmita y el Centro Urbano del municipio.
- Realización de reuniones en los sitios y lugares señalados.
- Objetivo y socialización de la metodología en la formulación del Plan de Desarrollo para el periodo "2012 - 2015"
- Participación de la Comunidad en la priorización de las necesidades.
- Conclusiones.
- Firma del Acta.

La finalidad de estas reuniones era contar con información de la fuente primaria para conocer el Diagnostico o Problemática, y Alternativas de Solución o Proyectos, que se presenta en los diferentes sectores.

Desde el día 26 del mes de febrero de 2012 se convocó a la primera de las nueve (12) reuniones con la Comunidad, lo que permitió concertar con la población de las veredas Caguanoque, Juan Curí, Pedregales, La Laguna Sectores Montebello, El recodo, Puente Miranda, La Cañada; El Bosque, El Moral, Palmar, Palmarito, La Palmita, y del Centro Urbano, también participaron; Presidentes de Juntas; Ofelia Herrera y Jennifer Salcedo, Adrian Rivero, Profesora Rosa Rondón Castillo de la vereda La Laguna; en la elaboración participaron 2500 personas, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, siendo bastante enriquecedor cada experiencia.

A continuación se relacionan las reuniones realizadas para la elaboración del plan:

1.1.4.2 CRONOGRAMA DE CONVOCATORIAS COMUNITARIAS

Elaboración Plan De Desarrollo Municipal "CONFIANZA, TRABAJO Y DESARROLLO"		
VEREDA O SECTOR	FECHA	LUGAR
1. Vereda Palmar	Domingo 5 de febrero 2012	Escuela Palmar
2. Vereda Palmarito	Domingo 5 de febrero de 2012	Escuela Palmarito
3. Vereda la Laguna, sector la cañada	Lunes 6 de febrero de 2012	Escuela La Cañada
4. Vereda Caguanoque	Lunes 13 de febrero de 2012	Escuela Caguanoque
5. Vereda Pedregales	Lunes 20 de febrero de 2012	Escuela San Lorenzo
6. Vereda Juan Curi	Lunes 20 de febrero de 2012	Escuela Juan Curi
7. Vereda la Laguna, Sector La Cañada, Puente Miranda	Domingo 26 de febrero de 2012	Escuela Sector La Cañada
8. Sector el Bosque	Lunes 27 de febrero de 2012	Escuela el Bosque
9. Vereda El Moral	Lunes 27 de febrero de 2012	Escuela el Moral
10. Vereda la Palmita- Sector capellanía	Lunes 5 de marzo de 2012	Polideportivo Capellanía
11. Sector Urbano	Lunes 12 de marzo de 2012	Instituto de Liderato de Paramo.



La información se complementó con la recopilada de las diferentes instituciones; Colegio Nuestra Señora de la Salud, Cooperativa Cooparamo, La Policía Nacional, Empresas Turística del Municipio, Agremiaciones, Asociaciones, Cuerpo de Bomberos, Clero y dependencias de la administración municipal, también consultando instituciones tanto, departamentales, como nacionales. Para los indicadores y metas formuladas se tuvo en cuenta el documento "Orientaciones para incluir metas de resultado en los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales", del DNP.



Al Plan de Desarrollo se anexa: convocatorias, planillas de asistencia, actas de concertación y fotografías.

1.1.5 ENFOQUES DE DESARROLLO DEL PLAN

Como concepto, el desarrollo adquiere un significado relevante y específico al interior de alguno de los enfoques interpretativos de la realidad social surgidos a lo largo de las cinco últimas décadas. Estos enfoques o paradigmas incorporan en buena medida los aportes de las ciencias sociales y las experiencias occidentales de industrialización y cambio social. Cabe subrayar la importancia de la interacción entre la evolución de la teoría del desarrollo y el cambio del contexto histórico y geopolítico a escala mundial, sobre todo en momentos de crisis. La teoría evoluciona en respuesta a observaciones empíricas y obedeciendo también a su dinámica interna.

1.1.5.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Declaración del Milenio representa uno de los acuerdos internacionales más importantes en los albores del siglo. Los ODM reconocen la importancia de la igualdad como valor fundamental cuando señalan que "debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres" para lo cual, los Estados se comprometen a "Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible"; además, enfatizan en Erradicar la extrema pobreza y el hambre; lograr la educación primaria universal, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva, Combatir el VIH SIDA, la malaria y el dengue, Garantizar la sostenibilidad ambiental y Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo. De acuerdo con estos postulados el municipio al finalizar el periodo de gobierno estará en condiciones en presentar avances significativos para lograr alcanzar las metas propuestas para Colombia y el Departamento al 2015.

1.1.5.2 Enfoque Poblacional

La población está definida "como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre si y con el territorio para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales".

Esta definición plantea relaciones entre los seres humanos y entre estos y su hábitat, la población, entendida como el conjunto de sujetos que habitan en un territorio, tiene características que determinan una dinámica demográfica particular, para abordar adecuadamente el proceso de planeación municipal, es necesario tener en cuenta como estas característica influyen en los procesos sociales, económicos y ambientales, la cual se divide en cinco



componentes básicos: volumen o tamaño, crecimiento, estructura, distribución y movilidad.

1.1.5.3 Enfoque de Garantía de Derecho.

Colombia es un estado social de derecho en el cual los ciudadanos y las ciudadanas de un municipio son sujetos de los derechos universalmente reconocido en las dimensiones ambientales, económicas, sociales, culturales civiles y políticos. El marco de derechos exige que la planeación del desarrollo esté centrada en el bienestar de la gente como portadora de derechos y obligaciones; que no discrimine, que priorice aquella población en situación de exclusión o vulnerabilidad, y que considere la realización de los derechos como un imperativo legal.

En este sentido el artículo 1º de la ley 136 de 1934, establece que el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población y su respectivo territorio constituye la finalidad del municipio como entidad territorial fundamental de la división político administrativa del estado colombiano.

Las atribuciones legales del municipio como garante de derecho, deben ser vistas más allá de la provisión de servicios desde la generación de condiciones y oportunidades para convertir a los ciudadanos y ciudadanas en actores de su propio desarrollo.

El mandatario local tiene como función constitucional y legal el compromiso de incluir en los componentes del desarrollo de su municipalidad la perspectiva de derechos humanos.

Este compromiso fue reafirmado por el alto Gobierno y los mandatarios locales en una reunión nacional en el año 2007. Lejos de ser un mero formalismo, la perspectiva de derechos humanos en la programación para el desarrollo tiene efectos positivos sobre la legitimidad y, así mismo, sobre la gobernabilidad.

Estos dos conceptos están íntimamente ligados al ejercicio de la ciudadanía, puesto que la legitimidad implica una aceptación y una pro actividad de los ciudadanos respecto a la administración municipal. Igualmente, se tiene una buena gobernabilidad cuando ésta es fruto de una relación dialogada entre el mandatario y la ciudadanía.

1.1.5.4 Enfoque Ambiental.

La Constitución Política de Colombia, reconoce el derecho a un ambiente sano como un derecho fundamental colectivo, cuya protección se encuentra en cabeza del Estado y de los particulares. El artículo 79 dispone que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y además establece que es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial ecológica y fomentar la educación para el logro de estos objetivos.



Ello implica el manejo de los recursos biofísicos por parte de las sociedades humanas, dentro de su contexto ecológico. Así, comprende un conjunto de métodos que examinan la estructura y la función de los ecosistemas y la forma como estos responden a la acción del hombre, visto como la articulación del sistema natural y el sistema sociocultural, en la cual los componentes están relacionados e interactúan.

Las personas y su cultura son considerados como agentes dinamizadores y transformadores de los ecosistemas naturales, creando una amplia diversidad de paisajes culturales y un mosaico de ecosistemas, que van desde, los muy poco o poco transformados como las áreas silvestres o protegidas; hasta los ecosistemas urbanos, con altos niveles de complejidad social y cuyo funcionamiento depende del manejo adecuado de los servicios ambientales que los ecosistemas "naturales" suministran y de los cuales dependen las personas.

Así, el Enfoque Eco sistémico surge como respuesta a la presión sobre los ecosistemas del mundo, a la relevancia de estos para el bienestar humano, y de las necesidades y aspiraciones de los actores y sectores involucrados.

1.1.5.5 Enfoque de Género.

La perspectiva de género busca crear mecanismos de transformación de esa realidad inequitativa en los diferentes aspectos de la vida y la cultura para lograr unas relaciones de género más justas y solidarias; implica tener en cuenta las necesidades y potencialidades diferenciales de mujeres y hombres para definir los rumbos hacia donde se dirige la acción y las metodologías de intervención y de toma de decisiones en los procesos de desarrollo y la gestión pública.

Incorporar la perspectiva de género en la planeación del desarrollo y en la gestión pública, requiere de voluntad política, compromiso institucional e implementar un proceso metodológico orientado a modificar la condición y posición de las mujeres en la sociedad para transformar el territorio y mejorar las condiciones de vida de la población, reconociendo que aun cuando hombres y mujeres son diferentes biológicamente, deben tener igualdad de derechos, oportunidades y garantías para su realización.

El aplicar la Perspectiva de Género exige reconocer y entender las múltiples formas de discriminación que afectan a las mujeres, para lo cual se propenderá por consolidar una política pública de mujer y equidad de género, que permita visibilizar las principales brechas existentes en el municipio; así como constituir un plan de acción tendiente a superarlas.

1.1.5.6 Enfoque Diferencial.

Los procesos de planeación deben tener en cuenta las diversidades e inequidades de la población, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria. Involucra las condiciones y posiciones de los/las distintos/as actores sociales como sujetos/as de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico,



género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez.

1.1.5.7 Planes Regionales de Competitividad.

En el Departamento de Santander existe la agenda interna para la productividad y competitividad, que es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil, sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad. Se construyó mediante un proceso de concertación y diálogo con las regiones y el sector productivo, incluyeron un conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo. Ella está conformada por:

1. Apuestas productivas (encadenamientos productivos priorizados como fundamento de la estrategia de competitividad).
2. Acciones: Planes, programas y proyectos que se han emprendido en para impulsar las apuestas productivas: desarrollo empresarial y agropecuario, desarrollo tecnológico, capital físico, capital humano e instituciones y políticas para la competitividad.

1.1.5.8 Planes de Ordenamiento Territorial.

Se constituye en el principal insumo del desarrollo del municipio, mediante el cual se garantiza mayor productividad económica, mejor y más equitativa prestación de servicios públicos y sociales junto con mayor sostenibilidad ambiental, el cual requerirá su armonización con el plan así como su actualización para la presente vigencia; el cual incluirá la revisión de aspectos tales como: renovación urbana, generación, mejoramiento y sostenibilidad del espacio público, incorporación de la prevención y reducción de riesgos, incorporación de la actividad minera, el ordenamiento regional, planes parciales, articulación de áreas de manejos especiales y la incorporación de la dimensión poblacional.

1.1.5.9 La Gestión del Riesgo de Desastres como Instrumento de Desarrollo.

El municipio debe estar preparado para la ocurrencia de fenómenos de origen natural que lo pueden afectar gravemente, y este no puede recuperarse sin ayuda externa, si se está frente a una situación de desastres, en ella se ven afectadas de manera negativa, vidas humanas y la infraestructura física esencial para el normal desempeño de la entidad territorial, lo cual genera un compromiso de desarrollo tanto presente como futuro.

En este contexto, resulta importante que durante la elaboración del plan de desarrollo exista conciencia de la necesidad de comprender el origen y la relación del desastre con el desarrollo, con el fin de garantizar la sostenibilidad



de los niveles de bienestar alcanzados. Para ello, es necesario identificar los riesgos existentes en la entidad territorial; esto es, las condiciones de amenaza y vulnerabilidad al igual que el diseño y negociación de medidas para su prevención y/ reducción.

De acuerdo con lo anterior, el plan de desarrollo debe incluir estrategias y recursos para la gestión del riesgo, considerada a través del cual una localidad interviene en los niveles del riesgo que enfrenta.

1.1.5.10 Cambio Climático.

En Colombia y sus diferentes departamentos y municipios la amenaza climática se relaciona con la disminución de las fuentes de agua provenientes de los ecosistemas de páramo y con el retroceso de los glaciares de alta montaña debido al deshielo.

La producción agrícola, que no contará con el agua necesaria para su mantenimiento, sería la consecuencia más grave del calentamiento global en Colombia ya que se vería afectada la producción de alimentos. Adicionalmente las zonas productoras van a sufrir cambios en su clima por lo tanto en su capacidad de producir diferentes alimentos.

1.1.5.11 Otras Tendencias Internacionales: Construcción de un mundo más Seguro y Protegido.

En el mundo de hoy la amenaza contra uno es una amenaza contra todos. La globalización significa que un gran ataque terrorista en cualquier lugar del mundo industrial tendría consecuencias devastadoras para el bienestar de millones de personas en el mundo en desarrollo.

Cualquiera de los 700 millones de pasajeros internacionales que vuelan en líneas aéreas cada año puede, sin saberlo, ser portadores de una enfermedad infecciosa letal. La disminución de la capacidad del Estado en cualquier parte del mundo debilita la protección de todos contra amenazas transnacionales tales como el terrorismo y la delincuencia organizada. Cada Estado necesita de la cooperación internacional para su seguridad.

Hay seis grupos de amenazas que deben preocupar al mundo en estos días y en los próximos decenios: Guerras entre Estados; Violencia dentro del Estado, con inclusión de guerras civiles, abusos en gran escala de los derechos humanos y genocidio; Pobreza, enfermedades infecciosas y degradación del medio ambiente; Armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas; Terrorismo; y Delincuencia transnacional organizada.

Sobre estas tendencias mundiales, debemos estar preparados como ciudadanos para afrontarlas de la mejor manera.



1.2 CARACTERIZACION TERRITORIAL

1.2.1 RESEÑA HISTORICA

El municipio del Páramo fue fundado por el español Juan Nepomuceno Páramo en el año de 1768. El extraordinario crecimiento de la provincia del Socorro durante el siglo XVIII fue registrado no solo por la concentración de pobladores en la parroquia que se convirtió en orgullosa villa; sino además, en el incremento de la población campesina distribuida en un gran número de veredas. Así, el sitio de páramo ya se registra al comenzar la tercera década de este siglo como sede de haciendas y estancias.

El crecimiento de este campesinado había provocado a mediados del siglo la edificación de una capilla, atendida por frailes o tenientes, el párroco del socorro en su condición de viceparroquia de **Nuestra Señora de Chiquinquirá del Páramo**. Durante el año de 1766 el feligresado se propuso erigirse en parroquia separada del Socorro, administrada por el doctor Fernando Fernández Saavedra.

Un grupo de vecinos del sitio otorgo el 8 de agosto de ese año un poder a favor de Hipolito Martínez, comisionado para la realización de las diligencias. Las diligencias surtieron rápido efecto, quizás por la prestancia del párroco propuesto, "patrimonial del Socorro", y de su hermano, pues el 17 de octubre de ese mismo año de 1776 se le concedió el título de parroquia. De inmediato el párroco Fernández Saavedra, organizo las cofradías de esta advocación y de **Nuestra Señora del Campo**, así como la edificación de la iglesia, de mampostería de piedra y ladrillo, concluida en el año de 1779.

El retablo de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Páramo, que hasta hoy es orgullo de su templo proviene de esta época, pues su cofradía original era capaz de recaudar en 1767 la cantidad de 586 pesos de limosna de sus devotos, representado en lienzo gordo e hilo de la tierra. Páramo se constituyo en distrito parroquial al producirse la independencia y en diciembre de 1823 paso a integrar el cantón del Socorro.

Cuando la asamblea provincial del Socorro dicto la ordenanza No 8 del 19 de noviembre de 1853, que elimino el régimen cantonal, incluido el propio cantón del Socorro, se suprimió el distrito parroquial de Páramo, en ese momento contaba con 325 ciudadanos y sus familiares. Pese a esta supresión fue restituido posteriormente y en el año de 1859 entro a constituir parte del departamento del Socorro.

El censo de 1870 mostró que su población en ese momento era de 3464 habitantes, por lo que se le considero bajo la categoría de aldea. A partir de la adopción del régimen político territorial del departamento de Santander en 1887, Páramo adquirió su categoría actual de municipio, desde entonces siguió adscrito a la provincia de los comuneros, por lo menos hasta que se nombro en 1937 el último de sus prefectos. Sin embargo en la actualidad se le inscribe en la provincia de Guantán.

1.2.2 UBICACION



FUENTE: PLAN PROSPECTIVO GUANENTA

El municipio del Páramo se encuentra ubicado en la parte central del Departamento de Santander, hacia la margen occidental de la Provincia de Guanentá. Las coordenadas geográficas de los puntos extremos del municipio se encuentran entre:

X = 1.191.800 - 1.210.750 m Este y,
Y = 1.096.200 – 1.106.400 m Norte.

1.2.3 LÍMITES DEL MUNICIPIO.

El municipio de Páramo limita por el norte con los municipios de San Gil y Pinchote, por el oriente con los municipios del Valle de San José y Ocamonte; por el sur con Charalá y por el occidente con los municipios de Socorro y Confines.

1.2.4 EXTENSIÓN TOTAL: 73.2 Km².

Extensión área urbana: 1.1 Km²
Extensión área rural: 72.1 Km²

1.2.5 ALTITUD DE LA CABECERA MUNICIPAL.

1.200 M.S.N.M.



1.2.6 TEMPERATURA MEDIA.

Se observa una variación de la temperatura media de 19°C a lo largo de la parte alta municipal a 22°C en la parte baja a lo largo del río Fonce. ° C.

1.2.6.1 Distancia de referencia.

117 kilómetros de Bucaramanga capital Santandereana y 20 kilómetros de San Gil, cuyos trayectos viales están totalmente pavimentados.

1.2.6.2 División Político – Administrativa del Municipio de Páramo

Tabla 1 División Político Administrativa

VEREDA	DIVISIÓN SECTORIAL
La Laguna	La Laguna, Anisillo, Cañada y Recodo
El Moral	Ninguna
La Palmita	El Bosque, Capellania Y Caguanoque
La Lajita	Ninguna
Pedregal Arriba	Ninguna
Pedregal Abajo	Ninguna
Palmarito	Palmarito Y La Loma
Palmar	Ninguna
Juan Curi	Ninguna

Fuente: EOT, Municipio de Páramo

El área urbana se encuentra dividida en ocho (8) barrios, denominados así: Sagrado Corazón, Fátima, Virgen del Carmen, El Tejar, Pro vivienda, La Inmaculada, Renacer y La Juventud.

1.2.6.3 Precipitación.

Con base en las estaciones situadas en el área de influencia municipal se observa la siguiente variación temporal: Un máximo en los meses de abril y mayo y un segundo máximo para los meses de septiembre, octubre y noviembre.

1.2.6.4 Clima.

El municipio del Páramo presenta un clima semi-templado con una variación de la temperatura media de 19°C grados centígrados a lo largo de la parte alta municipal a 22°C grados en la parte baja a lo largo del río Fonce. Es decir, una diferencia de tres grados entre las dos zonas.

1.2.6.4.1 Piso templado húmedo.

Localizado en la parte centro sur del municipio, desde la hoya de San Pedro hasta la quebrada los Macos (límite sur del municipio) con precipitaciones

comprendidas entre 1.900 a 2.500 m.m. y temperaturas entre los 18 a 22 grados centígrados.

1.2.6.4.2 Piso templado semihúmedo.

Localizado en la parte centro norte del municipio, desde el casco urbano del municipio hasta el límite norte del mismo. Presenta precipitaciones comprendidas entre 1.600 a 1.900 m.m. y temperaturas que oscilan entre los 19 a 22 grados centígrados.

Tabla 2 Clasificación Climática

ZONA	MÉTODOS DE CLASIFICACIÓN
Norte	Moderadamente húmedo, con excesos de Mayo a Noviembre, poca o nula deficiencia de agua, meso termal, con baja concentración estival (B2rB'3a').
Central	Super húmedo, con excesos de abril a Noviembre, poca o ninguna deficiencia de agua, meso termal, con baja concentración estival (ArB'3a').
Zona sur	Super húmedo, con excesos de febrero a diciembre, poca o ninguna deficiencia de agua, meso termal, con baja concentración estival (ArB'3a').

Fuente: E.O.T.

1.2.6.5 Brillo Solar.

El promedio general para el municipio de Páramo es de 160 horas mensuales de Brillo Solar, según el mapa publicado por el IDEAM en la página en Internet de dicha entidad. No se establecen los promedios mensuales; puestos que las estaciones meteorológicas no cuentan con heliógrafo.

1.3 CARACTERIZACION DIMENSIONAL

1.3.1 DIMENSION POBLACIONAL

El Plan de Desarrollo, plantea como una de sus líneas fundamentales de acción, fortalecer la Administración Municipal, en el manejo de las variables poblacionales y su incorporación en los procesos de planeación del desarrollo y el ordenamiento del territorio, para ello, se plantea iniciar un proceso con el cual se planifica desde otra perspectiva, los procesos de Planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Municipal, dando así respuestas integrales, adecuadas y eficaces a la complejidad de los problemas de índole poblacional-demográfica, ambiental, social y económica que enfrenta el municipio de Páramo.

El análisis de las tendencias demográficas y su evolución futura, a través de proyecciones en sí mismo, no es suficiente sino que requiere establecer relaciones que permitan determinar los efectos que puedan tener los cambios de las distintas variables poblacionales, tales como: natalidad,



fecundidad, mortalidad, migración, sobre las dinámicas económicas, sociales, territoriales y viceversa.

Tabla 3 Población Total Hombres y Mujeres

2011		
Total	Hombres	Mujeres
3.940	2.063	1.877

Fuente: DANE

Tabla 4 Población Total Urbana y Rural

2011		
Total	Urbano	Rural
3.940	1.293	2.647

Fuente: DANE

La población del municipio de Páramo está representada en el 52,36% por hombres y el 47,64% por mujeres; caso contrario ocurre en el Departamento donde priman las mujeres, el 32,82% de la población es urbana y el 67,18% es rural.

El NBI en la cabecera es: 17,89 en el resto 29,12, personas en NBI total: 25,64 (DANE 2005); el 4,27% de la población se encuentra en condición de discapacidad, la participación de la población paramuna frente al Departamento es del 0,2%, y en la provincia es del 1,46%, la densidad de la población es de 53 habitante/kilómetro²; 5 familias víctimas fueron recibidas en el municipio, que están integradas por 19 personas y no ha sido expulsada ninguna.

Grupos étnicos. No se encuentra ningún registro oficial sobre población afrodescendiente, raizal, R-rom o de otro grupo de minoría étnica.

Gráfico Pirámide Poblacional 2000

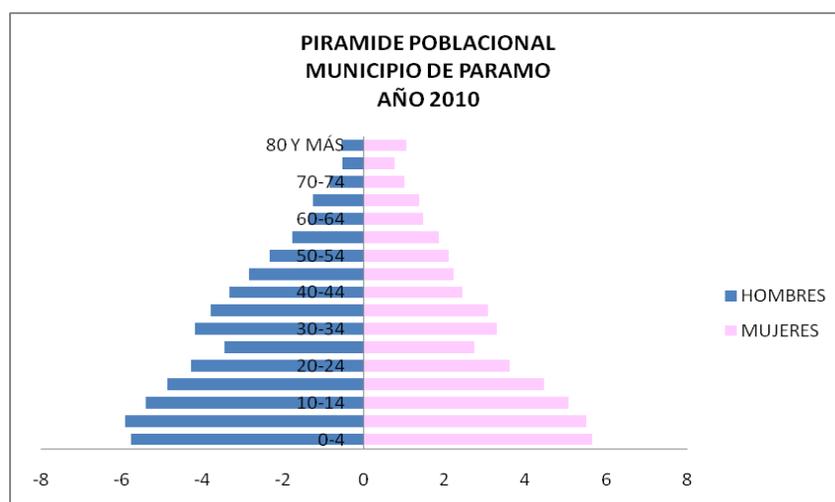
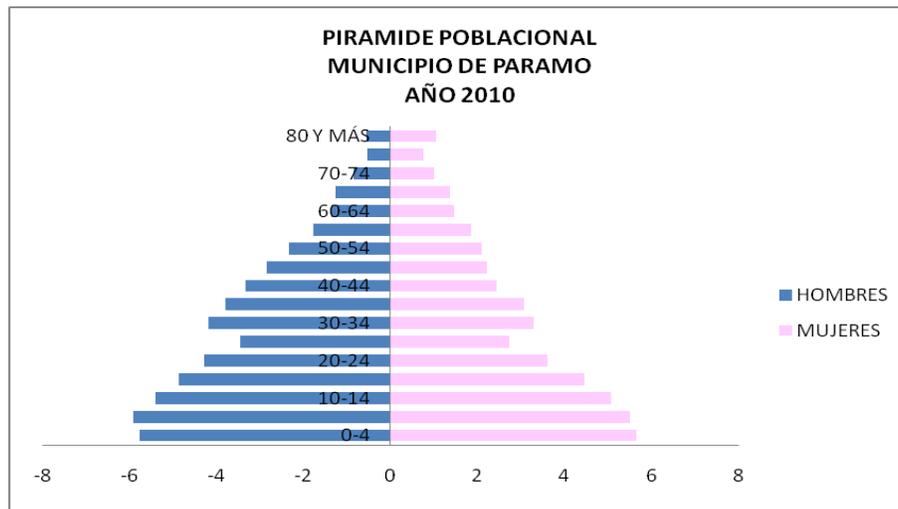


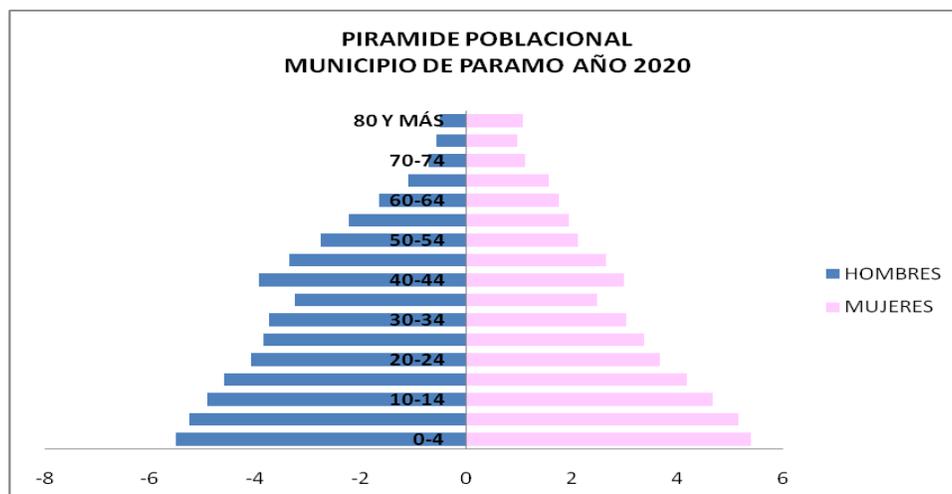


Gráfico Pirámide Poblacional 2010



El comportamiento de la dinámica poblacional en los últimos 10 años presentó cambios significativos con crecimientos alrededor del 10% en la población adulta y del 5% en los infantes; lo cual genera cambios sustanciales en el direccionamiento del gasto público social, para los próximos 10 años.

Gráfico Pirámide Poblacional 2020



Páramo se perfila como uno de los ocho municipios con crecimiento poblacional positivo para los próximos 10 años; por encima se encuentra Pinchote, Curití y San Gil; de acuerdo con los cálculos estimados en el estudio prospectivo 2030 realizado por la Universidad Industrial de Santander en el año 2011.

Al igual que en la anterior pirámide, se aprecia una transición demográfica anti cíclica respecto al comportamiento general en Santander, con un aumento en



la esperanza de vida para la población femenina superior a la masculina para el año 2020 y una base expansiva proyectada para ese año.

Tabla 5 Viviendas y hogares urbano - rural

	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
CABECERA	280	310	899
RURAL	908	958	2.680
TOTAL	1.188	1.268	3.579

La anterior tabla indica que el 72% de los hogares viven en zona rural; tan solo el 28% se encuentran en el caso urbano, la mayoría de los hogares y personas se concentran en la parte rural.

MOVILIDAD.

El proceso de migración poblacional es mínimo, se presenta sobre todo en los jóvenes que se trasladan a la capital del departamento, como a otros municipios vecinos donde trabajan y estudian, buscando mejores condiciones de vida, hay un buen número de esta población que terminan su bachillerato y se queda en su tierra, realizando labores del campo.

1.3.2 DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

Esta dimensión abarca los procesos por los cuales los ecosistemas cambian con el tiempo; entendido el ambiente como el conjunto de elementos vivos, incluido el ser humano, inanimados que comparte un área geográfica. Estos elementos actúan entre sí y en forma regular y consistente, garantizando la autorregulación del sistema, su supervivencia y reproducción.

Hacen parte del ambiente natural, la protección de áreas de interés ambiental, la identificación de zonas de riesgo, la utilización y afectación de fuentes y recursos naturales.

El hombre que como parte del ambiente natural, lo transforma en forma positiva o negativa. Sin duda nosotros transformamos lo que nos rodea pero también la lluvia modela el paisaje, el mar construye y destruye playas, el frío y el calor rompen las rocas, otras especies son arquitectas de su entorno, etc.

Y por último nuestra definición dice que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida, mira que importante es el ambiente que toda la vida de nuestro planeta depende de su buen estado, de su calidad. No podemos vivir en un ambiente devastado.



1.3.2.1 SITUACIÓN ACTUAL

1.3.2.1.1 Clasificación del Territorio.

Se refiere el suelo urbano y su perímetro, y el suelo rural, y dentro de este se especifican las áreas destinadas a los suelos de producción, protección, y lo referente a las actividades mineras.

1.3.2.1.2 Usos del Suelo Actual Urbano.

Está constituido por las áreas articuladoras de encuentro para el área urbana del municipio de Paramo: parque principal, área 409 m²; centro recreacional y polideportivo Callejuelas, área 2.427 m²; Cancha de fútbol municipal ubicada en la calle 2 con carrera 9, área 9.786 m²; Las áreas existentes y las proyectadas conforman 16.308 m² de espacio público lo cual suministrara 22,37 m² de espacio público para la población. Su extensión es de 15,38 has.

1.3.2.1.2.1 Zona de actividad residencia.

De acuerdo a sus características, estratificación, tamaño de los lotes, volumetría existente, intensidad de usos y densidad habitacional; corresponde al área de los sectores comprendidos en el área del perímetro urbano, es decir el comprendido: por el norte con la calle 8 entre carreras 1 y 2; por el oriente con las calles 2 y 8 con la carrera 1; por el sur con la calle 1 entre carreras 2 y 9; por el occidente con la carrera 9 entre calles 2 y 3.



1.3.2.1.2.2 Zona de actividad institucional.

Son los equipamientos urbanos requeridos para la prestación de los servicios sociales, asistenciales, económicos, administrativos, entre otros, fundamentales para el funcionamiento de la población.

1.3.2.1.3 Suelo rural.

Corresponde a las áreas que serán destinadas al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias forestales y de explotación de los recursos naturales.

Forman parte de este suelo todas aquellas zonas diferentes al suelo urbano. Se divide en:

1.3.2.1.3.1 Suelos de Producción.

Comprende las áreas definidas como Área agropecuaria semi-intensiva o semi-mecanizada 1220,96 has, Áreas para sistemas silvoagricolas 608,82 has, áreas para sistemas silvopastoriles 2422,25 has, Áreas para sistemas agro-silvopastoriles 1346,37, Áreas forestales productoras 294,91 has.

1.3.2.1.3.2 Suelos de Protección.

Está constituido por las zonas y áreas de terreno que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura, para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas o riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse; según el Artículo 83 del Decreto 2811 de 1974.

En el Municipio de Páramo se consideran como suelos de protección, las siguientes zonas:

Las cabeceras de las cuencas hidrográficas

Áreas de infiltración y recarga acuífera: Comprende las áreas de infiltración, circulación o tránsito de aguas entre superficie y subsuelo.

Los cauces de las quebradas abastecedoras de acueductos

1.3.2.1.3.3 Áreas Mineras.

Hace referencia a las actividades mineras de materiales de construcción y agregados. Las áreas dedicadas a esta actividad comprende la riberia del Río Fonce en los sitios localizados en el Kilometro 16 sobre la vía que de San Gil conduce a Charalá y los sitios localizados en los Kilómetros 06+300; 06+700 y 09+200, de la carretera que del municipio de San Gil conduce a Charalá.



Tabla 6 Uso Actual del Suelo

SISTEMAS PRODUCTIVOS	ÁREA (HAS)
Consolidación Caña Panelera 90% - Pastos Naturales 5% - Maíz 5%	939,88
Consolidación Café 90% - Cítricos 5% - Plátano 5%	755,59
Complejo Café – Pastos Naturales – Caña Panelera	581,67
Asociación Pastos Naturales 65% - Pastos Mejorados 30% - Café 5%	4009,13
Asociación Pastos Mejorados 50 % - Pastos Naturales 50%	198,31
Consolidación Bosque Secundario 80% - Rastrojo 20%	332,49
Consolidación Rastrojo 80% - Pastos Naturales 15% - Caña Panelera 5%	212,23
Asociación Pastos Naturales 60 % - Pastos Mejorados 30% - Yuca 10%	255,5

Fuente: E.O.T

El suelo rural del municipio de Páramo, tiene una tendencia al uso agropecuario donde lideran su potencialidad el uso de pastos naturales, mejorados y cultivos de café, en segundo plano encontramos la caña panelera y en tercer lugar tenemos el café, y el maíz, principalmente.

Los principales renglones económicos del municipio lo conforman los siguientes sectores: - Sector Primario: Agrícola, pecuario, forestal, conservación y/o protección y minería. - Sector Secundario: Industria y agroindustria - Sector Terciario: Comercio y servicios.

Los principales problemas para el desarrollo agropecuario son: la topografía, los suelos, la profundidad efectiva y el clima.

La topografía dominante en el municipio es quebrada a muy quebrada, lo cual impide el desarrollo y manejo de los cultivos transitorios, en cambio aceleran la degradación de los suelos por fenómenos erosivos.

Respecto a los suelos, es evidente que las características fisicoquímicas y el grado de erosión en el sur del municipio, hacen necesaria la aplicación de normas agronómicas conservacionistas.

A lo anterior, se agrega la erosión por sectores y la susceptibilidad a la erosión en gran parte del municipio, la poca profundidad efectiva radicular de los suelos ocasionada por la presencia de piedras o por capas arcillosas.



1.3.2.1.3.4 Áreas de conservación y protección de los recursos naturales.

Son franjas de suelo que en los nacimientos de fuentes de agua corresponden a una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de la periferia y una franja no inferior de 30 metros de ancho, paralelo a los corredores hídricos, a los lados de los ríos y quebradas, sean permanentes o no.

1.3.2.1.3.5 Delimitación de aéreas para la conservación del patrimonio histórico.

Son aquellas áreas con aptitudes para la preservación y mantenimiento de conjuntos urbanos e inmuebles individuales que constituyen elementos de la estructura urbana y que por valores históricos hacen parte del patrimonio del municipio. Sobre ellos prevalece el interés histórico existente, dada su evolución y permanencia en el tiempo, sus connotaciones de carácter funcional o la correspondencia a escenarios particulares evocadores de épocas pasadas. De acuerdo a sus características, corresponde al área que ocupa al parque principal y las edificaciones aledañas al parque, y que forma parte de la zona histórica y la memoria colectiva el Municipio.

1.3.2.1.4 Plan de vías.

Comprende los sistemas de comunicación (transporte y vías) que permiten realizar acciones territoriales para la preservación del medio ambiente, la promoción del desarrollo social y económico del municipio, garantizando los recursos para el mantenimiento, conservación de las vías, estableciendo su categorización e importancia, para lograr la integración de sus diferentes veredas con el casco urbano y este con las subregiones (Socorro, Confines, Pinchote y la región). Así mismo, ejercer el control legal para el aprovechamiento del intercambio comercial y de servicios.

1.3.2.1.5 Equipamientos de soporte territorial.

Contempla: la planta de beneficio de ganado, la zona de bodega de acopio, la planta de tratamiento de aguas residuales y la plaza de mercado.

1.3.2.1.6 Flora.

Teniendo en cuenta que la mayor parte del territorio del Municipio de Páramo tiene uso agropecuario y que prácticamente las zonas boscosas como tales no existen en el Municipio y de acuerdo con lo observado corresponden a sombríos de café (bosque protector –productor) y a bosques de galería. A continuación se relacionan algunas de las especies de flora existentes en las diferentes veredas con su común denominación así; Aro, Arrayán, Azuceno, Balso(a), Caracolí, Camadero, Cañabrava, Cedro, Cordoncillo, Cucharó, Curumacho, Chachafruto, Dinde, moral, Galapo, Gallinero, Guacharaco, Guadua, bambú, Guamo, Guamo macho, Guayabo (dulce), Guayacán Rosado, Higuierón, Macanillo, Manchador, Matarratón, Mulato, Nogal cafetero, Pata de vaca, Roso, Pomarroso, Sururo, Tulipán africano, Yarumo.



En general la cobertura nativa ha sufrido una total deforestación con el fin de dar paso a cultivos de café, caña panelera y potreros en muy poco porcentaje algunos nacimientos conservan parches de bosque secundario y rastrojos

1.3.2.1.7 Fauna.

La fauna silvestre de una zona o región está estrechamente ligada a sus formaciones vegetales y a la abundancia de zonas boscosas.

El área del municipio de Páramo por poseer pocas zonas con cobertura natural no presenta una diversidad faunística abundante.

Las aves por su facilidad de desplazamiento pueden vivir en diversos ambientes por lo cual se puede encontrar ocupando amplios rangos altitudinales, en diversos hábitats, tales como cuencas, áreas boscosas, tierras cultivadas, potreros o cerca de asentamiento humanos.

La diversidad de fauna para el municipio de Páramo se puede considerar como escasa debido a: Cobertura natural escasa, muy intervenido ya que la mayoría de esta cobertura es el sombrío de café y bosque galería; presencia humana, la cual provoca presión sobre los recursos naturales con el fin de expandir la zona explotada en agricultura y ganadería; las fuentes hídricas que en épocas de estiaje disminuyen considerablemente su caudal.

Las aves representan la mayor riqueza de la fauna silvestre; su abundancia corresponde a las veces que se observan en un período de tiempo, esta relación es alta ya que se ven diariamente; entre las especies más frecuentes tenemos: chulo, tortolita, guañuz, colibrí, mirla, copetón, pechirrojo y milleros; la perdiz y el carpintero aparecen de dos a tres veces por semana.

1.3.2.1.8 Recurso hídrico

1.3.2.1.8.1 Quebradas.

La Hidrografía está compuesta por dos subcuencas: La del Río Fonce y la de los Valles Ciegos, las cuales a su vez, la integran las siguientes quebradas:

Tabla 7 Sistema Hidrográfico del Municipio de Páramo

SUBCUENCA	MICROCUENCAS
RIO FONCE	Q. LOS MACOS
	Q. LA CHORRERA
	Q. LA CHAPA
	Q. LA SONORA
	Q. PAJALES
	Q. LA POTES
	Q. EL MUERTO
	SECTOR LA PALMITA
	Q. EL ROBLAL
	SECTOR MORAL – LA LAGUNA
VALLES CIEGOS	Q. LA SANCHEZ
	Q. EL BOSQUE

Fuente: E.O.T



1.3.2.1.8.2 Sub-cuenca del Río Fonce.

Constituye la principal red hidrográfica del municipio, su cauce recorre el sector oriental y sirve de límite con los municipios de Ocamonte y El Valle de San José. El río Fonce se forma por la unión de los ríos Táquiza y Pienta, provenientes de los páramos Guantiva y de la Rusia en lo que hoy se conoce como el Santuario de Flora y Fauna de Guanentá Alto del Río Fonce; en el sitio denominado Las Juntas al norte del casco urbano del municipio de Charalá, convirtiéndose en uno de los principales tributarios del río Suárez y junto con los ríos Chicamocha y Sogamoso, uno de los más importantes afluentes al del sistema hidrológico del río Magdalena (nivel base de esta red hidrográfica) en el departamento de Santander.

Tabla 8 Características de las Micro-cuencas.

MICROCUENCA	AREA (Has)	LONGITUD (Km.)	PENDIENTE %	FORMA
Q. Los Macos	158,70	4.8	14.5	Rectangular
Q. La Chorrera	1243,29	7.4	8.6	Ovalada
Q. La Chapa	611,30	4.5	15.5	Rectangular
Q. La Sonora	286,05	4.0	17.5	Rectangular
Q. Pajales	254,61	4.8	14.6	Rectangular
Q. La Potes	248,76	4.5	18.0	Rectangular
Q. El Muerto	1139,50	7.2	10.0	Redondeada
Sector La Palmita	654,97	1 a 2	30.0	Redondeada
Q. El Roblal	515,92	3.1	20.0	Rectangular
Sector Moral - La Laguna	1570,05	2 a 3	20.0	Redondeada
Q. La Sánchez	325,15	2.0	9.5	Rectangular
Q. El Bosque	291,89	2.5	12.0	Redondeada

Fuente: EOT

1.3.2.1.9 Actividad Forestal como Actividad Económica.

En el municipio de Páramo no existe bosque primario; solo en altitudes intermedias existen bosques secundarios que han sido intervenidos por el hombre para la expansión ganadera, mediante el establecimiento de potreros. En esta zona se han realizado extracciones de madera utilizados para construcción de viviendas, construcción de cercas y para el consumo de leña principalmente.

1.3.2.1.10 Efectos de polución por las aguas residuales generadas en el municipio de Páramo.

Toda agua residual afecta en alguna manera la calidad de la fuente o cuerpo receptor, sin embargo, se dice que una agua residual causa polución solamente cuando introduce condiciones o características que hacen que el agua de la fuente o cuerpo receptor inaceptable para el uso propuesto de la misma, así por ejemplo, no se puede decir que las aguas del alcantarillado domiciliario contaminan las aguas del alcantarillado sanitario municipal.



1.3.2.1.11 Disposición final de residuos sólidos.

El casco urbano del municipio de Páramo cuenta en un 100% con servicio de recolección de los residuos sólidos, en el sector rural la cobertura es del 0%.

Tabla 9 Estadísticas Básicas en el Servicio de Aseo

SERVICIO DE ASEO	Cobertura Urbana	No de viviendas existentes	280	EL cubrimiento del servicio de aseo en el sector urbano es del 100%
		No de viviendas con recolección	280	
	Cobertura Rural	No de viviendas existentes	908	El cubrimiento del servicio de aseo en el sector rural es del 0%
		No de viviendas con recolección	0	

Fuente: Alcaldía Municipal 2011

El Municipio debe optimizar los procesos de manejo integral de los residuos sólidos, siendo de gran importancia dar continuidad a las campañas de sensibilización y capacitación de los habitantes para el hábito de la clasificación en la fuente; así mismo se hace necesario optimizar el funcionamiento de la planta de compostaje e incentivar la agremiación de la comunidad para la comercialización del material reciclable.

En el sector rural no se viene desarrollando ningún tipo de manejo de los residuos sólidos que se generan; por lo anterior y dado a los altos costos para su recolección, se debe implementar campañas de sensibilización y estrategias de manejo en cada una de las viviendas. El municipio durante este cuatrienio prestara la recolección de residuos sólidos a la zona rural 3 veces al año.

En cuanto a la materia muerta la mayoría de familias la quema a cielo abierto, enterramiento en pozos de tierra y con respecto a la materia orgánica se utiliza como abono para los cultivos o alimento para los animales.

Así mismo, no existen unidades de aprovechamiento y disposición final debido a que los residuos sólidos son llevados al proyecto regional con sede en San Gil, ubicado en la vereda El Cucharó, operado por ACUASAN y Eco-San Gil.

Características físicas y Químicas de los Residuos.

Los residuos sólidos poseen características físicas y químicas que permiten medir su composición y al igual que la producción, varía de acuerdo a la comunidad o ente que los genere.



Producción de Residuos.

Donde se está generando mayor producción de residuos sólidos en el municipio del Páramo es en las manzanas conformadas alrededor del parque principal donde se encuentran el colegio Nuestra Señora de la Salud, establecimientos comerciales, institucionales y residenciales.

Recolección y transporte de residuos sólidos sector urbano.

El municipio tiene un área urbana total de 15,38 has, el servicio de recolección y transporte tiene una cobertura del 100%.

Residuos especiales.

Los residuos especiales producidos en el municipio del Páramo se generan puntualmente en el centro de salud tales como: jeringas inyecciones, gasa, cubiertas en tela, aceites para maquinaria, material de curaciones, algodones, bolsas de sangre, amputaciones y residuos anatómicos patológicos los cuales arrojan una cantidad susceptible y equivalente a 8kg / mes.

El centro de salud contrató con la Empresa DESCONT S.A. EXP. Sociedad comercial legalmente constituida mediante escritura pública no 1298 con Licencia ambiental, para la recolección, transporte, manipulación, tratamiento y disposición final de estos residuos, se realiza cada 15 días con un promedio de ocho kilogramos al mes.

Participación de la comunidad en la prestación del servicio.

La comunidad del Páramo en su mayoría colabora entregando los residuos sólidos separados desde la fuente, con el fin de minimizar la realización de otros procesos como la separación en el sitio de disposición final.

1.3.2.1.12 Servicio de Alcantarillado.

Disposición general de los colectores del Páramo: La red de colectores locales y demás estructuras asociadas tienen una nomenclatura clara que permite una interpretación adecuada, para este diagnóstico se tuvo en cuenta memorias y planos donde se identifican notoriamente; lo que permite la identificación, caracterización y ubicación topográfica de los colectores, estructuras de conexión y demás elementos del sistema.

Pendiente: Las pendientes de los colectores del municipio fueron seleccionadas de tal forma que se ajustan a la topografía del terreno, pero se está presentando problemas generados por la velocidad del fluido, lo que hace que las aguas residuales que fluyen por un periodo largo a bajas velocidades, hagan que los sólidos transportados se depositen dentro de algunos colectores, es por esta razón que se debe disponer regularmente de una velocidad suficiente para poder lavar los sólidos depositados de caudal bajo. Para ello se debe establecer en la adecuación de las redes de alcantarillado la



velocidad mínima como criterio de diseño. De igual manera para las condiciones iniciales de operación de cada tramo.

Ubicación: Los colectores de la red local se encuentran localizados siguiendo el lineamiento de las calles y por ser un sistema combinado se ubican en el eje de la calzada; de igual forma no se localizan en la misma zanja de la red de acueducto local, ya que su cota batea de la tubería de acueducto.

Observación: Sabiendo que el municipio cuenta con 63 pozos de inspección en total y que fueron revisados 53 pozos verificando que 25 pozos equivalentes al 39.7% se encuentra frisados lo que impide que hay filtraciones de las aguas residuales hacia otros sectores. Siendo necesario frisar 28 equivalentes al 44.4% para cumplir con el 100% de eficiencia, el restante 15.9% equivalente a 10 pozos deberá ser verificado cuando se realicen los respectivos mantenimientos sugeridos como son (frisados, escalera interna, mantenimiento de limpieza).

Análisis de los colectores y alcantarillas de aguas lluvias

Aproximadamente el 90% de la red de alcantarillado urbano es obsoleta y funciona con tubos de gres, una inspección general del sistema detectó que la red se encuentra en mal estado, en algunas partes hay filtraciones y en otras las raíces de los arboles han obstruido el flujo de las aguas. Por lo anterior es necesario hacer una inspección más a fondo e intervenir todos los tramos que se encuentren afectados.

En el sector rural el 70.04% de las viviendas realizan el tratamiento de las aguas residuales mediante pozos sépticos; sin embargo, la problemática radica en la falta de mantenimiento de los pozos existentes y la falta de capacidad de los mismos en algunos casos para tratar los volúmenes totales generados en las viviendas.

Las redes de alcantarillado del perímetro urbano están conectadas a la planta de tratamiento de aguas residuales existente; de acuerdo con los análisis de laboratorio realizados al afluente de la planta el porcentaje de remoción es del 85%, sin embargo en época de invierno o cuando se presentan lluvias, éste porcentaje se reduce dado que el alcantarillado existente es combinado y por tanto los volúmenes se incrementan considerablemente, reduciendo con lo anterior la capacidad de la planta.

La fuente receptora del afluente de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Páramo es la Quebrada El Muerto; que pertenece a la subcuenca del Río Fonce.

Tabla 10 Estadísticas básicas en el servicio de alcantarillado

SERVICIO DE ALCANTARILLADO	Cobertura Urbana	No de viviendas existentes	280	El 97,85% de las viviendas del casco urbano tienen cobertura del servicio de alcantarillado
		No de viviendas conectadas al sistema	274	
	Cobertura Rural	No de viviendas existentes	908	El 70,04% de las viviendas del sector rural cuentan con un sistema de tratamiento de aguas residuales.
		No de viviendas con sistema de tratamiento	636	

Fuente: Secretaría de Planeación - Municipio de Páramo, 2011

FORTALEZAS.

El casco urbano del municipio del Páramo cuenta con 100% de cobertura en cuanto a redes de alcantarillado y con una planta de tratamiento de aguas residuales que mitiga el impacto causado a la quebrada el Muerto.

DEBILIDADES.

Debido a que el alcantarillado existente es combinado, los caudales se aumentan en época de lluvias disminuyendo la capacidad de la planta, por lo tanto se hace necesario la construcción de un sistema de recolección pluvial o en su defecto la ubicación de una estructura de separación de caudales a la entrada de la planta, con el fin de verter los excesos de aguas lluvias.

PROBLEMÁTICA.

En las reuniones celebradas con la comunidad, se encontró la siguiente problemática:

- Basuras en el parque por la visita de turistas quienes no tienen donde depositarla.
- Pozos sépticos que ya culminaron su vida útil
- Pozos sépticos de viviendas colmatados debido a las fuertes lluvias del fenómeno de la niña.
- Proliferación de vectores debido a los botaderos de basura individual y colectiva en algunas veredas.
- Ausencia de sistema de recolección de residuos reciclables.
- La comunidad argumenta la posibilidad de apoyar el cerramiento de reforestaciones y cuencas hidrográficas, como también a los nacimientos de agua.
- Se solicita revisión de los nacimientos de aguas para determinar si cuentan con los respectivos permisos de captación de agua tramitados ante la CAS, y entre todos cuidar los nacimientos de agua.



- Existe la Granja Avícola San Marino, que acaba de ser certificada por el ICA, con documentos en regla con la CAS.
- Es importante tener control de caserías y de quemas en la vereda.
- Para aplicar el reciclaje se hace necesario e implementar la cátedra ambiental para la debida clasificación de residuos reciclables.
- Se hace necesario crear conciencia en nuevas generaciones, de la importancia del cuidado del medio ambiente, por tal razón es prioritario generar instrucción en este tópico.

1.3.3 DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

Hace relación a todos aquellos aspectos importantes que permiten que las zonas urbanas estén en equilibrio y armonía con la naturaleza que les rodea, buscando reducir los impactos causados por la contaminación del agua, aire y suelo: Por tanto, se requiere que exista equilibrio y armonía al interior del municipio; entre los elementos construidos y la población.

1.3.3.1 SITUACION ACTUAL

1.3.3.1.1 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

1.3.3.1.1.1 Vías municipales.

Red primaria.

La conforma la vía nacional que une a San Gil con Charalá, la cual parte el ramal de acceso al Páramo, la distancia entre la capital del Departamento de Santander y el municipio de Páramo es de 117 km. por carretera totalmente pavimentada. Por la margen oriental es atravesado por la vía que comunica a los municipios de San Gil y Charalá; por la margen occidental se encuentra la vía que comunica a Confines con Socorro.

Red secundaria.

Constituida por la vía que se desprende de la carretera principal que une a San Gil con Charalá con una distancia de 4 km. al municipio del Páramo. Esta red sirve de acceso a la población de Páramo y permite la afluencia de turistas quienes visitan constantemente el santuario de Nuestra Señora de la Salud, hasta el sitio denominado la fuente donde a diario llegan romerías de personas creyentes devotas y la cueva del indio con la intención de practicar los deportes de aventura muy de moda en Santander.

El municipio del Páramo se encuentra sobre la vía de orden Departamental denominada Transversal 57. El recorrido se realiza en sentido Sur occidente, aproximadamente 14.9 Km partiendo de San Gil, hasta el sitio denominado El Ramal, en éste punto, la vía se divide, obligando a seguir una ruta de 4.5 km por carretera pavimentada en sentido Sur occidental hasta encontrar el Casco Urbano.



En la actualidad se cuenta con tres vías de acceso intermunicipal.

Tabla 11 Estado de las Vías

VÍA	FUNCIONALIDAD	PERFIL
Vía a San Gil	Eje vial de comunicación con San Gil y la troncal central	Una calzada de dos carriles. Pavimentada
Vía a Socorro	Eje vial de comunicación con Socorro	Una calzada de dos carriles. Destapada
Vía a Confines	Eje vial de comunicación con Confines	Una calzada de dos carriles. Destapada

Fuente: Alcaldía Municipal 2011.

1.3.3.1.1.1 Red terciaria.

Constituido por pequeñas vías veredales de gran importancia para el desarrollo local. Estos ramales permiten la intercomunicación directa e integración de los diferentes sitios y veredas con la cabecera municipal, e inclusive con otros municipios como el Socorro y Confines.

Tabla 12 Red Terciaria

VEREDA	DISTANCIA CABECERA MUNICIPAL EN KM
Palmita	6
Moral	6
Laguna	10
Pedregal Bajo	3
Palmar	8
Pedregal Arriba	5
Lajita	3

Fuente: E.O.T.

Articulación intramunicipal

Hace referencia al grado de conectividad vial entre las veredas del municipio y de estas con relación al casco urbano; para facilitar la integración socioeconómica del municipio; medida en términos de la longitud, condiciones y la calidad de la infraestructura vial existente. La problemática está referida al relativo grado de accesibilidad existente especialmente a nivel intraveredal debido a la topografía del territorio y a la comunicación de las veredas con el casco urbano. Es importante resaltar que el municipio cuenta con una red vial carretable, permitiendo una comunicación al 100% de las veredas. La red Interveredal converge toda en el casco urbano, para facilitar la comunicación entre este y las veredas, dicha infraestructura en su totalidad está en regular estado por encontrarse sin pavimentar en un 100%; en época de invierno es de difícil tránsito, dadas las características topográficas del suelo y por no contar con obras de drenaje y contención de escorrentías laterales; situación por la cual se requiere de mantenimiento permanente sin que el Municipio cuente con el presupuesto suficiente para este tipo de actividad.



Articulación regional.

Hace referencia al grado de accesibilidad con los principales centros de consumo del nivel sub.-regional (San Gil, Charalá, Valle de San José, Ocamonte, Coromoro, Encino y Pinchote) y regional (Bucaramanga y Bogotá), lo mismo que la conexión con los municipios de Confines y Socorro.

En este sentido, se puede afirmar que el municipio tiene un buen nivel de articulación regional, dadas las posibilidades de interconexión que comunica al casco urbano con la vía nacional y por intermedio de esta con los municipios de San Gil y Bucaramanga, garantizando la accesibilidad no solo con la capital del Departamento, sino a la capital de la República y el resto del país, además por su cercanía con la Troncal.

1.3.3.1.1.2 Movilidad espacial.

La movilidad espacial está referida a los vínculos y las relaciones en el ámbito interurbano y regional, medida en términos de las facilidades ofrecidas por el sistema de transporte, para la movilización de carga y pasajeros, entre las diferentes veredas y de estas con el casco urbano y a nivel subregional e interregional.

Respecto al sistema de transporte para la movilización de carga y pasajeros entre las veredas y el casco urbano, se puede decir que existe una informalidad en la prestación de este servicio, el cual es ofrecido en forma privada a través de vehículos particulares (camperos o camiones pequeños), principalmente los días miércoles, sábados y domingos sin horarios establecidos, mientras que la movilización del casco urbano a San Gil y viceversa se hace en buses intermunicipales (Cotrasangil), según horarios y líneas reglamentadas por la empresa.

En cuanto al desplazamiento a las ciudades de Bucaramanga y Bogotá, se debe acceder primero a San Gil, para luego proseguir a las ciudades de destino.

El transporte de carga se realiza en camiones particulares y por el mal estado de las vías, sobre todo en época de invierno; se incrementan los fletes de carga, ocasionando un alto precio en los productos de comercialización de la zona.

El casco urbano no cuenta con un sitio de recibo al transporte de pasajeros ni de carga.

1.3.3.1.1.2.1 Vías urbanas.

Incluyen todas las vías pertenecientes al casco urbano construidas en pavimento rígido (placas de concreto), pavimento flexible (asfalto), piedra y vías destapadas.



Tabla 13 Vías urbanas

TIPO DE VIA	% DE INCIDENCIA EN EL TOTAL DE DE VIA URBANA
Pavimento flexible	13.65 %
Pavimento rígido	41.30 %
Piedra	23.55 %
Destapada	21.50 %
Total de las vías	100 %

Fuente: Alcaldía Municipal 2011

El 21.50% del total de vías del casco urbano se encuentran destapadas o sin terminar, el 14% requieren mantenimiento y otro 14% repavimentación total debido a su mal estado. De lo anterior se concluye que el 50% de la malla vial del casco urbano necesita intervención.

PROBLEMÁTICA.

La comunidad manifiesta en un alto porcentaje el deterioro de las vías de acceso a las veredas, generadas como consecuencia de la ola invernal; así como daños en placas huellas, obras de arte, muros de contención y bateas; la vía principal también presenta deterioro en su pavimento y se requiere la apertura de la vías (Las Cruces, Juan Curí- Palmar, Casa Blanca- Juan Curí, Palmar-Laureano Mejía, Pedregal Arriba-Pedregal Abajo), mantenimiento y construcción de puentes.

Finalmente se requiere intervenir la situación que se presenta con los niños manejando carros y motos, sin control alguno que puede generar algún tipo de accidente con otros niños y niñas que se encuentran jugando en las calles del municipio.

1.3.3.1.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Tabla 14 Estadísticas Básicas en el Servicio de Acueducto Urbano

Cobertura Urbana	No de viviendas existentes	280	El 100% de las viviendas del casco urbano tienen cobertura del servicio de acueducto.
	No de viviendas conectadas al sistema	280	

Fuente: Secretaría de Planeación 2011 – Municipio del Páramo

El servicio de acueducto urbano es prestado directamente por el Municipio a través de la Unidad Administradora de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado y Aseo Páramo.

Su cobertura es del 100% del total de las viviendas existentes en el casco urbano, con un total de 280 suscriptores, el consumo es medido con



micromedidores instalados a cada suscriptor, con un índice de calidad del agua del 8,59.

El acueducto es actualmente alimentado por captación en 3 quebradas, la Sánchez, la Chorrera y el Guaba

En el área urbana, el municipio ha optimizado las redes de distribución, también su planta de tratamiento y en general la calidad del servicio prestado actualmente es catalogada como buena.

OBRAS DE CAPTACIÓN: El caudal que abastece el acueducto urbano se toma de las quebradas la Sánchez, La Chorrera y el Guaba (Microcuenca El Muerto).

QUEBRADA LA SANCHEZ: La captación transversal localizada en la vereda la Lajita a 1740 msnm conformada por una represa de concreto a lo ancho del cauce de 1,50 m. de longitud por 1,0 m de ancho, por 1.50 m de alto con rejilla de fondo 0,8 m. de largo y 40cm de ancho. Pasa a un desarenador conformado por tres compartimientos para la separación de sólidos. Luego pasa a un tanque de 1,0x1,50m, y está subdividido en tres compartimientos. La tubería de salida es de 3 pulgadas en tubería galvanizada.

De esta agua se surte el predio el Cerco, así como otros usuarios de Páramo y el Socorro tanto para consumo humano como para abrevadero de ganado.

Estado actual de la red de conducción:

Bocatoma: Se encuentra en mal estado, falta rejilla para que no pasen al sistema hojas y ramas que se encuentran flotando en el agua.

Desarenador: Su construcción se encuentra en regular estado, varias de las tapas del tanque se encuentran deterioradas siendo necesaria su reparación, el segundo desarenador aunque su estado es aceptable, carece de tapas y se debe construir placas de cemento reforzado para evitar que ramas y hojas continúen cayendo y deteriorando la calidad del agua.

Red de conducción: Esta red está construida en tubería PVC y se encuentra funcionando en óptimas condiciones, se requiere realizar mantenimiento preventivo.

QUEBRADA LA CHORRERA: La bocatoma está localizada en la vereda Juan Curí a 1.740 msnm conformada por una represa de concreto a lo ancho del cauce con una longitud de 14m. De largo 1,50m de alto y 0,80 m de ancho.

Es una bocatoma de fondo con una rejilla central que capta parte del agua y es conducida mediante un tubo de 6 pulgadas hasta un desarenador que queda a 20m. de distancia; el desarenador está compuesto por una estructura de 1,4 m. de ancho por 4,70m. de largo, por 2,5 m. de profundidad. De allí pasa a un tanque de almacenamiento de 1,60 m. por 1,0 m. de altura, luego sale un tubo de 6 pulgadas, a los 100m, se reduce a un tubo de 4 pulgadas y



a los 7 kilómetros se minimiza a un tubo de tres pulgadas, hasta llegar a la planta de tratamiento a 1400msnm mediante el sistema de gravedad.

De las aguas de esta quebrada se surten los acueductos veredales de Palmar y Juan Curí de Páramo. Igualmente sirve para riego de cultivos y abrevadero de ganado.

Estado actual de la red de conducción:

Bocatoma: Está en buenas condiciones de construcción, actualmente necesita mantenimiento correctivo y preventivo ya que presenta una filtración por uno de sus lados.

Desarenador: Su construcción es buena pero es necesario construir y colocarle una placa de cemento con el fin de evitar que caiga material vegetal.

Red de conducción: es un tubo de PVC, se encuentra en buen estado, se deben prever solo las reparaciones por posibles fugas o rupturas de la red, instalación de válvulas, cambio de llaves de paso.

QUEBRADA EL GUABA. La bocatoma de este pequeño afluente consiste en una estructura a lo ancho del cauce que tiene una longitud de 2.0m por 1.0 de ancho con una rejilla de fondo del cauce que tiene una longitud de 2.0m por 1.0m. de ancho con una rejilla de fondo, de allí pasa a un desarenador ubicado a 15m. de distancia, el cual está construido en ladrillo frisado, con dimensiones de 1.10m de ancho por 4.50 m. de largo con dos baffles para retención de arenas y otros sólidos y pasar a conducción en tubería de 3 pulgadas. Las aguas surten algunas viviendas y se utiliza para riego y abrevadero de ganado.

Estado actual de la red de conducción

Bocatoma: Es necesario su mantenimiento, reposición de la rejilla.

Desarenador: Se deben construir las tapas en cemento reforzado, ya que hay presencia de material vegetal en esta área.

Red de Conducción: La red se encuentra en mal estado, en tubería de asbesto cemento, por el tipo de material y su antigüedad se requiere su reposición en su totalidad.

Planta de potabilización. La planta de tratamiento está localizada en la vereda La Lajita, aproximadamente a 80 m de la cancha de fútbol y al extremo sur occidental del casco urbano. Se puede acceder a ella por el carreteable que conduce a la vereda La Lajita; esta tiene un área aproximada de 600 metros cuadrados, y cuenta con las operaciones básicas de un sistema de tratamiento de floculación y filtración. En la actualidad el sistema de gravedad de la planta no da para suministrar el recurso a las viviendas que se están proyecta en la parte alta del casco urbano, por este motivo se requiere la reubicación de la planta a un lugar más alto.



Zona de floculación: Primer tanque de la planta, con un cono de mezcla localizado en la parte superior, donde se realiza un vórtice (remolino) con una entrada para el agua cruda, cono donde recibe el sulfato de aluminio para efectuar la floculación. Allí se mezclan los productos químicos con el agua cruda produciendo el floco grumos, resultado de la unión de las partes de materia orgánica con la alúmina del sulfato de aluminio, los cuales por efecto de su peso específico caen al fondo del floculador siendo extraídos de la planta por un desagüe localizado en la parte inferior.

Zona de filtración: Tercer tanque, contiene en la base del mismo una red de tubos que llevan adheridas boquillas en polietileno con aberturas tan pequeñas que solo permiten la entrada del agua filtrada y que no permiten penetrar los lechos filtrantes.

La planta posee un macro medidor a la entrada del agua a la planta aproximadamente se registran 5.184 m³. De la planta sale un tubo de 3 pulgadas de diámetro, hacia el tanque de almacenamiento que tiene una dimensión de 4,40m. x 5,80 m, y 3m de profundidad, lugar donde se lleva a cabo el proceso de cloración a través del cual se le adiciona el cloro gaseoso el agua para su posterior defecación.

Seguidamente se realiza la distribución de la parte urbana en tubo de 2 pulgadas.

La capacidad del tanque de almacenamiento es de 76, 5 m³, está construido en cemento reforzado y su estado es bueno.

En el área urbana de Páramo las 280 viviendas existentes cuentan con el servicio de acueducto.

Tabla 15 Estadísticas Básicas en el Servicio de Acueducto Rural

SERVICIO DE ACUEDUCTO RURAL	No de viviendas existentes en el sector rural.	908	El cubrimiento servicio de acueducto el sector rural es 79.95%
	No de viviendas rurales conectadas al sistema	726	

1. Fuente: Secretaria de Planeación 2011 – Municipio del Páramo

Por lo anterior, se puede establecer que el sector rural cuenta con un cubrimiento del 79.95% de servicio de acueducto el cual se considera bastante alto y se ha generado gracias a la existencia de fuentes hídricas con caudales suficientes que ha hecho viable la construcción de acueductos rurales; pese a lo anterior se hace necesario garantizar el cubrimiento del 100% del servicio de acueducto a los habitantes del sector rural y además, garantizar que este servicio cumpla las normas requeridas en cuanto a parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos para consumo.



Tabla 16 Acueductos Veredales

VEREDA	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	SISTEMA	USUARIO	ESTADO	BOCATOMA	DISTRIBUCION
Juan Curí	La Cascada	Bombeo	36	Bueno	Bocatoma	Redes
Palmar	Cueva Tigre	Bombeo	83	Bueno	Bocatoma	Por tanques
Palmarito	Ojo de Agua	Gravedad	65	Bueno	Bocatoma	Bombeo
P. Arriba	La Charca	Gravedad	72	Bueno	Bocatoma	Redes
	La Estación	Gravedad	28	Bueno	Bocatoma-aljibe, tanque	Redes
	El resumidero	Gravedad	22	Bueno	Bocatoma	Redes
Caguanoque	Urbano Veredal	Gravedad	65	Bueno	Bocatoma	Redes
Moral	Asomoral	Gravedad	39	Bueno	Bocatoma	Redes
La Laguna	Acualaguna	Gravedad	22	Regular	Bocatoma	Redes
Bosque	Bosque - el resumidero	Bombeo	43	Bueno	Bocatoma	Redes
Capellanía	Asopalmita parte alta	Bombeo	33	Bueno	Bocatoma - Quebrada de la Sánchez	Bombeo

Fuente: Alcaldía Municipal 2011

Cada acueducto tiene su propia asociación, organizadas debidamente. A pesar de estar en buenas condiciones los acueductos, requieren de mantenimiento en el cuatrienio.

PROBLEMÁTICA.

Se evidencia la necesidad de realizar mantenimiento a los acueductos, ampliar cobertura, revisar la distribución del agua; ausencia de un fontanero que haga inspección, vigilancia, control y reparaciones a los acueductos, algunas familias carecen del servicio de acueducto, las redes presentan deficiencia en presiones y calidad del servicio, en tuberías, captación y tanques de almacenamiento. El acueducto Cascada – Juan Curí – Páramo, tiene una problemática con la concesión de aguas y existe escasa disponibilidad de la fuente de agua; por tal razón, la comunidad se queda sin este servicio con frecuencia.

Los análisis realizados a la planta de potabilización arrojan resultados que no cumplen con la normatividad vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 475/97 y 1575/07, aspecto que se refleja en la calidad del agua suministrada para el consumo humano, afectando la salud de toda la población especialmente en los niños; lo anterior se debe a que la planta de potabilización existente no es óptima y no cuenta con la infraestructura requerida. Por último, la planta de potabilización no cuenta con la altura necesaria para la proyección que requiere el sistema a futuro, limitando el crecimiento y desarrollo del municipio.



1.3.3.1.3 SERVICIOS PUBLICOS

1.3.3.1.3.1 Energía Eléctrica.

Es el abastecimiento del servicio de energía eléctrica en términos de cobertura y calidad del servicio. Al municipio de Páramo le llega una red con tensión de 13.200 Kw, línea San Gil – Páramo; la Empresa Electrificadora de Santander (ESSA) es la encargada de prestar el servicio, realiza inspecciones rutinarias de mantenimiento periódicamente.

Tabla 17 Viviendas con Servicio de Energía Eléctrica

VEREDA	VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS SIN SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	TOTAL VIVIENDAS	COBERTURAS
CABECERA	273	7	280	Casco urbano tiene una cobertura de 97.5%
RURAL	738	170	908	Area rural tiene una cobertura de 81.27%
TOTAL	1.011	177	1.188	

Fuente: Secretaria de Planeación 2011 – Municipio del Páramo

Tabla 18. Estrato de las Viviendas

Electrificación de las viviendas			
ESTRATOS	PREDIOS URBANOS	RURALES	TOTAL
0	0	0	0
1	26	293	319
2	200	376	576
3	77	49	126
4	0	19	19
5		1	1
Comercial	37	19	56
Industrial	8	55	63
Oficial	4	14	18
Total	352	826	1178

Fuente: Secretaria de Planeación 2011 – Municipio del Páramo

De acuerdo con la anterior tabla podemos decir que el 48.89% de los habitantes del municipio viven en estrato 2, el 27.07% en estrato 1, el 10.69% en el 3. En los predios urbanos se puede apreciar que hay más usuarios que predios, esto se presenta debido a que hay viviendas con dos contadores, igualmente, los establecimientos comerciales tienen el propio.

PROBLEMÁTICA.

El municipio presenta problemas de expansión de redes de energía eléctrica, de alumbrado público, algunas veredas y viviendas nuevas carecen de este servicio, también deterioro en los postes de energía y sobrecarga; sobre la cual el municipio hará las respectivas intervenciones, gestiones pertinentes ante la ESSA e identificará proyectos prioritarios.



Se refiere a la cobertura del servicio de comunicaciones y la infraestructura de las telecomunicaciones con que cuenta el Municipio. La administración de este servicio está a cargo de Telecom, su cobertura es deficiente tan solo hay 16 líneas en el casco urbano y en la parte rural no se cuenta con este servicio de telefonía fija, sino móvil.

Tabla 19. Telefonía Móvil

VEREDA	TELEFONO
Pedregal Arriba	SI
Pedregal Abajo	SI
La Lajita	SI
Laguna	SI
Palmar	SI
Palmarito	SI
La Palmita	SI
Juan Curí	SI
Moral	SI

Fuente: Secretaria de Planeación 2011 – Municipio del Páramo

1.3.3.1.3.2 Combustible para Cocción: (gasificación).

El municipio no cuenta con servicio de gas domiciliario. El abastecimiento público lo hace las empresas: COCIGAS y UNDIGAS a través de cilindros de 20, 40 y 100 Lbs.

En el área urbana el 95% de las viviendas cocinan con gas propano y un 5% utiliza la leña. En el área rural se vive la misma situación en forma inversa el 95% cocina con leña y el 5% con gas propano; existiendo deficiencia en este sector por la falta de cultura del uso del gas propano.

De otra parte, solo el barrio la juventud, conformado por 75 viviendas, posee el servicio de gas domiciliario desde su construcción.

En el Municipio de Páramo, Existen dos expendios de gas que están localizados en las siguientes direcciones:

Tabla 20. Expendio de Gas

DIRECCION	EMPRESA
Calle 2 entre carreras 5 y 6.	UNDIGAS
Carrera 5 Calle 3 esquina	COCIGAS
Calle 7 A con Carrera 2	COCIGAS

Fuente: E.O.T.

1.3.3.1.4 VIVIENDA.

En el municipio a nivel urbano se evidencia déficit de vivienda del 10,71% que corresponde a 28 viviendas; en el sector rural el déficit equivale al 5,5% es decir 15 viviendas, existiendo un déficit total del 6,73%. Esta situación se ve reflejada en la problemática manifestada por la comunidad durante la etapa de concertación sobre el hacinamiento que se presenta.

Tabla 21. Viviendas urbanas, rurales y hogares

Valor	Descripción	Viviendas	Hogares	Personas	Déficit cuantitativo de vivienda
1	Cabecera	280	310	899	10.71%
3	Rural Disperso	908	958	2680	5.5%
Total		1188	1268	3579	6.73%

Fuente: Secretaria de Planeación 2011 - Municipio de Páramo

En el municipio de Páramo el 23.56% de las viviendas están ubicadas en el área urbana, y el 76.43% restante se encuentra localizado en el área rural.

1.3.3.1.4.1 Análisis de los Materiales Predominantes en las Viviendas.

Según encuestas realizadas al municipio se obtuvieron los siguientes datos: El 40% de las viviendas del Municipio (305) tienen muros de tapia pisada; en el 36% (278) los muros son en Bahareque; el 21% (160) posee muros en ladrillo y en el 3% (18) los muros son en madera.

Tabla 22. Material Predominante de las Viviendas

Valor	Descripción	Viviendas		
		cabecera	rural disperso	Total
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	178	315	493
2	Tapia pisada, adobe	41	228	269
3	Bahareque	1	10	11
5	Madera burda, tabla, tablón	1	13	14
6	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales		11	11
7	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos		9	9

Fuente: Sisbén III 2011.

El 61% de las viviendas en el municipio de Páramo tienen paredes en bloque, ladrillo, piedra y madera pulida; el 33% en tapia pisada y adobe; el 1,36% en bareque y el restante en madera burda, guadua, zinc entre otras.



PROBLEMÁTICA.

Se requiere continuar con los programas de mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva, a fin de dar solución a este sector, dependiendo de los recursos que ingresen al municipio, se dará prioridad con los presidentes de juntas de acción comunal en conjunto con el alcalde a fin de dar solución a los más necesitados.

Además se solicita auxilio para techos de las viviendas.

Existe deficiencia de habitaciones y vivienda para familias que viven en hacinamiento.

Deficiencia en cocinas y estructura de la vivienda de los habitantes de la vereda.

1.3.3.1.5 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Está conformado por aquellas instalaciones que son construidas y están a cargo de la administración municipal, o que son dadas en concesión y de las cuales disfruta toda la población. A continuación se definen los equipamientos por áreas.

Tabla 23. Relación de Equipamientos

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	AREA
INSTITUCIONALES	Edificio Alcaldía Municipal	504 M2
	Comando de la Policía	60 M2
	Cementerio Municipal	5208 M2
	Biblioteca	
	Casa de Mercado	162 M2
	Ancianato Municipal	1858 M2
CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	Parque Principal	4200 M2
	Cancha de Fútbol Municipal	9876 M2
	Polideportivos sedes educativas	
	Centro Recreacional Callejuelas	
	Coliseo Cubierto	1350 M2
EDUCACION	Colegio Nuestra Sra. de la Salud Sección Primaria	2368 M2
	Sedes de los centros educativos rurales	
DE GRAN IMPACTO	Matadero Municipal	600 M2
	Planta de tratamiento de aguas residuales	10.000 M2
	Planta de tratamiento de agua potable.	186,12 M2
	Planta de tratamiento de residuos sólidos	

Fuente: Secretaría de Planeación 2011



1.3.3.1.5.1 Parque principal.

Se encuentra localizado entre las carreras 3 y 4 con calles 3 y 4, ocupa un área total de 4.200 m², y cuenta con zonas verdes, caminos en piedra, bancas y un kiosco, este parque fue objeto de remodelación hace unos años, es necesario adelantar actividades de mantenimiento y embellecimiento para evitar su deterioro.

1.3.3.1.5.2 Centro recreacional y polideportivo "callejuelas".

Ubicado en la calle 2 con carrera 8 y 9. Ocupa un área de 2.427 m². En la actualidad se encuentra en mal estado.

1.3.3.1.5.3 Cancha de fútbol.

Ubicado en calle 2 con carrera 9. Ocupa un área de 9.786 m². En la actualidad se encuentra en regular estado

1.3.3.1.5.4 Parques infantiles.

El casco urbano del municipio de Páramo posee elementos complementarios, como son juegos infantiles localizados a un costado de la cancha municipal. En los cuales se puedan desarrollar actividades recreativas.

1.3.3.1.5.5 Salón cultural.

El salón cultural del Municipio de Páramo es una edificación de una planta, ubicado en la carrera 4 entre calles 4 y 5. Ocupa un área de 230 M². En él se desarrollan eventos culturales. Existen otros dos (2) en zonas rurales, el del bosque y caguanoque, los cuales se encuentran en regulares condiciones debido a afectaciones climáticas y de uso.

1.3.3.1.5.6 Instalaciones palacio municipal.

En la anterior administración se realizó la construcción del Palacio Municipal, ubicado en el mismo predio donde venía funcionando, frente al parque principal, contando con espacios para todas las dependencias adscritas a la administración municipal, excepto la biblioteca pública, la cual se encuentra en otro sitio.

Estas instalaciones presentan deficiencias en redes eléctricas, de conectividad para equipos de cómputo, tecnología adecuada para el desarrollo de su función público- administrativa; haciéndose necesario realizar mantenimiento periódico y rutinario a la edificación, así como mejorar estas deficiencias y gestionar el acceso a tecnologías y a telecomunicaciones.

1.3.3.1.5.7 Polideportivos rurales y urbanos.

Los polideportivos de las zonas rurales, así como el urbano requieren mantenimiento en sus instalaciones, debido a la ola invernal han tenido



afectaciones en su infraestructura física (losas, muros de contención y cubiertas); por tal razón, es de vital importancia realizar la evaluación del estado de los mismos y proceder a realizar el mantenimiento y/o mejoramiento respectivo de acuerdo al grado de afectación en que se encuentran.

1.3.3.1.5.8 Planta de beneficio de ganado.

Por no cumplir con las medidas sanitarias para su funcionamiento, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, ordenó el cierre de la planta; por tal razón, en la actualidad se debe traer la carne desde San Gil.

Por recomendación de la CAS, la ubicación y funcionalidad del equipamiento debe hacerse fuera del casco urbano; actualmente se encuentra localizado dentro de él en la carrera 2 con calle 4 esquina. Prestaba el servicio en el sacrificio de 6 bovinos semanales (3 el domingo, 2 el miércoles y 1 el viernes); causando un alto grado de impacto ambiental urbano por las características propias de su actividad. La entidad que tiene a cargo su administración es la Alcaldía municipal.

La infraestructura de la planta de beneficio y expendio de carne, cuenta con un área total de 396 m², de las cuales 85 m² son área construida para expendio de carne. Este equipamiento cuenta con servicios públicos de acueducto, energía eléctrica y alcantarillado. En general se puede concluir, que el proceso de sacrificio de ganado, se realizaba en un sitio inadecuado y antihigiénico que no garantizaba buena calidad de la carne al expendio del producto.

Se debe plantear una solución definitiva como son la puesta en marcha de las plantas de beneficio regionales, para que municipios como el Páramo, Valle de San José, Ocamonte, Charalá, Coromoro y otros de la zona, con una estratégica ubicación facilitar el traslado de este tipo de producto a los municipios de influencia.

1.3.3.1.5.9 Zona de bodega y acopio.

Como apoyo a las futuras actividades económicas del Municipio, se plantea la necesidad de evaluar la factibilidad técnico-económica de construir este tipo de infraestructura, circundante al acceso del área urbana del Municipio, evitando la congestión vehicular; los problemas de tráfico sobre las vías urbanas, y su deterioro, todo esto previo el cumplimiento de las especificaciones técnicas y lo contemplado en la normatividad urbana y ambiental.

1.3.3.1.5.10 Plaza de mercado.

El mercado se realiza los días domingos en los puestos de expendio de productos existentes en la plaza, los cuales debido a su uso y antigüedad, se encuentran en regular estado, así como las instalaciones físicas en general



del sitio, por tal razón de les debe realizar mantenimiento y mejoramiento para un mejor servicio.

1.3.3.1.5.11 Cementerio.

El cementerio del municipio de Páramo, es administrado por la parroquia, se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano, en la calle 3 con carrera 9; en el sector sur occidental; sobre la vía que comunica al municipio de Páramo, con el municipio de Socorro. Posee un área de 5.200 m², el área ocupada actualmente, está encerrada en muro de tapia pisada y ladrillo en algunos tramos, el cual está en perfecto estado.

El terreno presenta un paisaje de colinas bajas, el relieve es ondulado con superficies redondeadas, la pendiente es de 3 a 7% los suelos son bien drenados, el perfil se caracteriza por ser profundo con sus horizontes A y C de texturas medias, con estructuras en bloques subangulares.

El lote del cementerio no tiene problemas físicos de nivel freático, ni erosión por remoción en masa. Lo anterior indica que la cadaverina no afecta los niveles freáticos del suelo.

En cuanto a las condiciones ambientales es soleado y ventilado. Dista a 15 metros de los asentamientos humanos. En cuanto a los servicios complementarios es importante recalcar que el cementerio no cuenta con anfiteatro, debiéndose realizar las necropsias al aire libre y en un planchón de cemento. Además cuenta con disponibilidad del servicio público de energía eléctrica y acueducto dentro de la capilla.

1.3.3.1.5.12 OTRAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.

Es mínima la presencia de entidades del sector central o descentralizado que están presentes en el municipio. Las cuales podemos mencionar a continuación:

- **TELECOMUNICACIONES.** La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom) presta el servicio de telecomunicaciones en la cabecera municipal, contando con tres cabinas receptoras para la atención al público (las cuales no funcionan); un bajo porcentaje de las viviendas urbanas posee línea telefónica; ya que en la actualidad existen 49 abonados distribuidos en la cabecera municipal. Así mismo en la zona rural solo existe el servicio de telefonía celular.
- **COMITÉ DE CAFETEROS.** El Comité hace presencia en el Municipio en forma esporádica con un técnico que atiende otros municipios; brindando asistencia a los productores de café en la localidad.



- **SEPAS.** La Secretaría de la Pastoral Social; hace presencia permanente en el Municipio de Páramo; conformando y consolidando: grupos eclesiales; escuela de liderazgo y el bachillerato rural (SAT)
- **SENA.** El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, desde hace varios años está vinculado con el colegio Nuestra Señora de la Salud, con la tecnología financiera y contable, obteniendo los estudiantes el Certificado de Aptitud Profesional.

Además, atiende con dos tecnologías a personal externo de la institución educativa: contable y financiera y guianza turística, con 15 alumnos cada una.

- **JUZGADO.** El Municipio cuenta con un Juzgado Promiscuo Municipal para adelantar las diligencias de tipo jurídico y casos especiales que ameriten su accionar en la localidad.
- **INSTITUCIONES FINANCIERAS.** El municipio cuenta con las siguientes entidades financieras: "COOPARAMO", sucursales del Banco Agrario y Bancolombia, los cuales prestan su servicio en el municipio.
- **EXPENDIO DE GASOLINA.** Cuenta con dos estaciones de gasolina, una en el kilómetro 8 + 100 al costado derecho de la vía central que de Páramo conduce hacia el municipio de San Gil. Consta de una isla con 2 surtidores (Gasolina y ACPM).

El montaje técnico estuvo a cargo de la empresa TERPEL. Los tanques de almacenamiento para estos combustibles se encuentran ubicados en depósitos subterráneos debidamente aislados; guardando las exigencias de seguridad para su funcionamiento, con base a la reglamentación para el almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, tal y como lo establece el decreto 1521/98 del Ministerio de Minas y Energía, la otra estación se denomina La Miel, ubicada en el kilómetro 9+000 al lado izquierdo de la vía que conduce de Paramo a San Gil, la cual cumple con los parámetros ambientales y municipales para su funcionamiento.

- **IGLESIA.** Historia: El nombre de esta población proviene de su Fundador, Don Juan Nepomuceno Paramo.

En el Archivo parroquial del Socorro, del cual dependía la Iglesia Nuestra Señora de Chiquinquirá de Páramo, hay constancia de que desde 1703 venían de allá sacerdotes a ejercer su divino ministerio.

Don Juan Nepomuceno Páramo y varios vecinos se dirigieron al Sr. Arzobispo pidiéndole la erección de la Parroquia y el 7 de agosto de

1766 se comprometieron, por escritura pública, "al sostenimiento de parroquia y de sus Curas y reedificación del Templo".

Entonces, el 13 de enero de 1767 la Curia Arzobispal erigió la Parroquia con categoría eclesiástica y Civil y aprobación del Virrey Don Pedro Messía de la Zerda, del 19 de enero del mismo año. (Arch. Hist. Nal. Poblaciones de Santander T. III. Fol. 182).

Pero Páramo es ante todo el Santuario de Nuestra Señora de la Salud. Existe una antigua tradición de que la Santísima Virgen se apareció a una niña, que lavaba su ropa en la quebradita cerca a la población y dizque le dijo "Yo soy Nuestra Señora de la Salud y quiero que se me levante aquí un templo".



El hecho de la construcción de un magnífico y amplio templo, en una población tan pequeña, nos permite pensar en un posible acontecimiento o inspiración sobrenatural, permitidos por el señor, o mejor en la realidad de una gran devoción popular a la Santísima Virgen, premiada por Dios con las gracias que concede a los miles de peregrinos que acuden al Páramo.

El primer párroco fue el ejemplar Pbro. Fernando Fernández de Saavedra, quien abrió muy cuidadosamente los libros parroquiales el 5 de marzo de 1767.

El templo, construido todo de piedra labrada, es una espléndida Casa del Señor y de su Madre Santísima, con su elegante atrio rodeado de un pétreo barandal, su robusta torre, sus tres amplias naves, el hermoso retablo barroco, como de un verdadero Santuario.



PROBLEMÁTICA.

A nivel municipal se presenta ausencia de espacio para reuniones comunales; así como dotación de sillas y materiales.

El entorno de la plaza del municipio se encuentra a punto de desaparecer, pues gran parte de las construcciones han sido demolidas y reconstruidas a la voluntad de cada uno de sus propietarios, sin respetar los valores arquitectónicos preexistentes y desconociendo por completo el gran valor histórico de las mismas.

Estado de deterioro del polideportivo, parque infantil, cancha de fútbol entre otros.

1.3.4 DIMENSION SOCIO CULTURAL

Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población en su diversidad o propios de su ciclo vital. Por ello, se abordarán temáticas tales como: la salud, la educación, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia la tecnología, la innovación, los valores, la población vulnerable, por ciclos vitales; permitiendo orientar de la mejor manera el gasto público social.

1.3.4.1 SITUACION ACTUAL

1.3.4.1.1 EDUCACION

La Educación del municipio del Páramo no es certificada, los recursos para el pago de profesores son manejados directamente por la Secretaria de Educación Departamental.

El municipio de Páramo cuenta con dos (2) planteles educativos: Una institución urbana Colegio Nuestra Señora de la Salud, atiende el grado preescolar al grado once y un centro educativo rural Pedregal, conformado por 11 sedes ubicadas en las diferentes veredas del municipio, incluyendo la sede El Bosque que tiene instalaciones propias. Es de mencionar que la totalidad de Centros Educativos existentes pertenecen al sector público.

El Colegio Nuestra Señora de la Salud, se encuentra ubicado en instalaciones que son de propiedad de la Parroquia, por la gran cantidad de estudiantes que atiende, requiere su sede propia, para lo cual se debe gestionar la firma de un convenio con el Departamento y el Ministerio de Educación para la construcción y ampliación de esta infraestructura educativa.

Para la determinación del diagnóstico en este sector, se tomaron tres parámetros fundamentales que permiten evaluar a través de indicadores la problemática existente; estos corresponden a cobertura educativa, calidad



educativa y analfabetismo; así mismo, y como una problemática manifestada durante la concertación comunitaria se realizó una evaluación del estado de la infraestructura de las instalaciones educativas.

Tabla 24 Cobertura de Educación 2011

POBLACION OBJETO ESCOLAR DE 5 A 16 AÑOS	PREESCOLAR	BASICO	MEDIA	TOTAL	DIFERENCIA ENTRE POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
998	72	696	102	870	128	87.17%

Fuente: Dirección de Núcleo 2011

Para determinar el porcentaje de cobertura se procedió a identificar la totalidad de alumnos matriculados en cada uno de centros educativos existentes clasificándolos en los diferentes niveles de educación así:

Tabla 25 Alumnos Matriculados 2011 por establecimiento educativo

INSTITUCION	NIVEL TRANSICION	NIVEL BASICO	NIVEL MEDIA
Colegio Nuestra Señora de la Salud.	23	449	102
SEDE A (Vda. Pedregal Arriba, escuela Pedregal)	3	36	
SEDE B (Vda. Juan Curí, escuela Juan Curí)	7	38	
SEDE C (Vda. Palmar, escuela San Vicente)	4	18	
SEDE D (Vda. Palmarito, escuela rural Palmarito)	10	27	
SEDE E (Vda. Pedregal Abajo, escuela San Lorenzo)	3	12	
SEDE F (Vda. La Laguna; sector El Recodo)	2	15	
SEDE G (Vda. El Moral)	2	18	
SEDE H (Vda. La Laguna, sector La Cañada)	5	11	
SEDE I (Montebello)	5	18	
SEDE J (Vda. La Palmita, escuela Caguanoque)	3	18	
SEDE K Bosque	5	36	
TOTAL	72	696	102

Fuente: Dirección de Núcleo 2011

Además el colegio los fines de semana ha implementado la metodología CAFAM, atendiendo población de 14 años y más de 36, contando con los siguientes estudiantes:



Tabla 26 Estudiantes CAFAM

Ciclo	Nº de estudiantes	Grados
II	2	Básica Primaria
III	36	6º y 7º
IV	26	8º y 9º
V - VI	48	10º y 11º

Fuente: Dirección de Núcleo.

Para el año 2012 se matricularon 88 estudiantes bajo esta modalidad.

Posteriormente y con base en la población DANE proyección 2011 se estableció el número de habitantes en el sector urbano y rural para cada una de los rangos de edades de los diferentes niveles.

Tabla 27 Población de 5 a 17 años

POBLACIÓN	TOTAL
Niños de 5 años	88
Niños de 6 a 14 años	760
Niños de 15 a 16 años	150
TOTAL	998

Fuente: Dane – proyección 2011

Con base en los datos anteriores se determinó el porcentaje de cobertura para cada uno de los niveles así:

Tabla 28 Coberturas en Educación

Transición		
Número de Niños matriculados	72	La cobertura educativa en el nivel transición es de un 81,81%.
Número de Niños de 5 años existentes	88	
Básica		
Número de Niños matriculados	696	La cobertura Educativa en educación básica es del 94,43%.
Número de Niños de 6 a 14 años existentes	739	
Media		
Número de Niños matriculados	102	La cobertura Educativa en educación Media es de 67.54%
Número de Niños de 15 a 16 años existentes	151	

Fuente: Dirección de Núcleo, Alcaldía Municipal 2011

La cobertura de educación en transición, es del 81.81%, la básica se encuentra en el 94.43% y la media está cubierta en el 69.86%.

La cobertura educativa en la población mayor de 18 años se viene realizando a través del IDEAR Y CAFAM; como se puede establecer con las estadísticas



existentes la cobertura educativa para éste sector de población es del 31,96%, a 2011 desertaron 40 estudiantes.

A pesar de considerarse que el porcentaje de cobertura del municipio es bastante alto, se debe trabajar en busca de una solución que permita aumentar la cobertura educativa hasta el 100%, para lo cual se constituye en una prioridad para la administración el mejoramiento y ampliación del centro educativo existente en el casco urbano dotándolo de infraestructura y tecnología suficiente para motivar a los estudiantes a finalizar sus estudios en ésta institución y posesionarla en un buen nivel.

Calidad

El indicador de calidad educativa se evaluó teniendo como base los resultados de las pruebas ICFES del año 2011, considerados bueno debido a que el nivel obtenido fue Superior, el cual se ha mantenido durante los últimos tres años.

Tabla 29 Cobertura de Calidad Educativa

CALIDAD	Nivel de resultados pruebas de ICFES	Superior	La calidad educativa, se encuentra en una buena posición a nivel de la provincia y del departamento con un nivel en resultados ICFES de Superior.
----------------	--------------------------------------	----------	---

Fuente: Dirección de Núcleo 2011

Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en el Municipio es del 9,22%, la cual se considera baja.

Tabla 30 Tasa de Analfabetismo

Número de Personas de mayores de 14 años sin ningún grado de escolaridad	219	La tasa de analfabetismo en el municipio es de un 9,22%
Número de Personas de mayores de 14 años existentes	2375	

Fuente: Dirección de Núcleo, Instituciones Educativas, 2011

Infraestructura educativa

Se realizó la evaluación del estado de las plantas físicas de los centros educativos existentes en el municipio, estableciéndose que en su gran mayoría cuentan con buenas condiciones, gracias a la continuidad y constancia en los mejoramientos desarrollados por las diferentes administraciones; sin embargo en el Colegio Nuestra Señora de la Salud se evidencia un problema de hacinamiento dado que en la actualidad existen 510 alumnos matriculados, los cuales reciben educación en un área total de aproximadamente 1.500 m², para una densidad ocupacional de 0,34 alum/m².



Con base en lo anterior y con el propósito de aumentar la cobertura se genera la necesidad de ampliar las instalaciones del centro educativo.

El Municipio requiere de ejecutar actividades de mantenimiento a las 11 sedes rurales ubicadas en las diferentes veredas, para garantizar la continuidad de la prestación del servicio; es importante resaltar que con la infraestructura existente y una vez realizada la ampliación del Colegio Nuestra señora de la salud y con la sede El Bosque se garantiza la capacidad de infraestructura para atender a la población.

Alimentación Escolar

Tabla 31 Cobertura de Alimentación Escolar

ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Número total de Niños matriculados	802	La cobertura en programas de alimentación escolar es del 100%
	Número de Niños con alimentación escolar	802	

Fuente: Sicep 2011

Como un programa fundamental que busca reducir los índices de desnutrición de los estudiantes, se ha venido implementando el programa de alimentación escolar, el cual ha servido adicionalmente para reducir el porcentaje de deserción.

Se presentó al 2011, 12 casos de niños que desertaron, que corresponde al 5,6% de la población matriculada.

En los diferentes centros educativos es fundamental la conexión a internet porque esto permite mejorar la calidad en el servicio, como también interesar a los estudiantes en el proceso de las nuevas tecnologías.

El Colegio cuenta con gran cantidad de estudiantes de los cuales más del 60% pertenecen a la zona rural siendo indispensable el servicio del transporte escolar para ascender a este derecho fundamental.

Además, se requiere mejoramiento de redes de acueducto, adecuación de las unidades sanitarias y las cocinas de las instituciones educativas, como también revisión de los pozos sépticos, y donde se presentan los problemas de humedales cerca a la escuela es indispensable un estudio hídrico para saber la causa, igualmente dotación de balones y menajes para los restaurantes.

1.3.4.1.2 SALUD

Actualmente el municipio tiene convenio con la E.S.E. Centro de Salud del Páramo única entidad Prestadora del Servicio de Salud en el Municipio. La IPS cuenta con atención en medicina general las 24 horas en atención



ambulatoria y de urgencias. Las citas para consulta en medicina general son programadas y otorgadas personalmente o telefónicamente con prioridad para aquellas personas de las veredas más lejanas.

La Ampliación de la infraestructura física de la ESE, busca brindar servicios de atención en primer nivel, mayor cobertura y calidad en la prestación del servicio de urgencias las 24 horas, hospitalización, laboratorio clínico y atención de partos para la población paramuna.

La E.S.E busca consolidar la institución como prestadora de servicios de primer nivel para su posterior acreditación.

COOSALUD Y CAFESALUD son las E.P.S del régimen subsidiado existentes en el municipio encargadas de atender a las 2.901 personas afiliadas (Alcaldía Municipal 2011).

Se pretende fortalecer la atención primaria en salud como estrategia de política pública en la que se establece acercar los servicios de salud a las personas de los sectores rurales, diagnosticar las causas que prevalecen en la prestación de los servicios, las cuales pueden ser controladas y manejadas oportunamente por la familia, generando con ello una disminución en los costos de la atención primaria en salud, recursos que pueden ser revertidos en atención a enfermedades no contempladas dentro del sistema general de salud pública.

MORTALIDAD

Tabla 32 Mortalidad general a nivel municipal 2011

	EVENTO	FRECUENCIA	
		H	M
1	Paro Cardiorrespiratorio	5	5
2	Insuficiencia Renal Crónica	1	
3	Falla Orgánica Múltiple	1	
4	Trauma Craneoencefálico.	1	
6	Choque cardiogenico	1	4
TOTAL		9	9

Fuente: ESE PARAMO.

Para el año 2011 se presentaron 18 fallecimientos, 9 masculinos y 9 femeninos, el promedio de edad de muerte es de 75 años, la edad más prematura para esta vigencia fue de años, 41 años por insuficiencia renal crónica. La causa de muerte que más prevalece es el Paro Cardio respiratorio.

MORBILIDAD: Atendida basada en registros individuales de prestación de servicios – rips.

NOTA: Si hay más eventos de interés en salud pública, se amplía el número relacionado según hallazgos.



Tabla 33 Morbilidad consulta externa año 2011

Nº	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA X AÑO 2011
1	L10X	Hipertensión esencial (primaria)	1.090
2	K021	Caries de la dentina	834
3	Z001	Control de salud de rutina del niño	564
4	Z762	Consulta para la atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos	434
5	Z300	Consejo y asesoramiento general sobre anticoncepción	363
6	Z003	Examen del estado de desarrollo del adolescente	353
7	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	168
8	Z920	Historia personal de anticoncepción	164
9	K040	Pulpitis	158
10	Z010	Exámenes de ojos y de la visión	158
11	E119	D no insulinodependiente sin mención de complicación	141
12	M545	Lumbago no especificado	135
13	Z340	Supervisión de primer embarazo normal	135
14	K297	Gastritis, no especificada	131
15	R51X	Cefalea	124
16	R509	Fiebre, no especificada	111
17	N760	Vaginitis aguda	111
18	J00X	Rinofaringitis aguda(resfriado común)	111
19	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	105
20	Z000	Examen médico general	99

Fuente: ESE PARAMO.

Tabla 34 Morbilidad por urgencias año 2011.

No.	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA X AÑO 2011
1	R509	Síndrome febril (niños)	358
2	R104	Dolor abdominal.	135
3	J069	Infección respiratoria aguda	72
4	A09X	Enfermedades gástricas (EDA)	69
5	Z321	Embarazo.	51
6	J00X	Rinofaringoamigdalitis	52
7	5410	Heridas en mis y mss	46
8	I159	Hipertensión esencial	42
9	H669	Otitis media aguda	29
10	J459	Asma	18

Fuente: ESE PARAMO



Vacunación.

Tabla 35 Coberturas de vacunación 2011

Biológico		2011
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		63.3
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		63.3
PENTAVALENTE		63.3
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		63.3
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		63.3
Hib – Antihaemophilus influenza (< 1 año)		63.3
TV – Triple viral (1 año)		67.4
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	
	No Gestantes	
Antiámara (mayores de un año)		67.4
Rotavirus		63.3
Neumococo		32

Fuente: ESE PARAMO.

Dentro de los programas de vacunación establecidos por el Departamento basados en la población DANE, el municipio tiene una cobertura del 54%, actualmente la E.S.E del municipio aplica el Plan Ampliado de Vacunación con el propósito de cumplir con la cobertura, El centro de salud está proyectado a realizar jornadas de salud programadas a nivel nacional y departamental

Tasa de Desnutrición

Según vigilancia nutricional ANTHRO TRI 3 DE 2011 **La Prevalencia clásica de DESNUTRICION GLOBAL es de 6.3%** al observar la prevalencia de desnutrición global por sexo, encontramos que las mujeres presentan menor déficit solo un 5.7% y los hombres un 6.8% de déficit para este indicador, MENORES DE 5 AÑOS.

El grupo etareo más afectado por este tipo de desnutrición es el de menores de 1 años, pues tanto en hombre como en mujeres presentan las cifras más altas de desnutrición para este indicador, lo que puede ser secundario a las enfermedades como EDA o IRA y acompañado de una baja lactancia materna exclusiva .



Estos datos nos permiten afirmar que los hábitos alimentarios inadecuados de las familias han llevado a que algunos padezcan de obesidad por no tener una dieta saludable y otros estén desnutridos por la misma causa. Se hace necesaria la promoción continua de estilos de vida saludable y a la implementación de estrategias a nivel escolar y familiar que permitan asegurar una dieta adecuada, con aporte de fibra, proteínas, lácteos y micronutrientes adecuados y a la vez estimular la práctica del ejercicio.

Tabla 36 Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2009, 2010 Y 2011.

INDICADOR	2009		2010		2011	
	MENORES DE 1 AÑO	MENORES DE 5 AÑOS	MENORES DE 1 AÑO	MENORES DE 5 AÑOS	MENORES DE 1 AÑO	MENORES DE 5 AÑOS
	PREVALENCIA %	PREVALENCIA %	PREVALENCIA %	PREVALENCIA %	PREVALENCIA %	PREVALENCIA %
Desnutrición Aguda	5.4%	1.6%	4,2	3,9	0	3.7
Desnutrición Crónica	3.8%	13.2%	5,1	10,3	25	25.2
Desnutrición Global	3.5%	5.2%	4,2	8,2	20	6.3
Total de niños evaluados	100	1831	98	420	14	112
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	2,3					
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	65		83		75	
Niños menores de 12 con DNT, identificados y reportados al SIVIGILA	1		13		1	
Niños con DNT, en recuperación nutricional	5		13		4	
Niños menores de 12 años con obesidad	15		18		12.8% de 609 menores= 78	
No. De personas capacitadas en guías alimentarias	45		45		186	

Fuente: ESE PARAMO

Tabla 37 Tabla Vigilancia nutricional niños y niñas menores de 5 años

INDICADORES	MENORES DE 5 AÑOS: 112 MENORES	
	ENSIN 2010	PARAMO
DNT GLOBAL	3,4	6,3
RETRASO EN TALLA	13,2	25,2
IMC	0	3,7
PESO/TALLA	1	3,7
OBESIDAD	5,2	10,2

Fuente: ESE Municipal 2011

En el tercer trimestre se consolidan 112 datos, en el municipio y en comparación con los indicadores nacionales según la ENSIN 2010 Páramo presenta mayor prevalencia de retraso en talla, desnutrición global, aguda, y obesidad



Tasa de fecundidad

Tabla 38 Tasa de Fecundidad

EDAD GESTANTE	TOTAL	PORCENTAJE
< de 14	0	0
15 - 17	3	6,82
18 - 19	5	11,36
20 - 24	15	34,09
25 - 29	16	36,36
30 - 34	2	4,55
35 - 39	3	6,82
40 - 44	0	0,00
Sin Información	0	0
TOTAL	44	100%

Fuente: ESE Páramo 2011

La tasa general de fecundidad es la tasa de cambio medio anual en la fecundidad de una población. Expresa la razón entre el número de nacidos vivos de mujeres en edad fértil, la mayor representatividad se da para la población en edad entre 25 y 29 años.

1.3.4.1.2.2.1 Aseguramiento.

La población actual afiliada en el municipio es de un 79%. Las E.P.S del Régimen Subsidiado que actualmente operan en el municipio son COOSALUD Y CAFESALUD administrando los recursos para la atención de las 2.901 personas afiliadas.

Tabla 39 Instituciones y aseguradores de salud disponibles en el municipio

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	No.	
IPS PRIVADAS	0	
- Primer Nivel	0	
- Segundo Nivel	0	
- Tercer Nivel	0	
IPS PÚBLICA	1	
- Primer nivel	1	
- Segundo nivel	0	
- Tercer nivel	0	
Dispensarios de Salud en Veredas	0	
IPS MIXTAS	1er Nivel	0
	2º Nivel	0
	3er Nivel	0
Empresas aseguradoras		
EPS Contributivas:	8	
EPS Subsidiadas:	2	
Entidades adaptadas:	0	

Fuente Secretaría de Salud Municipal 2011



Tabla 40 Aseguramiento en Salud

Régimen Contributivo	151
Régimen Subsidiado	2.901
Régimen Especiales	443
Ningún régimen	183
Total población sisbenizada	3678
Número de personas totales en el Municipio	4046

Fuente: SISBEN III, 2011

Tabla 41 Población Sisbenizada

POBLACIÓN SISBENIZADA	
NIVELES DE SISBEN	POBLACIÓN
I	1752
II	1440
III	194
IV	23
V	6
VI	2
0	261
TOTAL	3678

Fuente: SISBEN III, 2011

La población flotante del municipio es de un 21% que corresponde a la población no cubierta con el régimen subsidiado.

PROBLEMÁTICA.

- Se requieren promotoras de salud en las veredas La Laguna ,El Moral, La Palmita, La Lajita, Pedregal Arriba, Pedregal Abajo, Palmarito, Palmar, Juan Curi, a fin de facilitar atención básica a la comunidad en promoción y atención de la enfermedad. Para dar viabilidad a esta problemática se plantea adecuar un sitio en cada escuela rural del municipio y así fortalecer la atención a la población más alejada.
- La comunidad solicita mayor información sobre el servicio de ambulancia hacia el sector rural. (tarifas, medios de comunicación y oportunidad).
- A las familias del sector rural se les dificulta acceder de manera repetitiva en la semana a los servicios ambulatorios o consulta externa, en razón a que las citas otorgadas no son tenidas en cuenta para el núcleo familiar por tal razón requiere se pueda acceder a citas dobles por familia.



- En las jornadas de salud se evidencia la falta de participación activa de la población pese a la convocatoria por parte de la I.P.S por medios masivos de comunicación (radio, por oficio a los representantes de las escuelas, presidentes de juntas de acción comunal).
- Promover la red de urgencias en el municipio, (la atención de urgencias)

1.3.4.1.3 GRUPOS VULNERABLES

1.3.4.1.3.1 Niños y adolescentes

Tabla 42 Población Infancia y Adolescencia

Rangos	Porcentaje	Total
0 a 4 años	34.38%	446
5 a 9 años	34.31%	445
10 a 14 años	31.31%	406
Total	100%	1297

Fuente: Población Dane 2005, proyección 2011

1.3.4.1.3.1.1 INSTITUCIONES DEDICADAS AL BIENESTAR SOCIAL

HOGARES DE BIENESTAR.

En el municipio existen cuatro (4) hogares de bienestar familiar, que atienden a 48 niños urbanos, los cuales funcionan en viviendas de habitación de propiedad de las madres comunitarias, sin cumplir con las condiciones físicas, ni el ambiente requerido para la atención de este tipo de población.

En la zona rural hay 2 hogares que atienden a 24 niños y niñas.

Se viene gestionando la construcción de un hogar agrupado, en coordinación con el I.C.B.F y FONADE, con el propósito de mejorar la calidad de atención a esta población en formación.

1.3.4.1.3.2 Jóvenes.

Los jóvenes tienen la opción de realizar 3 tecnologías ofrecidas por el SENA: contable tributaria, administración y en turismo o se desplazan a Bucaramanga a realizar estudios superiores; también, muchos jóvenes trabajan y estudian en UNISANGIL, quienes estudian turismo aprenden inglés y francés; aproximadamente el 70 por ciento se queda en el municipio y el 30 se desplazan a otros sitios.

1.3.4.1.3.3 Mujeres.



La mayor parte de las mujeres se dedican a labores del campo y al cuidado el hogar.

A nivel urbano se encuentran en labores del hogar, en artesanías y en comercio, existe una empresa chocolatera que tienen a su cargo 20 mujeres todas del sector rural.

En este periodo de gobierno se va apoyar 300 mujeres, en el desarrollo del programa café con equidad.

1.3.4.1.3.4 Adultos Mayores.

Manifiestan la necesidad de ampliar la cobertura de los mercados del adulto mayor de acuerdo con una minuta acorde a la edad; así como la realización de actividades culturales, la implementación del Centro Vida, el apoyo al funcionamiento del Centro de Bienestar del Anciano, y la continuación de los programas de los adultos mayores, en lo relativo a mercados (150 mercados) y a recursos (100).

El Municipio cuenta con un ancianato, el cual se encuentra en comodato a la Fundación Nuevo Renacer.

Con el Instituto de Liderato Social se brinda capacitación en forma esporádica, a esta población.

Del total de la población el 10,17% son mayores de 60 años.

1.3.4.1.3.5 Población en condición y situación de discapacidad.

Según el Sistema de identificación de posibles beneficiarios de programas sociales- SISBEN, en el municipio del Páramo el 4% de la población padece de alguna discapacidad; siendo la más representativa la dificultad para moverse o caminar por sí mismo, que corresponde en su mayoría a adultos mayores, también se encuentran en 10 menores entre 0 y 12 años y 8 entre 13 y 18 años y 8 son adultos para un total de 24, quienes se atienden en la ESE, por psicología.

Tabla 43 Población en condición de discapacidad

DISCAPACIDAD	
Ninguna	3047
Ceguera total	3
Sordera total	16
Mudez	6
Dificultad para moverse o caminar por si mismo	75
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	5
Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	10
Dificultad para entender o aprender	21

Fuente: Sisben III



1.3.4.1.3.6 Población Víctima del Conflicto.

Se tiene registro de la existencia de 5 familias, integradas por 19 personas, que se encuentra en esta situación, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 44 Población Víctima por edades

Edad en años	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	POBLACION
0 -4		1	1	5.2
5 - 9	1	3	4	21
10 - 14	2	2	4	21
15 - 19	1	1	2	10.5
20 - 29	1	1	2	10.5
30 - 39	1	2	3	15.7
40 - 49	3		3	15.7
TOTAL	9	10	19	100

Fuente: Alcaldía Municipal 2011

1.3.4.1.3.7 Familia.

El municipio de Páramo está integrado por 1.268 hogares, de los cuales, 46 se encuentran identificados en pobreza extrema y 145 en el programa, familias en acción.

1.3.4.1.3.8 Familias en Pobreza Extrema.

La Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema, identificó 46 familias a las cuales se les ha hecho acompañamiento y 41 de ellas han sido objeto de seguimiento a los logros.

Tabla 45 Indicadores de Pobreza

CONCEPTO	MUNICIPIO DE PARAMO	POBLACION SANTANDER	POBLACION TOTAL PAIS
Índice de calidad de vida (ICV)*	67.7	66	60.9
NBI **	1.4	1.9	2.2

Fuente: Red Unidos 2012



Tabla 46 Familias en Pobreza Extrema

CONCEPTO	MUNICIPIO DE PARAMO	POBLACION SANTANDER	POBLACION TOTAL PAIS	% DE PARTICIPACION DPTAL
Número de personas	139	184,9	5,201,156	0,075
Número de familias	46	55,194	1,460,227	0,08%
Promedio de integrantes	3	3,4	3,6	
Porcentaje de Mujeres	51.1%	50.7%	50.3%	
Porcentaje desplazados	0.0%	18.8%	18.3%	0%
Promedio de edad	32.9	28.5	27.3	
Porcentaje Cabecera	58.7%	64.5%	59.5%	
Porcentaje Resto	41.3%	35.5%	40.5%	
Jefatura femenina	24%	47%	42%	
Porcentaje menores edad	34.5%	39.6%	42.4%	

Fuente: Red Unidos 2012

Tabla 47 Distribución de la población por Etnia

CONCEPTO	MUNICIPIO DE PARAMO	POBLACION SANTANDER	POBLACION TOTAL PAIS
Índigena	3,6%		
Room Gitano	0%		
Raizal	0%		
Afro	23%		
Palenquero	0%		
Ninguna Etnia	73,4%		
NBI **	1.4	1.9	2.2

Fuente: Red Unidos 2012

Tabla 48 Indicadores de mercado laboral Red Unidos

INDICADOR	TASA
Tasa Global Participación	80.4%
Informalidad	115.2%

Fuente: Red Unidos 2012



Tabla 49 Atención a la Primera Infancia Red Unidos

INDICADOR	TASA
Asiste a un hogar comunitario	66,70%
Padre o su madre en casa	0%
Otro	33,30%

Fuente: Red Unidos 2012

Tabla 50 Indicadores Tradicionales Asociados a cada Dimensión

Salud	Personas discapacitadas	52,50%
	Familias discapacitadas	84,80%
	Embarazo en adolescentes	0.0%
Dinámica Familiar	Violencia intrafamiliar	4.4%
	Abuso Sexual	0.0%
	Trabajo Infantil	0.0%
	Consumo de Drogas	4.4%
	Alcoholismo	0.0%
Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	0.0%
Habitabilidad Asentamientos precarios	Inundación	8.7%
	Avalanchas	0.0%
	Desbordamientos	0.0%
	Hundimiento de terreno	0.0%
Educación y Capacitación	Analfabetismo	11.5%
	Analfabetismo funcional	48.7%
Bancarización y ahorro	Hogares que ahorran	4%

Fuente: Red Unidos 2012

Tabla 51 Cambio estado de logros alcanzados 2009-2012

	2009			2012		
	Páramo	Santander	Unidos	Páramo	Santander	Unidos
Identificación	70%	62%	58%	77%	67%	65%
Salud	62%	62%	61%	80%	77%	75%
Educación y Capacitación	83%	71%	69%	88%	74%	72%
Nutrición	7%	19%	20%	35%	41%	39%
Habitabilidad	52%	61%	54%	64%	66%	59%
Dinámica familiar	64%	30%	30%	69%	35%	38%
Bancarización y Ahorro	50%	50%	49%	51%	55%	54%
Acceso a la Justicia	61%	23%	25%	62%	28%	32%
Total	55%	52%	50%	67%	60%	58%

Fuente: Red Unidos 2012



En cuanto a las personas atendidas a través de la Red Unidos, se encuentra que el 52,5% son discapacitadas, el 84,8% de las familias tienen personas en esta condición, 4,4% personas identificadas con violencia intrafamiliar, igual proporción con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y el 8,7% con viviendas amenazadas por inundación.

Durante este periodo de gobierno se desarrollaran programas y metas, encaminados a atender la población del programa Red Unidos, buscando de esta forma reducir la brecha de pobreza existente.

Se requiere ampliación del programa familias en acción, apoyo a familias desplazadas y a la asociación de mujeres campesinas y mujer cabeza de familia.

1.3.4.1.4 CULTURA

El municipio del Páramo es poseedor de buenas potencialidades patrimoniales, que desde luego, requieren del apoyo para que el municipio pueda ser posicionado y promocionado cultural y turísticamente ante el resto del país.

Tabla 52 Patrimonio Cultural Intangible y Tangible

PATRIMONIO INTANGIBLE	Música	Banda de música	Colegio nuestra señora de la salud
		Grupo remembranzas	Cabecera municipal - barrio el tejlar
		Grupo coral	Cabecera municipal - tienda curiosidades
	Fiestas	Fiesta de nuestra señora de la salud.	Cabecera municipal (02 de febrero)
		Fiestas municipales	Cabecera municipal (segundo puente de noviembre)
	Representaciones	Semana cultural	cabecera municipal (octubre)
Festival de la fantasía		vereda pedregal arriba (11-13 de octubre)	
PATRIMONIO TANGIBLE (Muebles)	Pintura	Myriam Suárez plata	cabecera municipal - calle 3 no 5-66
		Oleos casa cural	cabecera municipal - casa cural
	Fotografía	Material fotográfico del municipio	cabecera municipal - casa cural- Restaurante la Rancho
		Material fotográfico turístico	cabecera municipal
	Escritura	Archivo parroquial	cabecera municipal - casa cural
	Artesanías	Ana Virginia Ruiz Rivera	cabecera municipal - tienda curiosidades
	Comidas	Fabrica de miel de abejas	vereda pedregal arriba / finca Florencia
	Escultura	Pila bautismal en roca	parroquia nuestra señora de la salud
		Fachada de la iglesia en roca	parroquia nuestra señora de la salud
		Altar en madera	parroquia nuestra señora de la salud
Confesionarios en madera		parroquia nuestra señora de la salud	

Fuente: Alcaldía Municipal



PATRIMONIO TANGIBLE	Edificios	Templo de Nuestra Señora de la Salud	Cabecera Municipal
		Casa Cural	Cabecera Municipal
		Hacienda La Lajita	Vereda La Lajita
		Hacienda La Palmita	Vereda la Palmita
		Hacienda El Cerco	Vereda La Lajita
		Hacienda Cuatro Esquinas	Vereda El Moral
		Hacienda La Laguna	Vereda La Laguna
	Sitios Urbanísticos	Santuario Nuestra Señora de la Salud	Cabecera Municipal
		Centro Recreacional Callejuelas	Cabecera Municipal
		Parque Central	Cabecera Municipal
		Instituto de Liderato Social	Cabecera Municipal
		Colegio de Nuestra Señora de la Salud	Cabecera Municipal
	Cementerio	Cabecera Municipal	
	Paisajístico	Santuario Nuestra Señora de la Salud	Santuario Nuestra Señora de la Salud
		Cueva del Indio	Cueva del Indio
		Cascadas de Juan Curí	Cascadas de Juan Curí
		Río Fonce	Río Fonce
		Cueva de Tigre	Vereda Palmar
Reserva Natural del Alto de la Palmita		Vereda la Palmita	

Fuente: Alcaldía Municipal

El patrimonio intangible lo constituyen la banda de música, las ferias y fiestas patronales.

También hacen parte, las expresiones artísticas las danzas, con el grupo de la tercera edad: Salud y Paz y de pintura que deben recibir el apoyo del municipio para incrementar el interés de la comunidad y evitar que dichas expresiones sean olvidadas.

El patrimonio tangible representado en muebles se ha ido casi desapareciendo debido a la falta de un sitio adecuado para su conservación y exposición a los visitantes del municipio y a la población estudiantil especialmente, siendo de gran importancia la construcción de la casa de la cultura donde se expongan todas las representaciones como cuadros, artesanías, esculturas, fotografías y otras que representen la historia y cultura del Municipio.

EL patrimonio tangible también lo constituyen los inmuebles representados por las edificaciones de mayor antigüedad que reflejan la tradición de las familias del municipio, generalmente las grandes haciendas; además, la parte urbanística que la conforman en su gran mayoría viviendas con sitios naturales, convertidos hoy en sitios turísticos, tales como: El Santuario de Nuestra señora de la Salud, la cueva del indio y las cascadas de Juan curí.



PROBLEMÁTICA.

- Ausencia de servicios de lectura y conservación de bibliotecas para incentivar la lectura.
- Continuar y reforzar los programas culturales que se ofrecen desde el departamento así como los municipales tales como ferias y actividades decembrinas, para que la comunidad se integre.
- Existen un gran potencial artístico que ha sido desaprovechado por la falta de capacitación y apoyo económico que permita estimular y desarrollar las capacidades de los habitantes del casco urbano y del sector rural.
- El desarrollo de las actividades culturales a nivel veredal, es muy limitado pues no se dispone de un programa cultural que permita integrar a la comunidad en torno a las actividades que resalten sus valores municipales, ello debido al marcado arraigo de las labores agropecuarias que con frecuencia consumen gran parte del tiempo para la participación en los diferentes eventos.
- Las actividades culturales frecuentemente son relegadas por las administraciones municipales por no representar obras de gran impacto en la comunidad, unido a ello no existe un consejo municipal de cultura que vele por el destino de los fondos asignados en el presupuesto municipal y gestione recursos a nivel departamental nacional o internacional.
- No existe un espacio destinado exclusivamente a la promoción de las actividades culturales, la labor de creación por decreto de la casa de la cultura en el año de 1995 no ha sido continuada con la adquisición e implementación de una infraestructura adecuada.
- Se requiere adecuación y reparación de la infraestructura de la biblioteca municipal la cual se encuentra en muy malas condiciones, por afectación de la ola invernal.

1.3.4.1.5 SECTOR RECREACION Y DEPORTE

El Municipio de Páramo cuenta con 19 escenarios de recreación y deporte distribuidos en el sector urbano y rural; 12 corresponden a polideportivos ubicados en predios de las escuelas rurales, utilizados para las prácticas deportivas de los estudiantes y para el desarrollo de los eventos deportivos de la vereda.



Tabla 53 Escenarios de Recreación y Deporte

ESCENARIO	UBICACIÓN	SERVICIOS	ESTADO
Centro recreacional Callejuelas.	Calle 2 con carrera 8	Piscina para adultos, piscina para niños, salón para eventos	Regular
Polideportivo.	Casco urbano Sobre carrera 9	Cancha, juegos infantiles	Regular
Coliseo Cubierto	Sobre carrera 9	Cancha	Regular
Cancha de Fútbol	Sur del centro recreacional	Canchas de fútbol, 2 microfútbol.	Regular
Cancha Múltiple	Instalaciones del Colegio nuestra señora		Regular
Parque principal	Casco Urbano	Zona de esparcimiento, bancas, kiosco, zonas verdes	Regular
Gimnasio	Sobre uno de los costados del Parque principal	Equipos para gimnasia	Regular
Polideportivo	Vda. La Laguna. Sector la Cañada	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. Pedregal Arriba	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. La Palmita. Sector Capellanía	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo y Cancha de fútbol	Vda. Palmarito	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. Palmar	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. La Laguna. Sector Montebello	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. El Moral	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. La Laguna. Sector el Recodo	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. Juan Curí	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. Pedregal Abajo	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. La Palmita. Sector el Bosque	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. La Palmita. sector Caguanoque	Canchas deportivas, graderías.	Regular
Polideportivo	Vda. La Laguna – El Anicillo		Bueno

Fuente: Alcaldía Municipal del Páramo.

PROBLEMÁTICA.

Desmotivación de los niños, adolescentes y jóvenes, por la carencia de implementos deportivos (balones, juegos de mesa, malla de voleiball, patines, etc). Los parques Infantiles y polideportivos de las escuelas, se encuentran en deterioro por el mal uso. Ausencia de olimpiadas que permitan incentivar la integración deportiva; así como promocionar actividades decembrinas.



1.3.5 DIMENSION ECONOMICA

1.3.5.1 SITUACION ACTUAL

1.3.5.1.1 AGROPECUARIO.

El café es sin lugar a dudas el principal renglón productivo del municipio de Páramo, representado en 1.287,5 hectáreas, para el 2010, se renovaron 142,3 y 11,46% fueron no productivas. El segundo renglón lo ocupa la caña

panelera con 970 hectáreas sembradas de las cuales el 52,6% fueron realmente productivas.

El cultivo de habichuela es el principal renglón para los productos semestralizados, representando el 17% del total de productos más importantes del municipio, seguido del maíz con el 7% y el pepino con el 3%, tal como se ilustra en las siguientes tablas:

Tabla 54 Productos Semestralizados

PRODUCTO	EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE A/2010			
	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)	RENDIMIENTO ESTIMADO (Tn/Ha)
ARVEJA	5	5	5	2
FRIJOL	20	20	30	1,5
HABICHUELA	30	30	360	12
MAIZ	25	25	150	6
PEPINO	3	3	60	20
TOMATE	40	35	2.100,00	60

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario Departamento de Santander 2010.

EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE B/2010			
AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)	RENDIMIENTO ESTIMADO (Tn/Ha)
2,6	2,6	5,2	2
8,5	8,5	12,75	1,5
24,5	24,5	294	12
6,25	6,25	37,5	6
2	2	40	20
21,5	21,5	1.290,00	60

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario Departamento de Santander 2010.



Tabla 55 Productos Anuales

PRODUCTO	EVALUACION DEFINITIVA AÑO 2010			
	AREA (Has)		RENDIMIENTO (Tn/Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)
	SEMBRADA	COSECHADA		
YUCA	50	30	25	750
CAÑA PANELERA	970	510	15	7.650,00
CITRICOS	4			
PLATANO	50	40	10	400

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario Departamento de Santander 2010.

En el Municipio de Páramo, la producción pecuaria la aportan 3.950 bovinos, de las razas criollo, cebú y pardo principalmente, y ocupan un área de 3.266

hectáreas que corresponden al 44,7% del área rural total; es decir que el área promedio por unidad productiva es de una (1) res por hectárea.

Tabla 56 Producción Pecuaria

MACHOS MENORES DE 12 MESES	HEMBRAS MENORES DE 12 MESES	MACHOS DE 12 A 24 MESES	HEMBRAS DE 12 A 24 MESES	MACHOS DE 24 A 36 MESES	HEMBRAS DE 24 A 36 MESES	MACHOS MAYORES DE 36 MESES	HEMBRAS MAYORES DE 36 MESES	TOTAL
480	540	180	660	200	770	230	890	3.950

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario Departamento de Santander 2010.

PROPOSITO	%	RAZA O CRUCE	UNIDADES PRODUCTORAS
LECHE	5	F1	3
CARNE	75	CEBU	8
DOBLE PROPOSITO	20	F1	2

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario Departamento de Santander 2010.

Dentro del uso potencial del suelo está el área de vocación forestal que ocupa el 8.8% del territorio.

Tabla 57 Pastos

TIPO DE PASTOREO	AREA	VARIEDAD PREDOMINANTE
CORTE	110	ELEFANTE
NATURAL	2.000	SABANA
MEJORADA	1.500	BRACHIARIAS

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario
Departamento de Santander 2010.

El 5% del Área Rural del municipio lo representan los pastos, utilizado para la atención a la explotación ganadera.



Tabla 58 Producción y leche promedio

EXPLOTACION	TIEMPO DE LACTANCIA	VACAS PARA ORDEÑO	PRODUCCION POR VACA LITROS/DIA	PRECIO PROMEDIO AÑO 2010
LECHERIA ESPECIALIZADA				790
LECHERIA TRADICIONAL	210	60	7	
DOBLE PROPOSITO	300	120	4	

Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario Departamento de Santander 2010.

En Páramo no se produce leche especializada, su mayor proporción se da para explotación doble propósito donde existe mayor cantidad de vacas para ordeño; siendo más que la leche tradicional.

Páramo es socio del Centro Provincial Agropecuario CPGA, al cual también pertenecen los municipios de Valle de San José, Ocamonte, Charalá y los de la rivera del Rio Fonce, donde se han venido ejecutando algunos programas en el municipio, obteniendo como resultado fincas libres de brucelosis; el desarrollo de Programas de Seguridad Alimentaria (gallinas).

PROBLEMÁTICA.

- La vereda el Bosque es una vereda cafetera, y se solicita fortalecer esta producción.
- Fortalecimiento de microempresas agropecuarias, a fin de facilitar la comercialización de los productos.
- Capacitación en la elaboración de abonos orgánicos y seguimiento.
- Apoyo para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de comercialización de productos agropecuarios.
- La vereda de Juan curí es una vereda cafetera, y lulo se solicita fortalecer estos sectores e implementar el programa de fortalecimiento de la siembra de café, a través del SENA.
- Buscar alternativas para el apoyo de microempresas para generar empleo
- Se requiere fortalecer la asistencia técnica a los pequeños productores, el mejoramiento o mantenimiento de vías que facilite la comercialización de los productos y el apoyo en la organización de empresas unifamiliares.
- Implementar programas que permita el mejoramiento genético bovino.

1.3.5.1.2 TURISMO

El turismo ha sido uno de los renglones económicos nacientes a nivel municipal y el cual genera empleo e ingresos a la familia paramuna.

La localización geográfica del municipio del Páramo, perteneciente al gran corredor turístico de Alto del río Fonce, se encuentran una serie de atractivos entre los que se destacan la Caverna del Indio, el santuario de Nuestra señora de la Salud, Las cascadas de Juan Curí, la Basílica de Nuestra Señora de la



Salud entre otros, unidos a una aceptable infraestructura, una creciente organización empresarial y un gran potencial humano lo convierten en la actualidad en uno de los principales centros prestadores de servicios y de promoción turística con mayor potencial de desarrollo de la provincia de Guantán y el departamento de Santander.

Con base en la localización de los diferentes atractivos, su aceptación por parte del turista y a la infraestructura que presentan se identificaron, delimitaron y describieron tres zonas representadas por: el Circuito Central dentro del que se destacan el turismo histórico, religioso, agroturismo y de aventura, Circuito del Río con la práctica del canotaje y la parte baja de las Cascadas de Juan Curí y finalmente el Circuito de las Cascadas con su principal atractivo el balneario y cascadas de la parte alta de las Cascadas de Juan Curí.

Existen 3 empresas operadoras las cuales prestan servicios turísticos, que le aportan el 10% de impuestos al municipio por persona que ingresa a los sitios de interés paisajístico y natural, genera 3 empleos directos y 17 indirectos de acuerdo a la temporada alta, media y baja,.

Se tiene estimado que mensualmente ingresan al municipio 340 y al año 4.080 turistas.

Los sitios más visitados en su orden son:

Religioso: El Santuario de Nuestra Señora de la Salud y la Basílica de Nuestra Señora de la Salud.

Paisajístico: Quebrada La Chorrera donde queda ubicada las cascadas de Juan Curí.

Naturales: La Cueva del Indio.



Cueva del Indio



Cascadas de Juan Curí



El municipio tiene reconocimiento nacional e internacional.

Para los próximos cuatro años se tiene proyectado declarar los sitios de interés turístico, como cascadas de Juan Curí, Río Fonce y Cueva del Indio, adecuación, fortalecimiento y embellecimiento de los sitios de concurrencia de visitantes permanentes, con la proyección de un parque temático, tobogán en la cueva del indio y tarabita o cánopy al ingreso de la misma, señalización de ingreso hacia el municipio de Páramo y reglamentación de las actividades con relación a la naturaleza.

Como debilidades del sector, se tiene la ausencia de sitios de parqueo e infraestructura hotelera, el espacio de la red vial urbana es reducido, se carece de eventos que promocionen el municipio en temporada baja a nivel nacional que permitan posicionarlo como primer destino de la provincia guanentina, comunera, departamental y nacional.

1.3.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

1.3.6.1 SITUACION ACTUAL

1.3.6.1.1 Estructura administrativa.

La Administración cuenta con las siguientes dependencias:

Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación y Fomento, Secretaría de Gobierno, Tesorera General, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Secretaria de Salud, Técnico Administrativo - Unidad de Servicios, Alcantarillado y Aseo.

Además, con una planta de 2 funcionarios de carrera, 6 de libre nombramiento y remoción, 1 en provisionalidad, 3 de periodo fijo, para un total de 12; de las cuales 8 son mujeres y 4 hombres.

Existe deficiencia en mobiliario, equipos de cómputo, software y conectividad. El edificio de la Alcaldía necesita adecuación de oficinas y mantenimiento.

1.3.6.1.2 Juntas de Acción Comunal.

Existen 14 juntas de acción comunal que están funcionando, a las cuales se les ha venido brindando asesoría, asistencia técnica y capacitación, para fortalecer el proceso de participación en rendiciones de cuentas y demás actividades desarrolladas en el municipio, según los requerimientos de cada una. Ellas son: Juan Curí, Palmar, Pedregal alto, Pedregal bajo, Palmarito, Centro, Capellanía, Caguanoque, Bosque, Moral, Puente Miranda, Cañada, La laguna, Anicillo y la asociación de Juntas de acción municipal – ASOJUNTAS.



1.3.6.1.1.3 Defensa Civil.

No existe

1.3.6.1.1.4 Bomberos.

Está conformado el cuerpo de bomberos voluntarios, el cual viene funcionando y requiere fortalecimiento

1.3.6.1.1.5 Centros de Reclusión.

No existe en el municipio centro de reclusión para atender a población infractora de la Ley, se hace a través de convenio con la cárcel de San Gil.

1.3.6.1.2 SECTOR JUSTICIA

1.3.6.1.2.1 Inspección de Policía.

Conformada por una inspectora de policía, quien atiende los asuntos de su competencia en el municipio.

1.3.6.1.2.2 Comisaria.

Conformado por el comisario de familia y una psicóloga por contrato; la cual requiere fortalecerse; además para el 2012 cuenta con una secretaria.

1.3.6.1.2.3 Otras Instancias Municipales.

- CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION. Creado por Acuerdo Municipal.
- CONCEJO MUNICIPAL. Lo conforman 7 honorables concejales, elegido por elección popular.
- ORGANIZACIONES SOCIALES. Comité Departamental de Cafeteros, Asociación de Paneleros, Asociación de Mujeres Campesinas, Organización de Juntas de Acción Comunal, Asociación de Mujeres Cabeza de Familia, Asociación de Chocolateros, Asociación de Piscicultores, Fundación Nuevo Renacer, FUNDERENACER, Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooparamo, Asociación de Recicladores, Asociación Salud y Paz de la Tercera Edad.
- NIVELES DE PARTICIPACION. 90 por ciento vinculación de la comunidad
- PERSONERIA. Conformada por la Personera y la secretaria.
- REGISTRADURIA. Se encuentra la registradora nombrada por el nivel nacional, la cual funciona en las instalaciones de la Alcaldía.



- CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES. Creado y en funcionamiento conformado por 7 miembros, 5 del listado de jóvenes y 2 de organizaciones o movimientos juveniles.
- CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL. Creado y en funcionamiento con 26 miembros, presidido por el Alcalde Municipal.





2. COMPONENTE ESTRATEGICO

2.1 VISION

El municipio de Paramo en el 2030 será un modelo de competitividad Agroindustrial, Turística y medioambiental, posicionándolo como un hito de desarrollo local, regional, departamental y nacional; un municipio donde la gente pueda acceder a mas educación, mas cultura, recreación y deporte; un territorio en que los habitantes aprenden a construir una sociedad por encima de sus diferencias; donde se pueda vivir con dignidad y seguridad; donde se aprovechen las oportunidades para desarrollar plenamente los potenciales de sus habitantes; que promueve la calidad de vida y establezca como prioridades la educación, la salud, el turismo, la vivienda, las vías y sus equipamientos; integrado con el núcleo familiar, con servicios públicos para los ciudadanos; un municipio donde se ejercita, día a día, al solidaridad y cultura ciudadana; competitivo conectado al mundo global; un lugar para los encuentros y los diálogos; un espacio social para que la gente se junte y comparta generosamente con los demás.

2.2 MISION

Estimular el desarrollo humano y cívico de la población, así como la provisión de los bienes y servicios de consumo colectivo; asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes ciudadanos; promover la prosperidad de todos los habitantes; garantizar la edificación colectiva del Municipio del Páramo, en su hábitat urbano y rural; afianzar la Justicia Social y proyectar nuestra localidad hacia las corrientes regionales, departamentales y nacionales de la economía el turismo y la cultura; contagiar a los habitantes de humanidad para edificar, entre todos, un municipio más prospero, independiente y auto sostenible.

2.3 PROYECTOS DE VISION MUNICIPAL

La Administración municipal orientará las acciones y recursos hacia el logro de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los niños, las niñas, los y las adolescentes, los y las jóvenes; las mujeres, el adulto, el adulto mayor, como sujetos en el ejercicio responsable de sus derechos, para lo cual diseñará y pondrá en marcha estrategias para lograr la inclusión de la población más vulnerable a la vida social, en condiciones de igualdad y fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial, para lo cual se formulará y pondrá en marcha políticas públicas diferenciales y prioritarias de infancia, adolescencia y juventud, de mujer y familia.

2.4 PROYECTOS BANDERA

1. Gestionar la construcción de un centro recreacional y deportivo para el municipio



2. Recuperación y mantenimiento de la malla vial urbana y rural.
3. Construcción y mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural .
4. Gestionar recursos para la instalación del gas domiciliario a la zona urbana del Municipio.

2.5 PROYECTOS DE VISION REGIONAL

Los proyectos planeados en los consejos regionales por parte de alcaldes y secretarios de planeación en los cuales participaron los municipios de Charalá, Valle de San José, Encino, Ocamonte, Confines, Paramo y San Gil, fueron;

1. Gestión proyecto Pavimentación Vía San Gil – Charalá- Duitama
2. Gestión para la construcción de un matadero regional a través de la inversión pública – privada, entre los municipios del alto del rio Fonce.
3. Construcción de una planta de recolección de residuos sólidos y relleno sanitario regional.
4. Gestionar El Proyecto Descontaminación del Alto del Rio Fonce, municipios de Charalá, Valle de San José, Ocamonte, Encino, Coromoro, Paramo y San Gil.
5. Gestionar la pavimentación de la vía Paramo - Socorro, sector cerco.
6. Gestión construcción centro de acopio – comercialización y procesamiento agropecuario para la provincia Guantán.
7. Gestión de un proyecto para la construcción infraestructura turística para el fortalecimiento del turismo de aventura – ecoturismo – agroturismo y turismo religioso, a través de los siguientes proyectos:
 - Construcción parque ecológico cascadas de Juan Curí, con el apoyo de la inversión publico privada, a través de los proyectos de construcción de cabañas turísticas.
 - Construcción nuevos embarcaderos en los municipios de valle, Páramo y Charalá, a fin de diversificar los recorridos y generar nuevas alternativas y atractivos en el canotaje.
 - Gestionar el Proyecto Agroturismo (fincas agrícolas – visión turística) en la Provincia, vinculando a los Municipios de Charalá, Valle, Ocamonte, Paramo, San Gil Y Coromoro. Este proyecto pretende generar una red turística promocionada desde el municipio de San Gil a fin de mostrar las potencialidades de nuestros respectivos municipios en el sector agropecuario, vinculando al sector turismo.
 - Fortalecimiento CPGA – Centro Provincial Agropecuario (Valle, Paramo, Ocamonte y Charalá.).

2.6 ALIANZAS

Se realizaran las alianzas, convenios con entidades publico – privadas, que coadyuven al desarrollo de proyectos en el municipio, con: SENA, Comité de Cafeteros, FEDEGAN, CPGA, RIO FONCE, DEFEPANELA y otros.

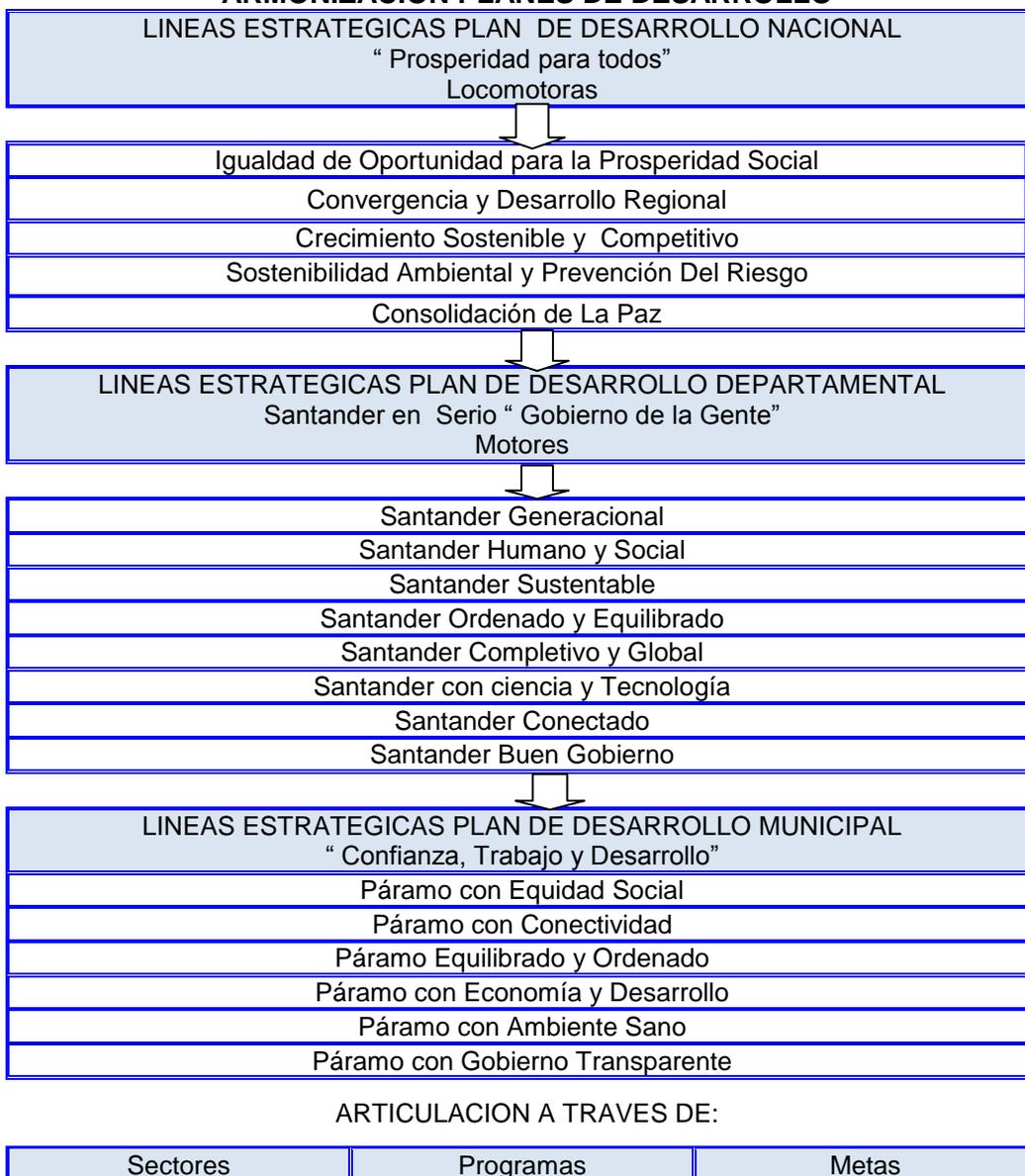


El Plan se desarrollará a través de los Convenios Plan.

2.7 LINEAS ESTRATEGICAS

Para atender la problemática consignada en las seis dimensiones abordadas, la cual fue identificada en las diferentes mesas de trabajo realizadas con la participación de la comunidad, es compromiso de la administración municipal el desarrollo de programas, metas e indicadores, inmersos en 6 líneas estratégicas, para de esta manera mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros habitantes que consideramos pertinente abordarla por ciclo vital, enfoque de derechos y de género; en observancia a las directrices planteadas a nivel nacional e internacional; así mismo, lograr incrementar los niveles de competitividad y desarrollo del municipio.

ARMONIZACIÓN PLANES DE DESARROLLO





2.7.1 LINEA ESTRATEGIA PARAMO CON EQUIDAD SOCIAL

2.7.1.1 DEFINICION.

Esta línea pretende desarrollar temáticas por ciclos vitales para avanzar en aspectos labores, étnicos, políticos, religioso, social, de derecho y de género, tendientes a propiciar elementos comunes a la población con la connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, en equilibrio; que permita de una u otra manera la prosperidad económica distribuida equitativamente en los miembros de la sociedad y familia.

Indudablemente que la equidad social exige aplicar determinados criterios que permita entender y comprender el tratamiento de casos desiguales, a través de los siguientes instrumentos: la complementación de la equidad de derecho que contribuyan a restablecer las proporciones consideradas como socialmente aceptables y funcionales en pro del normal desarrollo y el equilibrio social.

2.7.1.2 OBJETIVO.

Garantizar a los individuos y la comunidad el ejercicio de los derechos sociales y culturales, permitiendo el desarrollo de sus capacidades y la posibilidad de satisfacer sus necesidades a través del acceso a los servicios, enfocado en una correcta toma de decisiones, en la definición de prioridades y en una equilibrada asignación de recursos, teniendo en cuenta las características de la población, su ubicación dentro del territorio y el papel que ocupa en la familia y en la sociedad.

2.7.1.3 ESTRATEGIAS.

- Realizar gestión ante la Secretaría de Educación Departamental para lograr las adecuaciones, mantenimiento y dotación de las once sedes educativas presentes en el municipio, de tal manera, que se garantice un ambiente adecuado para la atención a la población en edad escolar.
- Buscar en todas las veredas niños y niñas que estén por fuera del sistema de tal manera que se garantice que ninguno de ellos esté por fuera del sistema.
- Desarrollar estrategias conjuntas con el Departamento, la Nación, Entidades Público- Privadas para garantizar la atención oportuna a población víctima, familias identificadas en pobreza extrema y aquella con mayor vulnerabilidad.
- Apoyar integralmente a la niñez, juventud, la mujer, la familia, la tercera edad, y los discapacitados, víctimas, atendiendo los postulados de equidad social.
- Otorgar subsidios escolares del 100% a los niños discapacitados.
- Igualdad de oportunidades a las mujeres en el desarrollo del municipio.



- Apoyo a la conformación de organizaciones participativas y productivas de la mujer.
- Aumentar la cobertura de atención y asistencia básica en salud.
- Desarrollo de actividades lúdico- pedagógicas en salud mental para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual.
- Garantizar la protección del patrimonio histórico, artístico, cultural y religioso del municipio.
- Consolidar la articulación del Sistema Municipal de de Cultura.
- Fortalecer y promover los procesos de lectura y escritura, orientados desde la Biblioteca pública, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento.
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.
- Atender a toda la población en igualdad de condiciones, con enfoque diferencial y étnico-cultural.

2.7.1.4 SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo: Promover el acceso y permanencia de los niños, adolescentes y jóvenes al sistema escolar, manteniendo los cupos para educación preescolar, primaria, básica y media.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en 3.00% los cupos en educación inicial, básica, preescolar, primaria, básica y media durante el cuatrienio. Indicador: Estudiantes matriculadas/Total de la población en edad escolar*100.	87.17%	90.17%
Disminuir en 2 la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio. Indicador: Estudiantes que se retiran/Total de estudiantes matriculados*100.	5.6%	3.6%
Reducir en 1.22% la tasa de analfabetismo, durante el cuatrienio. Indicador: personas vinculadas a programas de educación/total de analfabetas	9.22%	8%

2.7.1.4.1 PROGRAMA ACCESO A LA EDUCACION EN IGUALDAD DE CONDICIONES

Objetivo: Incrementar la matrícula educativa en todos los niveles, con enfoque diferencial étnico- cultural; así como apoyar a los establecimientos educativos con el pago de sus servicios públicos.



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar la matrícula de educación en 30 cupos escolares, en el cuatrienio. Indicador: N° de estudiantes matriculados en educación.	870	900
Cancelar los servicios públicos a 12 establecimientos educativos durante el periodo de gobierno. Indicador: No de establecimientos educativos con pago de servicios públicos.	12	12
Incrementar en 20 el número de estudiantes en el sistema educativo, mediante la modalidad SAT, CAFAM u otra para adultos, durante el cuatrienio. Indicador: No de estudiantes vinculados.	50	70
Responsable: Administración municipal , Dirección de Núcleo		

2.7.1.4.2 PROGRAMA ENTORNOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD

Objetivo: Apoyar las instituciones educativas así como a los estudiantes de los diferentes niveles educativos presentes en el municipio, a través de servicios complementarios y dotaciones para crear ambientes de aprendizaje que permitan mejorar la calidad educativa del municipio.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Dotar 4 instituciones educativas con material didáctico para el grado preescolar, durante el cuatrienio. Indicador: N° de instituciones dotadas	0	4
Dotar 8 instituciones educativas con material educativo necesario para la enseñanza, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de instituciones dotadas.	0	8
Mantener y adecuar a las 12 instituciones educativas en el cuatrienio Indicador: N° de instituciones mantenidas y adecuadas.	12	12
Gestionar la construcción al 100% del centro educativo Colegio Nuestra Señora de Salud, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje estado de avance.	0	100%



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Brindar transporte escolar a 1.000 estudiantes, durante el cuatrienio Indicador : N° de estudiantes beneficiado	0	1000
Dotar 5 restaurantes escolares urbanos y rurales, durante el cuatrienio. Indicador : N° de restaurantes escolares dotados.	0	5
Gestionar la dotación de 30 equipos nuevos de cómputo, durante el periodo de gobierno. Indicador : N° de equipos de cómputos gestionados.	50	80
Beneficiar a 250 niños, adolescentes y jóvenes de los grados quinto, noveno y once con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para exámenes pruebas del saber, durante el periodo de gobierno. Indicador : N° de niños, adolescentes y jóvenes beneficiados	0	250
Cumplir los requerimientos de la política nacional de Bilingüismo para lograr que en el cuatrienio el 10% de los bachilleres hablen el inglés. Indicador : N° de estudiantes que hablan inglés/Total de estudiantes	0	10%
Responsable: Alcalde Municipal, Dirección de núcleo.		

2.7.1.4.3 PROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo: Apoyar a los jóvenes del municipio en la investigación, con el fin de que desarrollen sus conocimientos y puedan acceder a la disponibilidad de la ciencia e innovación en el municipio.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Difundir e incentivar la ciencia y la tecnología en 75 adolescentes y jóvenes de los grados 9, 10 y 11 del municipio, para motivar el desarrollo de proyectos investigativos, durante el periodo de gobierno. Indicador : N° de adolescentes y jóvenes beneficiados.	0	75



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Apoyar una iniciativa a semilleros de investigación, Programa ONDAS y similares, durante el periodo de gobierno. Indicador: Iniciativa apoyada.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal.		

Proyectos

- Dotación de Instituciones educativas.
- Infraestructura de Instituciones educativas.
- Educación para adultos.
- Educación para adultos a distancia.
- Dotación de Instituciones educativas.
- Transporte Escolar.
- Alimentación Escolar.
- Reforzar el aprendizaje.
- Programas complementarios que refuercen sus conocimientos.
- Desarrollo de competencias en lengua extranjera.
- Mejorar la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.

2.7.1.5 SECTOR SALUD

Objetivo: Favorecer el derecho a la salud de la población paramuna, que permita entre otros aspectos, lograr los indicadores deseados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener en el 79% la cobertura de aseguramiento de la población pobre no afiliada niveles 1 y 2 al régimen durante el cuatrienio Indicador: Población afiliada/Población sisbenizada.	79%	79%
Depurar y mantener actualizada la base de datos del régimen subsidiado a un 80% según el FTP y DUA y base de datos maestra, durante el periodo de gobierno. Indicador: Población afiliada / Población sisbenizada.	30%	80%
Mantener en 0 la mortalidad infantil y en la niñez, durante el cuatrienio Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año x 1.000 NV. Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1.000 NV.	0	0



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna en el cuatrienio. Indicador: Razón de mortalidad materna por 100.000 NV	0	0
Incrementar en 3% la cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 1 año en el cuatrienio. Indicador: N° de niños menores o iguales a 1 año vacunados/total de niños menores o iguales a 1 año	67%	70%
Mantener la cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico BCG/Total nacidos vivos x 100.	63.3%	63.3%
Mantener la cobertura de inmunización contra el DPT en niños, niñas menores de un año, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico DPT/Total nacidos vivos x 100.	63.3%	63.3%
Mantener la cobertura de inmunización contra Hepatitis B en niños, niñas menores de un año, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Hepatitis B/Total nacidos vivos x 100.	63.3%	63.3%
Mantener la cobertura de inmunización contra Neumococo en niños, niñas de un año, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Neumococo/Total nacidos vivos x 100.	32%	32%
Mantener la cobertura de inmunización contra Triple Viral en niños, niñas de un año, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Triple Viral/Total nacidos vivos x 100.	67.4%	67.4%
Mantener la cobertura de inmunización contra la Influenza en niños y niñas menores de un año, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico Triple Viral/Total nacidos vivos x 100.	63,3%	63,3%



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Disminuir en un punto el porcentaje de madres adolescentes entre 15 y 19 años, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de madres entre de 15 a 19 años.	3.02	2.02
Mantener en 0, las causas de mortalidad de niños, niñas entre 0 y 5 años, durante el periodo de gobierno. Indicador: Causa de muerte de niños y niñas entre 0 y 5 años.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar), durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas/Total de la población entre 0 y 17 años x 100.000	0	0
Atender al 100% los niños de 0-6 meses en controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de niños de 0 – 6 meses atendidos	100%	100%
Mantener en cero el porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional/Total de mujeres gestantes	0	0
Mantener en 0 el número de casos de niños con bajo peso al nacer, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de casos de niños	0	0
Mantener en cero la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de muertes por cáncer de cuello uterino.	0	0
Mantener en 0 la prevalencia de VIH /SIDA, durante el periodo de gobierno. Indicador: Enfermedades por VIH/SIDA.	0	0



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar al 100% la prueba de VIH/SIDA a las mujeres gestantes, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba para el VIH (Elisa)	100%	100%
Mantener en 0 la tasa de transmisión materno infantil de VIH, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° total de mujeres adolescentes menores de 18 años/Número total de mujeres adolescentes x 100	0	0
Mantener en 0 el porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación/ Total de mujeres gestantes con diagnósticos de sífilis x 100	0	0
Mantener en 0 el número de casos de sífilis congénita, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de casos de sífilis congénita.	0	0
Atender al 100% los casos de morbilidad en niños y niñas entre 0 y 5 años, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de casos atendidos/ N° de casos presentados x 100	100%	100%
Reducir en 6 puntos la tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda	156	150
Disminuir en 5 puntos la tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Respiratoria Aguda/Total de población entre 0 y 5 años*1.000.	9%	4%
Mantener en cero la mortalidad por malaria en casos autóctonos, durante el periodo de gobierno. Indicador: Muertes por malaria.	0	0



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener en 0 la letalidad por dengue, durante el periodo de gobierno. Indicador: Muertes por dengue.	0	0
Disminuir a 0 la incidencia de leishmaniasis cutánea, durante el periodo de gobierno. Indicador: Casos de leishmaniasis cutánea.	1	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por TBC, durante el periodo de gobierno. Indicador: Muertes por TBC pulmonar.	0	0
Mantener en cero la mortalidad por rabia transmitida por caninos, durante el periodo de gobierno. Indicador: Muertes por rabia transmitida.	0	0
Mantener al 100% la atención a la población la prevalencia de bajo nivel de actividad física, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de población actividad física.	100%	100%
Mantener la atención al 65% de los pacientes con prevalencia de hipertensión arterial durante el cuatrienio. Indicador: % de casos de hipertensión.	65%	65%
Mantener por debajo de 2 % la prevalencia de diabetes. Indicador: % de pacientes con diabetes.	2	<2
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de próstata durante el cuatrienio. Indicador: Muertes por cáncer de próstata.	0	0
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de mama durante el cuatrienio. Indicador: Casos de muertes por cáncer de mama.	0	0
Atender al 100% los casos de caridos, opturados y perdidos en niños menores de 12 años de edad, durante el cuatrienio. Indicador: Dientes cariados, obturados y perdidos en niños 12 años.	100%	100%
Disminuir en 10 el porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica, durante el cuatrienio. Indicador: N° de niños/as y adolescentes entre 0 y 17 años con diagnóstico de desnutrición crónica/ Total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años a los que se les realizó valoración nutricionalx100.	25,2%	15,2%



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener en cero el número de casos de niños y niñas con bajo peso al nacer durante el cuatrienio. Indicador: N° de niños y niñas con bajo peso al nacer/ N° de niños y niñas nacidos *100.	0	0
Reducir en un punto el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años, durante el periodo de gobierno. Indicador: Niños menores de 5 años con desnutrición global/Total de niños en edad de 5 años.	6,3%	5,3%
Promover al 100% la salud sexual y reproductiva, durante el cuatrienio. Indicador: % de avance.	0	100%
Mantener en 0 el número de casos de muerte súbita en menores de 1 año, durante el cuatrienio. Indicador: N° de casos de muerte súbita registrados.	0	0
Garantizar el seguimiento al tratamiento al 100% de los casos de exposición rábica, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de casos de exposición rábica con tratamiento completo.	0	100%
Responsable: Administración municipal.		

2.7.1.5.1 PROGRAMA SALUD OPORTUNA Y CALIFICADA

Objetivo: Garantizar a la totalidad de la población Paramuna el cubrimiento de servicios de salud con oportunidad y calidad, impulsando la participación de la comunidad en el proceso de atención.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener a 2.901 personas del municipio en el régimen subsidiado durante el cuatrienio. Indicador: N° de personas en el régimen subsidiado.	2.901	2.901
Depurar y actualizar al 80% la base del régimen subsidiado, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	30%	80%
Realizar la vacunación a 88 niños y niñas menores de 1 año con todos los biológicos, anualmente. Indicador: N° de niños vacunados con 3 dosis de DPT.	88	88



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar la vacunación a 89 niños y niñas con todos los biológicos de 1 año, anualmente. Indicador: N° de niños de un año vacunados con la triple viral.	89	89
Realizar la vacunación a 89 niños y niñas con todos los biológicos de 1 a 5 años, anualmente Indicador: N° de niños de un año vacunados con todos los biológicos.	89	89
Realizar la vacunación en un 100% a las madres gestantes durante el cuatrienio. Indicador: N° De mujeres gestantes vacunadas/total de mujeres embarazadas	0	100%
Identificar, analizar y diseñar acciones para enfrentar al 50% las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	50%
Realizar 4 valoraciones integrales anuales al recién nacido y controles de salud, durante el primer año de vida. Indicador: N° de valoraciones integrales realizadas.	0	4
Suministrar micronutrientes a 20 mujeres gestantes, durante el cuatrienio, para evitar la desnutrición global durante el embarazo. Indicador: N° de mujeres gestantes beneficiadas.	0	20
Educar al 100% las madres de los niños menores de 1 año en cuidados (vigilar el sueño, enfermedades respiratorias y alimentación adecuada) para evitar muertes súbitas, durante el cuatrienio. Indicador: % de madres capacitadas.	0	100%
Acompañar y orientar en temas nutricionales a 20 madres gestantes y en lactancia, durante el cuatrienio. Indicador: N° de madres gestantes y en lactancia acompañadas y orientadas.	0	20
Atender oportunamente con programas de recuperación nutricional al 100% de los niños y niñas en situación de desnutrición, durante el cuatrienio. Indicador: % de niños y niñas atendidos.	0	100%



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Coordinar con las instituciones educativas una campaña anual para valorar a 350 niños en control de talla y peso. Indicador: N° de niños valorados	0	350
Realizar acompañamiento al 100% de los casos de transmisión materno- infantil de VIH, que se presenten durante el cuatrienio. Indicador: % en el acompañamiento.	0	100%
Realizar anualmente valoraciones del desarrollo a 88 niños y niñas menores de 5 años, durante el cuatrienio (de acuerdo a lineamientos de la estrategia de Cero a Siempre). Indicador: N° de valoraciones desarrolladas	0	352
Desarrollar la estrategia SANTANDER TE QUIERO para la atención en salud a la población infantil, joven y adulta de los niveles 1,2 y 3 del SISBEN, durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia implementada	0	1
Responsable: Administración municipal. ESE municipal		

2.7.1.5.2 PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR PARA LOS PARAMUNOS

Objetivo: Brindar medios y mecanismos para que la comunidad se empodere de los temas de salud en todos los niveles, así como desarrollar campañas de promoción y prevención.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Capacitar durante el periodo de gobierno a 200 mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años) en planificación familiar y enfermedades infectocontagiosas. Indicador: N° de mujeres capacitadas.	0	200
Realizar 4 consultas en control prenatal parto y posparto anualmente, a mujeres gestantes. Indicador: N° de consultas de control prenatal realizadas.	0	16
Realizar 1 taller de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños anualmente. Indicador: N° de talleres realizados	0	4



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Generar espacios recreativos que permitan beneficiar a 200 personas, para reducir los riesgos cardiovasculares, obesidad y combatir el sedentarismo durante los 4 años de gobierno. Indicador: N° de adultos mayores beneficiados.	50	250
Realizar 3 talleres de capacitación en el cuatrienio sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo a padres de familia, madres comunitarias, docentes y presidentes de juntas de acción comunal del municipio, para erradicar enfermedades diarreicas y respiratorias. Indicador: N° de talleres realizadas	0	3
Atender al 100% los niños menores de 5 años con el programa AIEPI", IAMI, durante el cuatrienio. Indicador: % de niños menores de 5 años atendidos.	100%	100%
Realizar 4 actividades en el cuatrienio relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva a jóvenes menores de 18 años. Indicador: N° de actividades realizadas.	0	4
Desarrollar el plan de salud mental en el municipio, durante el cuatrienio Indicador: Plan de Salud mental desarrollado	0	1
Desarrollar una estrategia para la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas, durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia desarrollada.	0	1
Realizar 2 campañas anualmente para identificar y registrar el 100% de la población de cero años en adelante. Indicador: N° de campañas realizadas.	0	8
Vincular y asistir a 300 personas en programas de enfermedades cardiovasculares, tuberculosis, leishmaniasis, diabetes y lepra, durante el cuatrienio. Indicador: N° de personas vinculadas y asistidas	0	300
Asistir a 350 escolares en higiene oral, mediante brigadas de salud, en el cuatrienio Indicador: N° de escolares asistidos.	0	350



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar 8 campañas en el periodo de gobierno, de desparasitación, para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de Nivel I y II del Sisben. Indicador: N° de campañas realizadas	0	8
Realizar 2 campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS. Indicador: N° de campañas realizadas	0	8
Realizar 200 consultas médicas durante el cuatrienio a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino y de mama. Indicador: N° de mujeres consultadas	0	200
Gestionar una campaña anual de promoción y prevención de la salud y riesgos profesionales – ocupacionales al 100% de la población afiliada a ARP. Indicador: N° de campañas realizadas	0	4
Realizar citología a 100 mujeres de 18 a 69 años en primera vez, durante el cuatrienio. Indicador: N° de mujeres de 18 a 69 años que nunca se han realizado una citología.	0	100
Ordenar 20 mamografías a mujeres mayores de 50 años, durante el cuatrienio. Indicadores: N° de mamografías ordenadas.	0	20
Vacunar 300 caninos durante el cuatrienio Indicador: N° de caninos vacunados	0	300
Elaborar un plan de atención a emergencias y desastres en el 100% y ponerlo en funcionamiento ante cualquier eventualidad durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance	0	100%
Responsable: Alcaldía Municipal, ESE Municipal		

Proyectos.

- Aseguramiento.
- Aplicación del Plan Territorial de Salud Pública.
- Campaña de Vacunación.
- Sistema de información.



2.7.1.6 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo: Adelantar acciones en busca de ofrecer a todos los sectores de nuestra población la oportunidad de elevar su nivel y calidad de vida, a través del establecimiento de programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, tercera edad, víctima, en condición de discapacidad y mujeres, para el mejor desempeño de sus actividades y goce de una vida digna mediante la creación e implementación de programas de bienestar social, culturales, recreativos, capacitación, integración y entrega de subsidios, con enfoque diferencial y étnico-cultural.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Articular en un 100% las acciones, el seguimiento y la evaluación del impacto de las Políticas Sociales en el municipio (infancia, adolescencia, juventud, mujer y familia, adulto mayor y discapacidad), en el cuatrienio Indicador: % de avance articulación de acciones, seguimiento y evaluación	0	100%
Garantizar al 100% el goce efectivo de derechos de la población víctima, en los años de gobierno Indicador: No de familias atendidas/Familias victima*100	0	100%
Prevenir al 100% el reclutamiento y utilización de niños y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos, durante el periodo de gobierno. Indicador: Niños y adolescentes atendidos/Total de niños y adolescentes del municipio*100	0	100%
Mantener en un 100% la población vinculada a los programas Nacionales para superar la pobreza, en el cuatrienio. Indicador: No de personas vinculadas/Total de población detectada*100	100%	100%

2.7.1.6.1 PROGRAMA IGUALDAD DE DERECHOS PARA NUESTROS NIÑOS

Objetivo: Concentrar las prioridades e intensificar esfuerzos para que los niños y adolescentes de Páramo tengan las garantías básicas con enfoque diferencial y étnico- cultural para sus derechos, mejores condiciones de vida y mejores oportunidades, en existencia, protección, desarrollo y participación, para lo cual se diseñarán mecanismos de coordinación, monitoreo y evaluación local, del avance en la temática.



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Diseñar, formular, implementar y evaluar al 100% la Política pública de infancia, adolescencia y juventud con enfoque diferencial, de género, urbano, rural y étnico-cultural, durante el periodo de gobierno, con las siguientes etapas: a) Diagnóstico situacional de los niños, niñas, adolescentes y juventud 30% b) Formulación de la Política Pública: 20% c) Elaboración del plan decenal de igualdad de oportunidades para los naj: 20% d) Implementación de la Política Pública y plan decenal de igualdad de oportunidades para los naj: 20% e) Evaluación de la Política Pública: 10% Indicador: % Estado de Avance en el diseño, formulación, implementación y evaluación de la Política Pública.	0	100%
Beneficiar a 150 niños y adolescentes mediante el desarrollo y aplicación de la estrategia "niños y adolescentes líderes", en las áreas artística, cultural, académica, recreación y deporte, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños y adolescentes beneficiados.	0	150
Apoyar 2 proyectos productivos en el cuatrienio para incentivar el emprendimiento en los adolescentes. Indicador: N° de proyectos apoyados	0	2
Realizar 2 campañas durante el cuatrienio de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a los niños y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización Indicador: N° de campañas realizadas	0	2
Dotar con material didáctico las 6 guarderías del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de guarderías dotadas con material didáctico.	0	6
Gestionar la construcción y dotación al 100% de un hogar agrupado para atender la primera infancia del municipio, durante el cuatrienio Indicador: % estado de avance.	0	100%
Vincular 480 niños urbanos y rurales en actividades propias para la celebración de la niñez, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de niños vinculados.	0	480
Realizar dos rendiciones de cuentas dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes para difundir, sensibilizar y promocionar sus derechos, durante el cuatrienio. Indicador: N° de rendiciones de cuentas realizadas.	0	2



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Coordinar al 100 % con el ICBF, situaciones que se presenten en niños en situación de calle, durante el cuatrienio. Indicador: % en la coordinación de situaciones de adoptabilidad.	0	100%
Coordinar al 100 % con el ICBF, situaciones que presenten en niños declarados en situación de adoptabilidad, durante el cuatrienio. Indicador: % en la coordinación de situaciones de adoptabilidad.	0	100%
Apoyar anualmente un hogar de paso en el municipio, para la atención a la infancia y adolescencia. Indicador: Hogar de paso apoyado.	0	1
Desarrollar una estrategia integral con las instituciones que hacen parte del Sistema de Bienestar Familiar del municipio, que permitan prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil (explotación sexual comercial, actividades ilícitas, trabajos peligrosos por su naturaleza y por sus condiciones), durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia diseñada.	0	1
Orientar a 350 adolescentes sobre el significado e implicaciones de ser padres, durante el cuatrienio. Indicador: N° de adolescentes orientados.	0	350
Realizar una estrategia que permita el desarrollo de prácticas pedagógicas para la formación ciudadana del preescolar: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas en los establecimientos educativos y hogares de bienestar del municipio, anualmente. Indicador: Estrategia realizada	0	1
Responsable: Administración municipal – Secretaría General y Gobierno		

2.7.1.6.2 PROGRAMA POLITICA PÚBLICA SOCIAL

Objetivo: Promover acciones coordinadas para articular los trabajos a realizar en la ejecución de la Política Social, optimizando los recursos del ente territorial en beneficio de la población afectada, a través de la coordinación interinstitucional liderada por el Consejo de Política Social Municipal.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 16 sesiones del Consejo Municipal de Política Social y sus mesas temáticas, durante el cuatrienio Indicador: N° De sesiones realizadas	0	16



Desarrollar 3 eventos en el cuatrienio de seguimiento y evaluación del impacto de las Políticas Sociales en el municipio. Indicador: N° de eventos desarrollados	0	3
Responsables: Alcaldía municipal- Secretaría general y de gobierno.		

PROGRAMA LOS VALORES EN CASA

Objetivo: Fortalecer las capacidades de afecto, protección de la familia hacia sus hijos para que crezcan en un ambiente digno, de unión, amor y respeto.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular, adoptar e implementar al 100% la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia, discapacidad y adulto mayor, con enfoque diferencial y étnico-cultural, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Desarrollar una experiencia piloto de intervención psicosocial a 50 familias víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de familias intervenidas	0	50
Lograr un proceso de formación integral que incluya aspectos psíquicos, morales, espirituales, afectivos, éticos y de valores que beneficie a 80 familias, durante el cuatrienio. Indicador: N° de familias beneficiadas	0	80
Realizar 4 encuentros generacionales que promueva el equilibrio entre la vida laboral y familiar, durante el cuatrienio. Indicador: N° de encuentros generacionales	0	4
Realizar 4 campañas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños, niñas, entre la pareja y adultos mayores), en el periodo de gobierno. Indicador: N° de campañas realizadas	0	4
Incluir y beneficiar a 46 familias participantes de la estrategia red unidos en todos los programas sociales y/o programas del presente Plan de Desarrollo, que permitan superar la pobreza extrema, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de familias incluidas y beneficiadas.	46	46
Apoyar 145 familias a través del programa Familias en Acción, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de familias apoyadas.	145	145



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Formar y acompañar a 60 familias con niños y niñas menores de 6 años, en prácticas de cuidado y crianza, fortalecimiento de vínculos y educación para promover el desarrollo infantil, durante el cuatrienio. Indicador: N° de familias formadas y acompañadas.	0	60
Formar y acompañar a 40 familias con niños, niñas y adolescentes, en procesos de formación para su desarrollo, durante el cuatrienio. Indicador: N° de familias formadas y acompañadas.	0	40
Liderar una campaña de divulgación para la promoción de la lactancia materna con padres, madres y cuidadores presentes en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Campaña de divulgación liderada.	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría de Salud.		

2.7.1.6.3 PROGRAMA JOVENES ACTIVOS Y PARTICIPES DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivo: Gestar una nueva generación de jóvenes a partir de la apertura de espacios colectivos reales y proyectados que permitan la inserción y la activa participación de la juventud Paramuna en el desarrollo económico-político-social, y cultural.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar al Consejo Municipal de Juventud, en las 4 reuniones anuales. Indicador: Consejo Conformado y en funcionamiento	0	16
Crear y poner en funcionamiento durante el cuatrienio la escuela de formación política, de liderazgo y empresa para los jóvenes rurales y urbanos del municipio. Indicador: Escuela creada y en funcionamiento.	0	1
Realizar 4 ferias en el cuatrienio de emprendimiento y cultura para jóvenes del municipio. Indicador: N° de ferias realizadas.	0	4
Diseñar y poner en funcionamiento una estrategia integral de protección, prevención, atención y apoyo a jóvenes embarazadas del municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Estrategia diseñada y en funcionamiento	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno.		



2.7.1.6.4 PROGRAMA SABIDURIA FEMENINA

Objetivo: Impulsar programas de participación, capacitación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del municipio, a través de la implementación y desarrollo de una política pública municipal.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular, adoptar y poner en funcionamiento al 100% la Política Pública de la Mujer Paramuna, con enfoque diferencial y étnico-cultural, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Desarrollar una estrategia de asignación de incentivos para promocionar el liderazgo femenino en el municipio a nivel urbano y rural, durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia de asignación de incentivos	0	1
Desarrollar y mantener un programa en el cuatrienio sobre la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Indicador: Programa desarrollado y mantenido	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría General y Gobierno		

2.7.1.6.5 PROGRAMA CAFÉ CON EQUIDAD

Objetivo: Impulsar en las mujeres Paramunas, nuevas alternativas de subsistencia en beneficio de su familia, a través de sus conocimientos y aplicabilidades, con el fortalecimiento del primer renglón de la economía del municipio.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar a 300 mujeres con el desarrollo del programa productivo de café, durante el periodo de gobierno. Indicador: No de mujeres apoyadas.	0	300
Responsables: Alcaldía Municipal- Secretaría General y Gobierno		

2.7.1.6.6 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES

Objetivo: Garantizar los derechos de los adultos mayores en el municipio de Páramo, brindándoles atención integral, propiciando su inclusión social, bienestar y desarrollo.



Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
Mantener a 250 adultos mayores con el suministro de mercados e incentivos, para favorecer su seguridad alimentaria y su pleno desarrollo, durante el cuatrienio. Indicador: N° de adultos mayores beneficiados.	250	250
Mantener, dotar, remodelar anualmente el ancianato. Indicador: Ancianato mantenido, dotado y remodelado.	0	1
Realizar 4 encuentros de talentos con adultos mayores donde expongan sus habilidades artísticas, culturales, saberes y vivencias regionales, durante el cuatrienio. Indicador: N° de encuentros realizados.	0	4
Crear y poner en funcionamiento al 100% un centro vida de atención a adultos mayores, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance en la creación del centro vida	0	100%
Generar y poner en funcionamiento una estrategia que garantice la producción de servicios y programas integrales de atención, promoción y prevención en salud mental que responda a las necesidades de los adultos mayores e involucre a su núcleo familiar, durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia generada y en funcionamiento	0	1
Responsables: Alcaldía Municipal – Secretaria de Gobierno		

2.7.1.6.7 PROGRAMA ATENCION A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Objetivo: Visibilizar a la población en condición de discapacidad como sujetos de derecho, garantizando su reconocimiento a través del desarrollo de acciones sustentadas en los principios de igualdad, equidad, justicia redistributiva, corresponsabilidad, accesibilidad, diversidad y enfoque diferencial.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
Beneficiar a 20 personas en condición de discapacidad en actividades educativas, de movilidad, vivienda, participación política, comunicación e información, cultura, recreación, salud, seguridad alimentaria, turismo, emprendimiento y empleo, según sus condiciones sociales, físicas y culturales, durante el cuatrienio. Indicador: N° de personas beneficiadas.	0	20
Realizar 4 encuentros en el cuatrienio sobre experiencias exitosas desarrolladas por personas en condición de discapacidad. Indicador: N° de encuentros provinciales realizados	0	4
Responsables: Alcaldía Municipal - Secretaria de Desarrollo		



2.7.1.6.8 PROGRAMA ATENCION A POBLACIÓN VÍCTIMA

Objetivo: Implementar la capacidad institucional necesaria, la articulación de instituciones presentes en el municipio así como disponer los recursos presupuestales para la ejecución de los programas dirigidos a la Población Víctima.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
Formular el Plan Integral Único PIU y garantizar la transversalidad en todos los sectores, durante el cuatrienio Indicador: PIU formulado	0	1
Conformar y fortalecer el Comité de Justicia Transicional, durante el cuatrienio. Indicador: Comité conformado y fortalecido	0	1
Atender integralmente a 5 familias víctimas, durante el cuatrienio. Indicador: Nº de familias beneficiadas.	0	5
Responsable Alcaldía Municipal		

Proyectos

- Formulación de políticas públicas.
- Atención Integral a la población vulnerable.
- Equidad de género y participación de la mujer

2.7.1.7 SECTOR CULTURA

Objetivo: Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del municipio.

Además de buscar el fortalecimiento de las instituciones interesadas en promover la cultura a nivel municipal, queremos que el rescate del patrimonio cultural y folclórico de nuestra región se convierta en una meta colectiva. De la apropiación social del patrimonio cultural, dependen en buena medida el afianzamiento de la democracia, el sentido de pertenencia e identidad colectiva (construcción de nación) y la cohesión social.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Vincular al 10% de la población (5-80 años) en actividades culturales durante el cuatrienio. Indicador: población vinculada/población total del municipio	10%	20%



Impulsar en el 20% de la población de 5 a 26 años la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento, durante el cuatrienio. Indicador: población que participa en lectura y escritura/Total de población informada	0	20%
---	---	-----

2.7.1.7.1 PROGRAMA CULTURA DINAMICA

Objetivo: Fomentar, consolidar, reafirmar y preservar los valores, las costumbres, las tradiciones, las diferentes expresiones artísticas del patrimonio cultural, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Implementar una estrategia que fomente la práctica de la lectura y la escritura en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Estrategia implementada.	0	1
Gestionar la construcción de la casa de la cultura, durante el cuatrienio. Indicador: Casa de la cultura construida.	0	1
Realizar 12 eventos culturales en el Municipio, que fomenten la integración, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de eventos culturales realizados.	0	12
Crear y poner en funcionamiento la escuela de formación cultural, artística y musical, en el periodo de gobierno. Indicador: Escuela creada y en funcionamiento.	0	1
Vincular a 200 niños, adolescentes, jóvenes o adultos en actividades culturales, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de personas vinculadas.	0	200
Institucionalizar 2 festividades navideñas y de fin de año, como parte de la cultura paramuna, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de festividades institucionalizadas.	0	2
Fortalecer en un 100% la emisora y parabólica comunitaria, como estrategia para la apropiación del patrimonio local, en el periodo de gobierno. Indicador: % de avance en el fortalecimiento.	0	100%
Dotar en un 30 % con equipos, instrumentos musicales, trajes típicos, durante el cuatrienio, para incentivar la cultura. Indicador: % de avance en la dotación.	0	30%



Gestionar la dotación a la biblioteca municipal con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para atención a la primera infancia, en el periodo de gobierno. Indicador: N° dotaciones realizadas.	0	1
Gestionar al 100% la remodelación de la biblioteca municipal, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance	0	100%
Desarrollar 4 programas durante el periodo de gobierno, de formación cultural (danza, pintura, teatro, música) que involucre la primera infancia, infancia y adolescencia, Indicador: N° de programas desarrolladas.	0	4
Crear, reglamentar y poner en funcionamiento al 100% el Consejo Municipal de Cultura con la participación de niños, adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio. Indicador: % en la creación del Consejo Municipal de Cultura	0	100%
Conmemorar 2 fechas especiales: Fiestas patronales en febrero y 140 años del municipio de Páramo, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de fechas especiales conmemoradas.	0	5
Responsable: Alcaldía Municipal		

Proyectos

- Generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware.
- Mejorar la dotación de las bibliotecas.
- Dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.
- Articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años
- Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia
- Fortalecer escuelas municipales de artes
- Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural
- Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de festivales de música, de teatro y danza, etc)
- Fortalecer las radios y televisión comunitarias como o estrategia para la apropiación del patrimonio local
- Identificar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural
- Generar convenios para la financiación de organizaciones culturales
- Remodelar la Biblioteca municipal.
- Crear y poner en funcionamiento la escuela de formación cultura, artística y cultural.



2.7.1.8 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Objetivo: Fomentar programas de recreación y deportes, orientados a apoyar la formación integral de la comunidad, promocionando una adecuada práctica deportiva, en procura que la comunidad articule la disciplina del deporte en sus rutinas laborales y/o académicas habituales, como una manera eficaz de preservar la buena salud física y mental.

2.7.1.8.1 PROGRAMA DESARROLLO FISICO

Objetivo: Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Vincular al 20% de la población (5-80 años) en actividades deportivas durante el cuatrienio. Indicador: población vinculada/población total del municipio	0	20%

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Crear y poner en funcionamiento una escuela de formación deportiva durante los 4 años de gobierno. Indicador: Escuela creada y en funcionamiento.	0	1
Remodelar, construir, mejorar, adecuar y/o mantener 14 escenarios recreo deportivos del área rural y urbana del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° escenarios deportivos remodelados, mejorados y adecuados.	14	14
Gestionar la adecuación y remodelación del coliseo municipal, durante el cuatrienio. Indicador: Coliseo municipal adecuado y remodelado.	0	1
Mantener a 500 niños, adolescentes y jóvenes en actividades deportivas, durante el cuatrienio. Indicador: N° de actividades realizadas.	500	500
Dotar a 14 escenarios deportivos con implementos, durante el cuatrienio. Indicador: N° de escenarios deportivos dotados	14	14
Fortalecer, dotar e incentivar al 100% el uso del gimnasio municipal, en el periodo de gobierno Indicador: % de avance en el fortalecimiento, dotación en el uso del gimnasio	0	100%



Gestionar la construcción de un centro recreacional y deportivo para el municipio, durante el cuatrienio Indicador: Centro recreacional y deportivo construido.	0	1
Mantener la realización de 4 olimpiadas deportivas escolares y campesinas en el periodo de gobierno. Indicador: N° de olimpiadas realizadas.	4	4
Realizar 12 eventos deportivos que involucre a la comunidad, permitiendo fomentar la práctica del deporte y la recreación, durante el cuatrienio. Indicador: N° de eventos realizadas.	0	12
Apoyar a 40 deportistas para que participen en encuentros deportivos a nivel regional y departamental, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de deportistas apoyados.	0	40
Responsable: Administración municipal.		

Proyectos

- Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías).
- Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial.
- Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.
- Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial
- Construir escenarios deportivos y recreativos.
- Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas.
- Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo.

2.7.2 LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON CONECTIVIDAD

2.7.2.1 DEFINICION.

La conectividad y la innovación permiten el desarrollo del municipio; sus gentes pueden desplazarse fácilmente del campo a la ciudad y viceversa, lo cual permite en oportunidad cumplir con sus requerimientos individuales y colectivos.

De otra parte, en pleno siglo XXI, se requiere eliminar la brecha digital y modernizarnos para ser competitivos con el mundo; ello se logra a través de la implementación de tecnologías de la información y el fortalecimiento del recurso humano municipal.



2.7.2.2 OBJETIVO.

Promover el desarrollo de proyectos viales de impacto regional, la adecuación y mantenimiento de vías, la realización de obras de mitigación y el fomento de tecnologías de la información para estar conectados y siempre informados.

2.7.2.3 ESTRATEGIAS.

Realizar alianzas público privadas para la consecución de recursos que permitan el desarrollo de proyectos bandera, de impacto regional y municipal

2.7.2.4 SECTOR VIAS E INFRAESTRUCTURA.

Objetivo: Priorizar las actividades de mantenimiento periódico de las vías urbanas, pavimentación de vías, construcción y mantenimiento de vías peatonales, construcción y mantenimiento de andenes, construcción y adecuación de puentes vehiculares y peatonales.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener al 100% las vías terciarias del municipio, durante el período de gobierno. Indicador: Km de vías mantenidas/Total de vías terciarias*100.	100%	100%

2.7.2.4.1 PROGRAMA BIEN CONECTADOS

Objetivo: Desarrollar estrategias para el mantenimiento, mejoramiento, conservación de la infraestructura vial del municipio orientadas a mejorar e integrar los corredores viales turísticos y agroindustriales, continuar con la conexión vial entre las cabeceras municipales; integrando a los diferentes gremios, instituciones, sociedad civil, con el sector rural.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Participar al 100% en la gestión de la pavimentación de la vía San Gil - Charalá – Duitama, durante el periodo de gobierno. Indicador: % en la participación en la pavimentación.	0	100%
Construir 40 obras de arte en las vías rurales del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de obras de arte construidas.	0	40
Pavimentar y reparar 200 metros de la malla urbana del municipio, en el cuatrienio. Indicador: N° de metros cuadrados pavimentados y reparados.	0	200



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener y mejorar 120 kilómetros de vías terciarias y caminos veredales del municipio con sus obras de arte, en el periodo de gobierno. Indicador: N° de kilómetros de vías terciarias con mantenimiento y mejoramiento en el municipio	120	120
Reponer y realizar mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de la maquinaria del municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: % en la reposición y mantenimiento	0	100%
Gestionar la pavimentación de la vía Páramo -Socorro, sector cerco, durante el periodo de gobierno. Indicador: Vía gestionada.	0	1
Gestionar la pavimentación de 500 m de la vía rural en el municipio, en el periodo de gobierno Indicador: N° de metros de vía pavimentados.	12	12,5
Realizar la señalización y mantenimiento anualmente sobre normas de tránsito de 10 puntos estratégicos del casco urbano y rural del municipio. Indicador: N° de puntos estratégicos del casco urbano del municipio señalizados y mantenidos.	0	10
Construir y/o mantener 3 puentes, durante el cuatrienio. Indicador: N° de puentes construidos y/o mantenidos.	0	3
Realizar la apertura de 600 metros de vías rurales del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de nuevos metros de vías rurales	0	600
Construir 400 metros de placas huellas, durante el cuatrienio. Indicador: N° de metros de placas huellas construidos.	0	400
Responsable: Alcaldía Municipal- Secretario de Planeación y Obras Públicas		

2.7.2.4.2 PROGRAMA ESTAMOS EN TIC

Objetivo: Permitir la reducción de la gran brecha digital existente en el municipio, garantizando a la población conectividad permanente, acceso a internet, alfabetización digital, acceso a contenidos y ampliando cobertura en medicina, educación, cultura, turismo y gobierno.



Metas de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Dotar al 100% las instituciones administrativas de propiedad del municipio de infraestructura para incrementar el acceso a internet, durante el cuatrienio. Indicador: N° de instituciones administrativas adecuadas para uso de internet/total de instituciones de propiedad del municipio*100.	0	100%
Inducir procesos de apropiación del uso de las TIC en el 100% de los funcionarios de la Administración municipal, durante el cuatrienio. Indicador: N° de funcionarios con procesos de inducción en TIC/Total de funcionarios de la administración*100.	0	100%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Lograr servicios de conectividad digital en 7 sedes (educativas, alcaldía, Empresa Social del Estado y parque principal), durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de sedes institucionales con conectividad	0	7
Gestionar la instalación de un punto vive digital en el municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Punto digital gestionado e instalada.	0	1
Formar a 20 funcionarios y microempresarios del municipio en TIC, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de funcionarios y microempresarios formados.	0	20
Responsable: Alcaldía Municipal		

Proyectos

- Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías.
- Construcción de Vías.
- Construcción y mantenimiento de Puentes.
- Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC.
- Capitación a servidores públicos en el uso de las TIC.

2.7.3 LINEA ESTRATEGICA PARAMO EQUILIBRADO Y ORDENADO

2.7.3.1 DEFINICION.

Esta línea contempla la organización espacial del territorio, donde el hombre vive, transita y se desarrolla; tiene que ver con su entorno y como este cambia por las acciones del hombre y la naturaleza.



2.7.3.2 OBJETIVO.

Desarrollar acciones que permitan la integración del casco urbano de Páramo con sus veredas y con los demás municipios del Departamento; así como desarrollar proyectos que permitan la ampliación de cobertura en gas, electrificación, mejoramiento de vivienda en agua potable y saneamiento básico.

2.7.3.3 ESTRATEGIAS.

Realizar la planificación ordenada del territorio, a través de la actualización del expediente municipal.

Lograr una integración verdadera del municipio de Páramo con los demás del núcleo de desarrollo provincial

Elaborar estudios de riesgos naturales.

2.7.3.4 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo: Incrementar la cobertura de servicios de gas natural, energía eléctrica y la buena prestación del servicio de alumbrado público.

2.7.3.4.1 PROGRAMA COBERTURA TOTAL EN SERVICIOS

Objetivo: Garantizar el suministro de públicos domiciliarios de óptima calidad con indicadores de eficiencia, calidad y cobertura.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar al 50% la conexión del servicio de gas domiciliario a la zona urbana del municipio de Páramo durante el cuatrienio. Indicador: Viviendas conectadas/Total de viviendas urbanas.	25%	75%
Incrementar en un 8% el servicio de energía eléctrica en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: Viviendas sin electrificación/total de viviendas*100	81.27%	89.27%

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Conectar a 140 viviendas al servicio de gas domiciliario durante el cuatrienio. Indicador. N° de viviendas conectadas.	70	210
Conectar 100 nuevas viviendas al servicio de energía eléctrica, durante el cuatrienio. Indicador: N° de usuarios con acceso de energía eléctrica.	738	838



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar un proyecto de energía alternativa, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto Gestionado.	0	1
Garantizar al 100% la buena prestación de alumbrado público en el área urbana su periferia, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo en forma oportuna., en el periodo de gobierno. Indicador: % en la prestación de alumbrado público.	0	100%
Responsables: Administración Municipal- Secretaria de Planeación.		

Proyectos.

- Ampliación del servicio de gas.
- Ampliación del servicio de Energía.

2.7.3.5 SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO HUMANO

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los hogares del municipio del Páramo, a través de mejoramientos de vivienda y saneamiento básico, otorgamiento de subsidios, que permitan reducir el déficit cualitativo de las viviendas.

2.7.3.5.1 PROGRAMA VIVIENDO MEJOR LOS HOGARES PARAMUNOS

Objetivo: Satisfacer las necesidades de confort y salubridad de la población paramuna, proporcionando soluciones y mejoramiento de vivienda a los habitantes del municipio que lo requieran, contribuyendo así con su calidad de vida.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en un 9.1% el mejoramiento de vivienda y saneamiento básico Indicador: N° de viviendas con mejoramiento/viviendas del municipio*100	21.7%	30.8%

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar 100 mejoramientos de vivienda, en las zonas urbanas y rurales del municipio de Páramo, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas mejoradas.	258	358



Gestionar un macroproyecto para la construcción de vivienda de interés social y prioritaria, en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Macroproyecto gestionado.	0	1
Reubicar una vivienda rural en el municipio de Páramo durante el mandato gubernamental. Indicador: Vivienda reubicada	0	1
Atender 5 viviendas en el Municipio de Páramo, con amenaza de riesgo durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas atendidas.	0	5
Responsable: Alcaldía Municipal		

Proyectos.

- Vivienda de Interés Social.
- Habilitar espacio para vivienda.
- Mejoramiento de Vivienda.

2.7.3.6 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Garantizar óptimas condiciones a la estructura física de propiedad del municipio, para brindar un mejor servicio a sus habitantes, al igual que zonas para la recreación y esparcimiento.

2.7.3.6.1 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Objetivo: Adecuar y construir los sitios de esparcimiento de la comunidad haciéndolos acordes con las necesidades de acuerdo con su ciclo vital.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener el 50% de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del Municipio, en el periodo de gobierno. Indicador: Bienes mantenidos/Total de bienes del municipio	0	50%

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Construir, mantener, reparar 4 parques infantiles del municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: N° de parques infantiles construidos, mantenidos y reparados.	0	4
Construir un salón comunal veredal, en el periodo de gobierno Indicador: Salón comunal veredal construido	0	100%



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar 4 mantenimientos, adecuaciones y mejoramientos al parque principal, durante el cuatrienio. Indicador: Mantenimiento realizado	0	4
Adecuar y mantener al 100% la casa de mercado, durante el cuatrienio. Indicador: % de avance en la adecuación y mantenimiento.	0	100%
Participar al 100% en la gestión para la construcción del centro de acopio – comercialización y procesamiento agropecuario para la provincia de Guanentá, durante el periodo de gobierno. Indicador: % en la participación construcción centro de acopio.	0	100%
Participar al 100% en la gestión para la construcción de un planta de beneficio regional a través de la inversión pública – privada, entre los municipios del alto del rio Fonce, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de avance en la gestión para la construcción de la planta de beneficio.	0	100%
Adecuar y mantener al 100% las instalaciones del palacio municipal, durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance en adecuaciones y mantenimientos.	0	100%
Mantener, adecuar y/o remodelar 2 canchas deportivas, durante el cuatrienio. Indicador: N° de canchas deportivas mantenidas, adecuadas y/o remodeladas	0	2
Gestionar la construcción de una cancha en el sector rural, durante el cuatrienio. Indicador: N° de canchas construidas.	0	1
Promover y gestionar la construcción de 200 metros de andenes, en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de metros de andenes construidos	0	200
Mantener, remodelar y adecuar la morgue municipal, durante el periodo de gobierno. Indicador: morgue mantenida, remodelada y adecuada.	0	1
Responsable: Administración Municipal.		

Proyectos.

- Conservar y mejorar la infraestructura municipal



2.7.4 LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON ECONOMIA Y DESARROLLO

2.7.4.1.1 DEFINICION.

Esta línea incluye acciones y estrategias que el municipio puede desarrollar que le permitan consolidar nuevos empleos, fortalecer los existentes, impulsar proyectos productivos generadores de mano de obra, estrategias de formación y asistencia técnica, identificación de iniciativas productivas y apoyo para el desarrollo de las mismas, creación de nuevas unidades productivas; así como, la búsqueda de recursos ante entidades financiadoras.

2.7.4.1.2 OBJETIVO.

Desarrollar programas y acciones que promuevan la generación de empleo, el fortalecimiento de los sectores productivos y el desarrollo municipal.

2.7.4.1.3 ESTRATEGIAS.

Realizar una caracterización del sector primario, secundario y terciario presente en el municipio, que permita identificar la oferta y demanda de servicios por parte del municipio.

2.7.4.2 SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo: Acompañar a campesinos trabajadores en asesoría técnica y conexión con los mercados, para que se conviertan en productores del consumo local y diversifiquen sus ingresos, con procesos asociativos que les permitan la introducción de nuevos insumos y tecnologías.

2.7.4.2.1 PROGRAMA EL CAMPO, SUBSISTENCIA Y DESARROLLO

Objetivo: Promover el desarrollo regional mediante la participación y / o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Incrementar en un 10% la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio. Indicador: % de incremento.	5%	15%
Reducir el índice NBI rural en 0.5 puntos porcentuales durante el cuatrienio. Indicador: NBI total del municipio.	29.12%	29.07%



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Fortalecer el Centro Provincial de Gestión Agropecuaria del Río Fonce CPGA, durante el cuatrienio. Indicador: CPGA fortalecido.	0	1
Conformar y poner en funcionamiento el Consejo Municipal de desarrollo rural en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: Consejo Municipal conformado y en funcionamiento.	0	1
Capacitar y apoyar con proyectos a 50 productores agropecuarios, durante el cuatrienio. Indicador: N° de productores agropecuarios capacitados y apoyados, en consecución de recursos.	0	50
Capacitar a 3 asociaciones productoras agropecuarias en utilización de productos orgánicos y otros tipos de tecnologías que protejan el medio ambiente, durante el cuatrienio. Indicador: N° de asociaciones capacitadas	0	3
Mantener a 500 pequeños y medianos productores, con asistencia técnica, durante el periodo de gobierno Indicador: N° de productores beneficiados	500	500
Implementar un programa anual que permita el mejoramiento genético bovino en el municipio. Indicador: Programa implementado	0	4
Beneficiar a 100 familias con programas de seguridad alimentaria, en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de familias beneficiadas.	0	100
Responsable: Alcaldía Municipal y CPGA.		

2.7.4.3 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

Objetivo: Incrementar los ingresos económicos de la población con la creación de políticas tendientes al mejoramiento del empleo, fortalecimiento de los sectores económicos y fortalecimiento de los existentes.

2.7.4.3.1 PROGRAMA COMPETITIVOS LABORALMENTE

Objetivo: Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; promover capacitaciones, apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal.



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Apoyar en un 100% la formalización de asociaciones, durante el cuatrienio. Indicador: Asociaciones formalizadas / Solicitudes presentadas *100	0	100%
Responsable: Administración Municipal.		

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Apoyar el plan de desarrollo eco turístico del Municipio, durante los 4 años de gobierno. Indicador: Plan de desarrollo eco turístico apoyado.	0	1
Capacitar 10 guías turísticos, durante el periodo de gobierno Indicador: N° de guías turísticos capacitados.	0	10
Gestionar la construcción de nuevos sitios turísticos (parques ecológicos) y mantenimiento de los existentes (con inversión público-privada durante el cuatrienio). Indicador: sitios turísticos construidos y mantenidos.	0	1
Gestionar la construcción de 2 nuevos embarcaderos en los municipios de Valle de San José, Páramo y Charalá, a fin de diversificar los recorridos y generar nuevas alternativas y atractivos en el canotaje, durante el cuatrienio. Indicador: N° de embarcaderos construidos.	0	2
Gestionar un proyecto que permita fortalecer el turismo en el Santuario Nuestra Señora de la Salud, durante el periodo de gobierno. Indicador: Proyecto gestionado.	0	1
Implementar un Proyecto Agroturismo (fincas agrícolas – visión turística) en la Provincia, durante el cuatrienio. Indicador: Proyecto implementado.	0	1
Fortalecer y promover 3 asociaciones de pequeñas y medianas empresas o productores con el fin de facilitar la comercialización de sus productos, durante el cuatrienio. Indicador: N° de asociaciones fortalecidas y promovidas.	0	3
Celebrar 4 convenios con entidades público – privadas en cualificación del recurso humano para hacerlos competitivos laboralmente, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de convenios celebrados.	0	4
Responsable: Alcaldía Municipal		



Proyectos.

- Fomento de Proyectos Productivos.
- Formalización de empresas.
- Desarrollar el turismo.
- Asistencia técnica a pequeños y medianos productores.

2.7.5 LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON AMBIENTE SANO

2.7.5.1.1 DEFINICION.

Contribuir con el mejoramiento de las condiciones ambientales del mundo en el cual vivimos, para lo cual se requiere reconocer las prioridades de los distintos actores presentes en el municipio, los intereses de la población, las interrelaciones entre los habitantes y su entorno; así como el desarrollo de procesos colectivos en relación con deforestación, el agua, los residuos sólidos, el cambio climático, la gestión del riesgo y la atención y prevención de eventuales desastres.

2.7.5.1.2 OBJETIVO.

Optimizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, la preservación y conservación ambiental, la atención oportuna a eventuales desastres y fortalecimiento de la comunidad como principal actor del municipio.

2.7.5.1.3 ESTRATEGIAS.

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, a través de mejoramientos, subsidios, conexión a acueducto y alcantarillado y brindar agua con calidad y continuidad.
- Fortalecer los comités de atención y prevención de desastres.

2.7.5.1.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo: Optimizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo tanto en la zona rural como urbana que permita garantizar un servicio con calidad, ofreciendo condiciones de vida dignas que propicien un desarrollo integral de las personas y un municipio viable ambientalmente.



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener al 100% los usuarios de acueducto en el casco urbano, durante el cuatrienio. Indicador: Numero de viviendas con conexión al servicio de acueducto/total viviendas del municipio *100	100%	100%
Mantener la cobertura al 100% de los usuarios beneficiados con recolección de residuos sólidos en la zona urbana, durante el cuatrienio. Indicador: N° de viviendas beneficiadas con la recolección de residuos sólidos / Total viviendas zona urbana) x 100	100%	100%
Incrementar en el 6,60% la cobertura de viviendas habitables en el sector rural con conexión al servicio de acueducto, durante el cuatrienio. Indicador: Número de viviendas con conexión al servicio de acueducto / total viviendas del municipio.	79.95%	90.96%
Reducir en un 10% los residuos que hoy se disponen en rellenos sanitarios, durante el cuatrienio. Indicador: Número de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario / total residuos recogidos)*100.	100%	90%

2.7.5.1.4.1 PROGRAMA AGUA EN OPTIMAS CONDICIONES ES VIDA

Objetivo: Desarrollar las acciones tendientes a la optimización del recurso hídrico, buscando bienestar y satisfacción en la comunidad.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener el servicio de acueducto urbano en 280 usuarios, en el cuatrienio Indicador: N° de usuarios con el servicio	280	280
Conectar 60 nuevas viviendas al servicio de acueducto rural durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de viviendas nuevas conectadas.	726	786
Optimizar los 12 sistemas de acueductos veredales, durante el periodo de gobierno Indicador: N° de acueductos optimizados.	12	12
Gestionar e implementar en un 50% el Plan Maestro de Acueducto, durante el cuatrienio Indicador: % en la gestión e implementación	50%	100%



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Elaborar e implementar durante el cuatrienio la estrategia "AYUEDA" para promover y difundir el Plan de Ahorro y uso Eficiente del agua. Indicador: Estrategia elaborada e implementada	0	1
Responsable: Administración municipal, Secretaría de Planeación y Unidad de Servicios Públicos		

2.7.5.1.4.2 PROGRAMA AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones los sistemas de suministro de agua, las redes y planta de tratamiento para ofrecer agua de alta calidad para el consumo humano.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Mejorar y mantener el funcionamiento en un 100% la planta de tratamiento de agua potable, durante el cuatrienio Indicador: % en el mejoramiento y funcionamiento.	0	100%
Realizar 12 pruebas físico-químicas y microbiológicas anuales según lo establecido en el decreto N° 475/98 y 1575/07. Indicador: N° de pruebas realizadas.	12	12
Reponer o mantener 200 metros de tubería de las redes de los acueductos que surten la zona urbana, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de metros de tubería con reposición	0	200
Realizar la reposición de 200 metros de manguera a tubería en acueductos rurales, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de metros de manguera con reposición.	0	200
Mantener y poner en funcionamiento al 100% el acueducto urbano veredal, durante el periodo de gobierno. Indicador: % estado de avance	0	100%
Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de agua potable, durante el cuatrienio. Indicador: Plan de tratamiento de agua potable construida.	0	1



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Desarrollar un programa de potabilización en 5 acueductos veredales, durante el cuatrienio. Indicador: N° de acueductos veredales potabilizados.	0	5
Gestionar la construcción de un embalse para el Municipio en la quebrada la Chorrera. Indicador: Embalse construido.	0	1
Responsable: Administración Municipal, Secretaría de Planeación y Unidad de Servicios Públicos		

2.7.5.1.4.3 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo: Brindar las herramientas necesarias para que las entidades prestadoras de servicios públicos, sean eficientes y respondan a las inquietudes y sugerencias que surjan de la comunidad en cuanto al servicio.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Fortalecer en un 100% la unidad de servicios públicos domiciliarios del municipio, en el periodo de gobierno. Indicador: % en el fortalecimiento.	0	100%
Capacitar a 2 personas anualmente en operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable y redes. Indicador: N° de personas capacitadas.	0	2
Capacitar a dos personas en administración de los servicios públicos domiciliarios, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de personas capacitadas.	0	2
Mantener el subsidio a 280 usuarios de los servicios públicos domiciliarios, con el programa de fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, durante los cuatro años de gobierno. Indicador: N° de usuarios subsidiados.	280	280
Responsables: Administración Municipal , Unidad de Servicios Públicos		



2.7.5.1.5 PROGRAMA ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Incrementar la calidad, continuidad y la capacidad de la infraestructura para la prestación de red de alcantarillado y servicio de aseo, satisfaciendo la demanda de la población.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Conectar a 6 usuarios al servicio de alcantarillado durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de viviendas conectadas.	274	280
Construir o mantener 100 pozos sépticos del área rural, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de pozos construidos o mantenidos.	0	100
Construir 15 unidades sanitarias rurales, durante el cuatrienio. Indicador: N° de unidades sanitarias rurales construidas.	0	15
Mantener a 280 usuarios con la prestación del servicio de aseo en el casco urbano, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de usuarios con la prestación del servicio.	280	280
Hacer mantenimiento al 100% a la planta de tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de gobierno. Indicador: % Estado de avance.	0	100%
Revisar y actualizar en un 100% el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, durante el periodo de gobierno. Indicador: % en la revisión y actualización.	0	100%
Revisar y actualizar en un 100% el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, durante el periodo de gobierno. Indicador: % en la revisión y actualización.	0	100%
Participar al 100% en la gestión de la construcción de un relleno sanitario regional, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de avance en la gestión de la construcción de la planta	0	100%
Adecuar y poner en funcionamiento la planta de tratamiento de residuos sólidos, durante el cuatrienio. Indicador: planta de tratamiento de residuos sólidos adecuada y en funcionamiento.	0	1



Capacitar a 50 personas, agentes multiplicadores en la cultura del reciclaje en los cuatro años. Indicador: N° de personas capacitadas	0	50
Responsables: Alcaldía Municipal, Unidad de Servicios Públicos		

Proyectos

- Optimización de plantas de tratamiento, para la reducción del IRCA
- Ampliación de coberturas de agua y alcantarillado.
- Legalización de suscriptores.
- Mejoramiento y mantenimiento de pozos sépticos.
- Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos.

2.7.5.2 SECTOR MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Contribuir en corto, mediano y largo plazo mediante la implementación de un plan de acción ambiental, en la preservación de condiciones ambientales apropiadas que se manifiesten mediante un adecuado equilibrio del entorno natural.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Garantizar en un 100% acceso a servicios ambientales a la población, conservando el equilibrio del entorno natural, durante el cuatrienio. Indicador: % de avance.	0	100%

2.7.5.2.1 PROGRAMA TODOS POR LA CONSERVACION AMBIENTAL

Objetivo: Contribuir a la conservación y generación de espacios para la apreciación y valoración de recursos naturales que ofrece la región, a través de la gestión sostenible.

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Gestionar al 100% el Proyecto Descontaminación del alto del Rio Fonce, municipios de Charalá, Valle de San José, Ocamonte, Encino, Coromoro, Páramo y San Gil, durante el cuatrienio. Indicador: % en la gestión.	0	100%
Gestionar la elaboración del Plan de Ordenamiento para las principales Micro cuencas de Abastecimiento de Acueductos (PONCA), en el municipio durante el cuatrienio. Indicador. N° de planes de ordenamientos de micro cuencas gestionados.	0	1



Realizar un estudio de identificación y análisis del riesgo en el municipio, durante el periodo de gobierno. Indicador: Estudio elaborado e implementado.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal- Secretaría de Planeación y de Obras Públicas		

2.7.5.2.2 PROGRAMA DESARROLLO Y RENOVACION FORESTAL

Objetivo: Identificar las zonas con potencial erosivo y de aptitud forestal a través de estudios técnicos articulados con las organizaciones ambientales.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Reforestar, aislar y conservar 10 hectáreas de suelo con siembra de especies nativas a los alrededores de los predios aledaños a los nacimientos de agua, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de hectáreas reforestadas.	0	10
Vincular a 50 personas de la comunidad con el fin de desarrollar programas de bosque protectores y productores, durante el periodo de gobierno. Indicador: No de personas vinculadas.	0	50
Responsable: Alcaldía Municipal- Secretaría de Planeación y de Obras Públicas		

2.7.5.2.3 PROGRAMA RECURSO HIDRICO

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Adquirir 5 hectáreas abastecedoras del recurso hídrico, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de hectáreas adquiridas.	0	5
Responsable: Alcaldía Municipal- Secretaría de Planeación y de Obras Públicas		

2.7.5.2.4 PROGRAMA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo: Fomentar la cultura de la prevención como mecanismo de reducción de la vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos.



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Garantizar el funcionamiento al 100% del Comité Local de Gestión de Riesgo de Desastres CLOGERD, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	100%	100%
Realizar 8 procesos educativos en atención y prevención de desastres para los habitantes del municipio, durante el cuatrienio. Indicador N° de capacitaciones realizadas.	0	8
Realizar una capacitación anualmente a los integrantes del CLOGERD para fortalecer su funcionamiento frente a la atención oportuna en eventualidad de desastres. Indicador: Numero de capacitaciones realizadas.	0	4
Realizar mensualmente una reunión del CLOGERD y demás entes gubernamentales con el fin de atender la gestión del riesgo, durante el cuatrienio. Indicador. N° de reuniones de CLOGERD realizadas.	0	12
Gestionar la construcción al 100% de obras de mitigación en el municipio, que se presenten con ocasión de la ola invernal, durante el periodo de gobierno Indicador: % estado de avance.	0	100%
Formar a 350 alumnos de las sedes educativas del municipio en gestión del riesgo y prevención y atención de desastres, durante el periodo de gobierno Indicador: N° de alumnos formados.	0	350
Apoyar al 100% los organismos de socorro en el municipio como el cuerpo de bomberos, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance	0	100%
Formular 7 Planes Locales de Emergencias y Contingencias PLEC, durante el periodo de gobierno. Indicador: N° de planes formulados.	0	6
Gestionar la consecución de un carro cisterna para atender eventos de emergencias y apoyo a la comunidad, durante el cuatrienio. Indicador: Carro cisterna gestionado	0	1
Gestionar la construcción de la sede del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: sede construida.	0	1
Responsable: Alcaldía Municipal- Secretaría de Planeación y de Obras P.		



Proyectos.

- Conservación del medio ambiente.
- Reforestación para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial.
- Generar líderes ambientales.
- Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.
- Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres.
- Gestión del riesgo municipal y Fortalecimiento del CLOGERD.
- Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC).
- Fortalecimiento del cuerpo de bomberos y el compromiso de actores ante el riesgo.

2.7.6 LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON GOBIERNO TRANSPARENTE

2.7.6.1.1 DEFINICION.

La Administración de los recursos del estado debe ser una tarea eficiente y transparente para que el gasto público social sea efectivamente invertido en la población más vulnerable del municipio; así mismo se deben fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la rendición de cuentas y la atención a la ciudadanía.

2.7.6.1.2 OBJETIVO.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, desarrollar una cultura de vocación por el servicio público, rendir cuentas cada año que permita a la comunidad ser partícipe de su propio desarrollo e intervenir oportunamente en las decisiones municipales.

2.7.6.1.3 ESTRATEGIAS.

- Liderar el desarrollo de políticas públicas con participación activa de la comunidad en todas sus fases.
- Hacer eficiente los funcionarios de la administración municipal a través del desarrollo de capacidades.
- Fortalecer los procesos al interior de la administración municipal.
- Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos.
- Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas,



discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)

- Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros.
- Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales.
- Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional.
- Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción la ciudad con la alcaldía y la gobernación (c).
- Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación).
- Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea.
- Implementación de la Ley de Archivos (Ley 594 de 2000)

2.7.6.2 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: promocionar y promover la participación de nuestra comunidad en los distintos escenarios de debate político y económico, rescatando los preceptos democráticos de convivencia pacífica, respeto por la diferencia, la vida y los derechos humanos.

2.7.6.2.1 PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo: Crear herramientas para consolidar procesos de participación ciudadana, vincular a la ciudadanía en los procesos de desarrollo municipal e involucrar a los representantes de la comunidad en los procesos de Planeación Municipal.



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Involucrar en el 100% a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial, durante el cuatrienio. Indicador: N° de organizaciones ciudadanas involucradas/total de organizaciones ciudadanas presentes en el municipio.	0	100%

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Brindar apoyo, asesoría y asistencia a 14 juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, vocales de control social, en instrumentos y mecanismos de participación ciudadana y normas conexas a las organizaciones comunales, en el periodo de gobierno. Indicador: N° de entidades de participación apoyadas asesoradas y asistidas.	0	14
Dar apoyo administrativo, técnico y logístico en la realización de 8 reuniones en el cuatrienio del Consejo Territorial de Planeación. Indicador: N° de reuniones apoyadas para el Consejo Departamental de Planeación	0	8
Realizar 4 rendiciones públicas de cuentas a la comunidad, durante el cuatrienio. Indicador: N° de rendiciones de cuentas realizadas	0	4
Publicar 4 informes de gestión en el cuatrienio. Indicador. N° de informes publicados	0	4
Fortalecer la red de apoyo social, en el municipio durante el cuatrienio. Indicador: Red de apoyo fortalecida.	0	1
Responsable: Administración Municipal		

2.7.6.3 SECTOR JUSTICIA

Objetivo: Actuar con eficiencia y eficacia en la gestión del desarrollo del municipio, para lo cual se requiere de un equipo humano de altas calidades profesionales y éticas y comprometidas con los propósitos del gobierno, en acatamiento a los principios fundamentales de la Administración Pública, la Constitución y las Leyes

2.7.6.3.1 PROGRAMA PAZ Y ARMONIA EN EL PARAMO

Objetivo: Garantizar un ambiente de armonía y paz en todos los habitantes del municipio, que ofrezca calidad de vida, a través del desarrollo de estrategias donde participe las autoridades presentes en el municipio.



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
<p>Coordinar con las instancias del sector justicia la protección en un 100% a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: % estado de avance.</p>	0	100%
<p>Mantener en 0 el número de casos denunciados de maltrato en niños y adolescentes entre 0 y 17 años, en el periodo de gobierno.</p> <p>Indicador: N° de casos denunciados</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años, en el periodo de gobierno.</p> <p>Indicador: N° de casos denunciados</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: N° valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: N° de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de MAP o MUSE/Total de la población que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar.</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: N° de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no.</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: N° de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar</p>	0	0
<p>Mantener en 0 el número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos Judiciales, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: N° de adolescentes infractores de la Ley Penal</p>	0	0



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Mantener en 0 el número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal reincidentes, durante el cuatrienio. Indicador: N° de adolescentes infractores de la Ley Penal reincidentes.	0	0
Mantener en 0 el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad, procesados conforme a la Ley, durante el cuatrienio. Indicador: N° de adolescentes privados de la libertad.	0	0
Responsables: Alcaldía Municipal- Comisaría de Familia, Inspección de Policía y Policía Nacional.		

Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar 2 talleres anuales sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario. Indicador: N° de talleres realizados	0	8
Realizar 2 campañas anuales en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres y promoción y prevención de la violencia basada en género (Ley 1257 de 2008) y Ley 1098 de 2006. Indicador: N° de campañas realizadas	0	8
Coordinar con las instancias del sector justicia la protección en un 100% a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia, durante el cuatrienio. Indicador: % en la coordinación con las instancias del sector justicia.	0	100%
Fortalecer en un 100% la Comisaría de Familia e Inspección de Policía, durante el cuatrienio. Indicador: % en el fortalecimiento	0	100%
Realizar una capacitación anual de sensibilización ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para evitar riñas y muertes violentas a población mayor de 14 años. Indicador: N° de capacitaciones	0	4
Formular un plan de seguridad y convivencia ciudadana, durante el cuatrienio Indicador: N° de planes formulados	0	1
Gestionar la construcción de la estación de policía en el área urbana del municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Estación de policía área urbana construida.	0	1



Metas de Producto y Gestión	Línea base	Meta del cuatrienio
Conformar y fortalecer 2 Comités (Trata de Personas y de derechos humanos) en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: N° de Comités conformados y fortalecidos.	0	2
Garantizar durante 48 meses el apoyo al cuerpo de policía municipal a fin de fortalecer la seguridad ciudadana. Indicador: No de meses apoyados	0	48
Responsable: Alcaldía Municipal- Comisaría de Familia e Inspección de Policía		

2.7.6.4 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Implementar sistemas de manejo de la información institucional, la racionalización de trámites para una adecuada operación interna y una buena relación con el ciudadano, y el manejo transparente y abierto de la administración.

Ante la precariedad de las fuentes de información institucional y estadística con que contamos hoy día, queremos lograr el desarrollo de sistemas de información modernos y fácilmente actualizables en todas las dependencias de la administración, como instrumento de planeación indispensable para la toma de decisiones acertadas y orientadas al cumplimiento de metas cuantificables y verificables en el tiempo.

2.7.6.4.1 PROGRAMA GOBIERNO RESPONSABLE

Objetivo: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Alcanzar el 90% en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) en el cuatrienio. Indicador: IGA.	54.09%	80%
Alcanzar el 80% en el índice de Gobierno en Línea en el cuatrienio. Indicador: Índice de Gobierno en Línea.	60.58%	80%
Incrementar al 80% el Índice de Desempeño Integral Municipal (IDM), durante el cuatrienio. Indicador: % de avance del IDM.	69.6%	80%
Mejorar en 6.67% el índice de Desempeño Fiscal a nivel departamental, en el cuatrienio. Indicador: Índice de Desempeño Fiscal.	73.33%	80%



Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Desarrollar al 100% programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Garantizar en un 100% una estructura financiera sana y sostenible, durante el cuatrienio. Indicador: % estado de avance.	0	100%
Responsables: Administración Municipal, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Hacienda y del Tesoro y Secretaría General y Gobierno.		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Revisar, elaborar y actualizar 10 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Plan Indicativo, Plan Territorial de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Procesos y procedimientos, SICEP, MECI, SISBEN. Manual de Contratación, e interventorías y supervisiones y actualización software contable, archivo documental), durante el periodo de gobierno Indicador: N° de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas.	0	10
Realizar 4 capacitaciones por año para fortalecer el clima laboral de los funcionarios de la Administración Municipal, Indicador: N° de capacitaciones realizadas	0	4
Realizar un proceso integral institucional mediante la capacitación en gestión pública municipal, a 5 funcionarios públicos, en el periodo de gobierno Indicador: No de funcionarios capacitados.	0	5
Dotar 4 Dependencias de la alcaldía, para garantizar un mejor servicio, durante los cuatro años. Indicador: N° de dependencias dotadas	0	4
Poner en funcionamiento al 100% el Banco de Proyectos e Inversión Pública, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de avance	0	100%
Revisar y actualizar el Código de Rentas del Municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Código revisado y actualizado.	0	1



Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar 1 censo de industria y comercio en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Censo realizado.	0	1
Revisar y actualizar el esquema de ordenamiento territorial del municipio, durante el periodo de gobierno Indicador: Esquema revisado y actualizado	0	1
Responsable: Administración Municipal.		

2.7.6.5 SECTOR CENTROS DE RECLUSION

Objetivo: Garantizar el apoyo oportuno a la autoridad policiva que permita el traslado de infractores a la ley.

2.7.6.5.1 PROGRAMA INFRACTORES DE LA LEY

Objetivo: Garantizar el apoyo logístico requerido para el traslado de personas infractoras de la ley cuando se presenten casos en el municipio, así como realizar campañas de prevención en la ciudadanía.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
Brindar al 100% apoyo a las instancias presentes en el municipio, para garantizar el traslado oportuno de infractores de la Ley, durante el periodo de gobierno. Indicador: % de estado de avance.	0	100%

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar un convenio anual para apoyar la manutención de los detenidos del municipio por infringir la ley. Indicador: Convenio realizado.	0	1
Realizar una charla educativa anual a la ciudadanía para prevenir infracciones a la ley. Indicador: N° de charlas educativas realizadas a la ciudadanía.	0	4
Apoyar los Centros de Atención Especializada – CAES para beneficiar a menores infractores de la ley penal, durante el cuatrienio. Indicador: Centro de atención especializada apoyado.	0	1
Responsables: Administración Municipal, Secretaría de Gobierno.		



Proyectos

- Celebración de convenios para la atención a los detenidos.
- Actualización de herramientas de Planificación.
- Apoyo al plan de seguridad y convivencia ciudadana,
- Rendición de cuentas a la comunidad.
- Hacer eficiente los funcionarios de la administración municipal a través del desarrollo de capacidades.
- Fortalecer los procesos al interior de la administración municipal



3. COMPONENTE FINANCIERO

3.1 ASPECTOS FINANCIEROS

El índice de desempeño fiscal de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis realizado por el DNP para las vigencias 2008, 2009 y 2010 se realiza en base a los indicadores que a continuación se relacionan.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
La capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	$(\text{Gastos de Funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de libre destinación}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites del gasto señalados por la Ley 617 de 2000.
Respaldo de la Deuda	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Importancia de los recursos propios	$(\text{Ingresos Tributarios} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.
Dependencia de las Transferencias	$(\text{Transferencia del SGP recibidas} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$.	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.
Magnitud de la Inversión	$(\text{Inversión Total} / \text{Gastos Totales}) \times 100$	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
Capacidad de Ahorro	$(\text{Ahorro corriente} / \text{Ingreso Corriente}) \times 100$	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento pasivos Créditos.

Fuente: DNP 2011.

3.1.1 COMPORTAMIENTO FISCAL DEL MUNICIPIO

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	de ingresos que corresponde a transferencias de ingresos que corresponde a recursos del gasto total destinado a	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel deptal.		
2008	42,85	0	78,32	11,46	82,94	45,58	66,69	286	22
2009	61,11	0	75,47	8,68	86,30	42,72	61,89	354	31
2010	51,25	0	73,32.	65,08	88,54.	52,28	73,33	242	22

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El indicador de desempeño fiscal del municipio refleja que los indicadores cercanos al 100% reflejan un alto grado de eficiencia y efectividad en el



manejo de sus finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

El Municipio está clasificado en sexta categoría, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 617 de 2000, con base en sus ingresos corrientes de libre destinación anuales; esta misma Ley reglamenta los gastos de funcionamiento en proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación y determina que la entidad territorial puede disponer hasta el 80% de sus ICLD para su funcionamiento.

El gasto de funcionamiento en el año 2008 se destino a este rubro el 42.85%, en el año 2009 destinó el 61.11%, en el año 2010 fue del 51.25%, presentándose una significativa disminución con respecto al año anterior, lo que le permitió mayor inversión social.

Respecto al nivel de endeudamiento se observa que el municipio no ha tenido deuda desde el año 2006.

Las transferencias del Sistema General de Participaciones girado al municipio muestran una entidad territorial con mediana dependencia de los recursos que le asigne la Nación pues su porcentaje en el 2010 fue del 73,32 lo que significa que de cada 100 pesos que recibió en dicha vigencia por diferentes conceptos 73,32 correspondieron a transferencias del SGP.

El porcentaje de gasto total destinado a inversión en los años 2008 y 2009 aumentó los recursos propios para realizar inversión; en el año 2008 alcanzó el 82.94, y en el 2009 el 86.30, y en el 2010 el 88.54 lo que muestra que municipio se está esforzando para invertir más.

El indicador de desempeño fiscal para el año 2010 muestra un crecimiento pasando de un promedio del 61.89 al 73.33; sin embargo la administración municipal debe trabajar en base a metas y estrategias para aumentar el recaudo por recursos propios.

Basado en estos resultados la administración municipal espera adelantar acciones tendientes para mejorar el índice de desempeño fiscal a partir del año 2013, a través de medidas encaminadas a realizar un fortalecimiento fiscal y financiero, situación que requiere de análisis al interior de las finanzas tendientes a restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de racionalización del gasto, saneamiento de los pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

Con las anteriores acciones se pretende mejorar el flujo de ingresos al igual que mejorar la calificación en el ranking nacional y departamental.

La línea base para el fortalecimiento fiscal y financiero en el periodo de gobierno es la siguiente:

- Mantener los gastos de funcionamiento por debajo del 60 al final del periodo.



- Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios mediante la generación de estrategias con base en el recaudo por impuesto predial e industria y comercio.
- Mejorar la posición en el ranking nacional del puesto 242 a estar entre los 150 primeros puestos.
- Mejorar la posición en el ranking departamental para pasar del puesto número 31 a estar entre los 15 primeros municipios.

3.1.2 ESTRUCTURAL FISCAL

La Estructura Fiscal está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Pública.

3.1.2.1 LOS INGRESOS.

Es fundamental realizar la revisión del comportamiento de los ingresos del Municipio porque para realizar un gasto este tiene que ir soportado en la proyección de recaudo y el comportamiento de la determinada renta que lo financia.

Al realizar la revisión de los ingresos de las cuatro últimas vigencias 2007, 2008 y 2009, 2010 se logra establecer que los ingresos Tributarios del 2007 al 2008 descendieron en \$49 Millones, teniendo en cuenta la disminución de la renta por venta de pliegos la cual generaba un ingreso promedio de \$13 Millones, disminución del Recaudo de la Sobretasa al Combustible en \$31.000, delineación urbana y otras rentas como estampillas que se ven afectado su recaudo en la disminución de las transferencias al Municipio la cual incluye las asignaciones de Propósito General, Etesa, Fosyga y otras transferencias del nivel Nacional y Departamental.

Es de anotar que a partir de la Vigencia 2008 empezó a regir la nueva ley de transferencias la cual afecto a nuestro Municipio significativamente, disminuyéndose los premios por eficiencia fiscal y Administrativa.

Los ingresos Tributarios del 2008 al 2009, se vio afectado particularmente por la disminución significativa en la renta de Sobretasa al Combustible la cual presento una disminución de \$96 Millones, debido al cierre de estas estaciones por el proceso de certificación ISSO y procesos Judiciales.

En cuanto a ingresos tributarios las rentas más significativas y de las cuales depende el Municipio son la de Impuesto Predial, Sobretasa al Combustible y Estampillas:

- ✓ En cuanto a Impuesto Predial para la vigencia 2010 se realizo el proceso de reevalúo catastral, aumentando los avalúos catastral, dándose las correspondiente manejo de tarifas y descuentos para que los propietarios realizaran la respectiva revisión de su avalúo y motivar el pago de las vigencias anteriores.



- ✓ En cuanto a Estampillas estas son de destinación específica (Estampilla pro cultura y pro anciano), la cual se encuentra en un porcentaje actual del 4% y del 0.5%, dependiendo su recaudo de la gestión de recursos y las asignaciones que se realicen al municipio en cuanto transferencias porque se aplican sobre los contratos.

Las rentas destinadas a funcionamiento de la Administración Municipal, Personería y Concejo se encuentran ajustadas a la norma vigente.

Tabla 59 DATOS HISTORICOS EN INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2007 AL 2010

CUENTA	A2007	A2008	A2009	A2010
INGRESOS TOTALES				
1. INGRESOS CORRIENTES	4536	3435	4914	3474
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	431	382	377	573
1.1.1. PREDIAL	89	95	100	129
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	3	10	13	24
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	267	236	117	213
1.1.4. OTROS	72	42	147	207
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	209	167	228	291
1.3. TRANSFERENCIAS	3895	2885	4309	2610
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	3773	2838	3735	2516
1.3.2. OTRAS	122	48	575	94
3. GASTOS CORRIENTES	501	518	537	527
3.1. FUNCIONAMIENTO	501	518	537	527
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	311	373	324	343
3.1.2. GASTOS GENERALES	122	125	136	111
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	68	20	77	74
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA				
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	4035	2916	4377	2946
2. INGRESOS DE CAPITAL	6	536	1483	5098
2.1. REGALIAS				
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4	374	975	3317
2.3. COFINANCIACION				
2.4. OTROS	1	162	508	1781
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	6			
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	6	536	1483	5098
4.1.1.2. OTROS				

En cuanto a los ingresos no tributarios se encuentra las transferencias del SGP las cuales se proyectan con el valor asignado para la presente vigencia sin tener en cuenta la última doceava, porque esto permite realizar proyecciones que no ocasionen déficit y prudencia en la planificación de Gastos, las demás transferencias del nivel Nacional y Departamental dependen de la gestión del Alcalde Municipal.

En los Recursos de Capital se ha generado un recaudo de cartera del impuesto predial, se tiene crédito con Idesan el cual se desembolsa por valor de SEISCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL

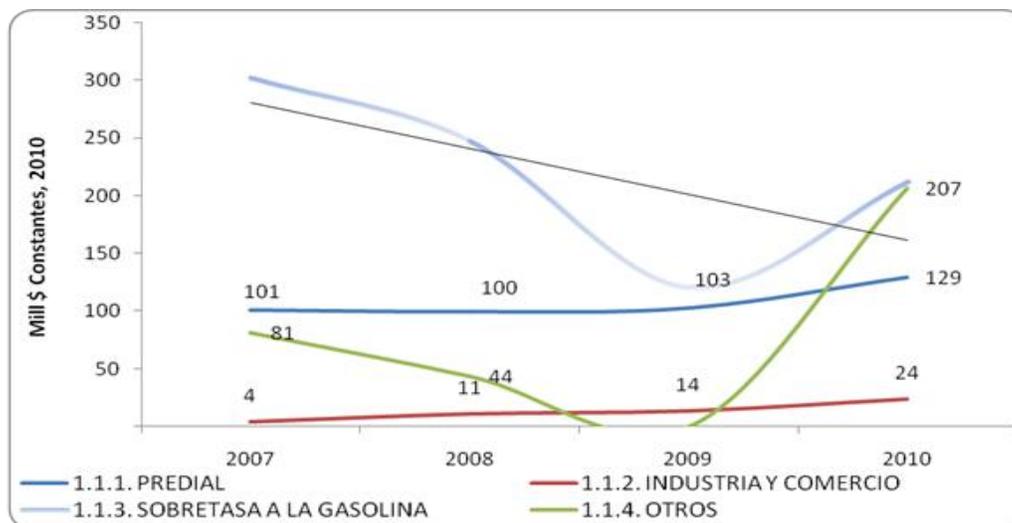


DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$605.251.200), y se debe proyectar el pago de amortización y de intereses.

CUENTA	A2007	A2008	A2009	A2010
INGRESOS TOTALES				
1. INGRESOS CORRIENTES	4536	3435	4914	3474
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	431	382	377	573
1.1.1. PREDIAL	89	95	100	129
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	3	10	13	24
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	267	236	117	213

En cuanto al predial se puede observar en los datos históricos que se han venido incrementando gradualmente y continuara su proceso creciente teniendo en cuenta la aplicación de la actualización catastral a partir del año 2011.

En cuanto a la sobretasa a la gasolina esta renta ha venido incrementando su valor teniendo en cuenta la normalización de las bombas.



3.1.2.1.1 ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DE CAPITAL

En la siguiente tabla se identifican los recursos de capital, de las vigencias fiscales 2007,2008, 2009, 2010, se observa que a partir del 2008 al 2010 se ha presentado un incremento significativo en este ingreso debido a los recurso del balance de la vigencia anterior y los rendimientos financieros que se han generado, es de anotar que en el 2010 el incremento se debió al proyecto de pavimentación del ramal central.



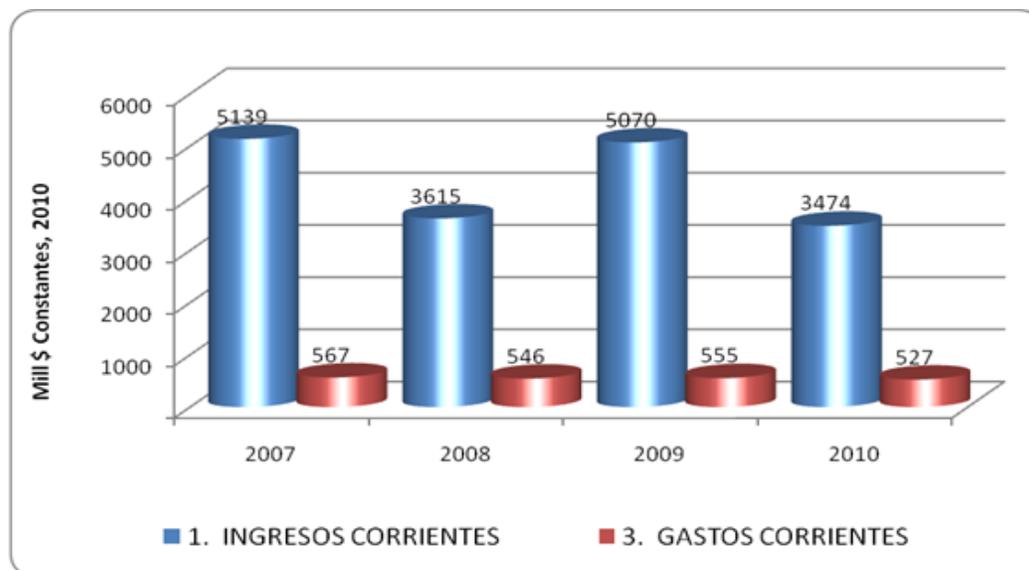
CUENTA	A2007	A2008	A2009	A2010
2. INGRESOS DE CAPITAL	6	536	1483	5098
2.1. REGALIAS				
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4	374	975	3317
2.3. COFINANCIACION				
2.4. OTROS	1	162	508	1781

3.1.2.2 ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

La estructura de los gastos está conformada por los Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión y Servicio a la deuda.

Los gastos de Funcionamiento han venido incrementándose en la Administración Municipal, debido al compromiso de adquirir pólizas, seguros, publicaciones para los diferentes convenios de cofinanciación, pago de salud y seguro de vida de los concejales, incrementos de ley de las prestaciones, transferencias etc.

En cuanto a los gastos de inversión estos representan un total del 81% del presupuesto total de Gasto en el 2008, en el 2009 representa el 92% y en el 2010 representa el 80%, primando en todas las vigencias la inversión sobre los gastos de Funcionamiento.



1.3 Relación Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Al revisar la proyección en los anexos del Marco Fiscal de Mediano Plazo se puede establecer que los Gastos de Funcionamiento en relación a los ICLD en el 2009 representa el 76% y en el 2010 el 58% estando de acuerdo a los límites contemplados en la ley 617 el cual corresponde al 80%.



3.1.3 BALANCE FINANCIERO

Al revisar el Anexo del Marco Fiscal respectivo del Balance Financiero se puede establecer que los Ingresos corrientes pueden fácilmente Financiar los Gastos Corrientes:

SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014
INGRESOS CORRIENTES	3,058	2,794	2,933	3,080
RECURSOS DE CAPITAL	3,129	12	12	12
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	578	556	584	613
GASTOS DE INVERSION	4,812	2,131	2,131	2,131
SUPERAVIT PRIMARIO	797	119	231	348
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	1,245.3	232.7	360.4	544.2
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Esto permite obtener un ahorro corriente que servirá para financiar la inversión de capital, y genera un superávit primario para la vigencia 2011 de 1245,3 millones y en el 2012 de 232.7 millones como se puede establecer en el Marco Fiscal.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2011	2012	2013
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	6,792	2,806	2,945
BF_12.2	GASTOS TOTALES	5,544	2,788	2,869
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	1,248	18	77

Los ingresos de capital se financian además del ahorro corriente con los ingresos de capital y la diferencia resultante de estos nos generara el superávit o déficit total que a su vez suplirá los gastos de amortización de la deuda pública para finalmente obtener el DÉFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL, que en el Municipio en la vigencia del 2011 ascendió a 1248 millones, 2012 el valor de 18 millones, presentando para el Municipio del Páramo luz verde.

El Municipio se encuentra generando Superávit Primario el cual garantiza la sostenibilidad de la deuda pagando de esta forma el capital y los intereses que esta genere.



9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2022

3.1.4 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Uno de los parámetros para definir la capacidad de endeudamiento es el AHORRO OPERACIONAL, el cual resulta de la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes conformados por: funcionamiento, intereses de deudas vigentes y transferencias corrientes. Al valor obtenido se le sumarán los ingresos de capital, incluidas las transferencias del nivel nacional y se le deducirán las amortizaciones de créditos y el déficit de vigencias anteriores:

CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	64	51	64	64
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	580	478	388	298
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1 / 3): I / AO <= 40%	5.30	4.03	4.82	4.59
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	32.53	26.77	20.70	15.15
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2022

En cuanto a la solvencia del Municipio para respaldar los nuevos créditos es Excelente porque esta debe ser menor al 40%, y en la actualidad es del 5.30%, y para el 2012 se proyecta en 4.03%, en cuanto a la sostenibilidad también nos arroja un porcentaje favorable, porque este debe ser menor al 80%.

Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior

En la vigencia Fiscal 2010 se alcanzó por parte del Municipio un Superávit total de 797 Millones, lo cual permite tener sostenibilidad para adquisición de deudas, la proyección realizada en cuanto a ingresos y gastos se tuvo en cuenta en las inversiones ejecutadas, en cuanto a los ingresos tributarios estos se fortalecieron y se recaudaron de acuerdo con las metas proyectadas. Al realizar la proyección de ingresos y gastos de una manera conservadora se permitió la sostenibilidad del Municipio porque esto permite realizar ajustes en forma rápida que no afecten el equilibrio presupuestal permitiéndose cumplir con los compromisos adquiridos y no ocasionar un déficit presupuestal.



Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la Vigencia anterior.

En cuanto al Municipio la renta más representativa es el Impuesto predial el cual mediante acuerdo Municipal 041 de Diciembre 30 del 2010 se aplicaron descuentos del el cual presento unos descuentos totales por \$89.977.210=, los cuales se realizaron teniendo en cuenta que en el 2011, se aplicó el reevaluó de los predios el cual no se realizaba hace más de doce años siendo fundamental realizar este descuento para que el contribuyente revisara su avaluó, y se motivara a la cancelación de la cartera morosa.

En cuanto a las exenciones tributarias se cuenta con las siguientes:

3.1.5 EXCEPCIONES DE IMPUESTO PREDIAL

ACUERDO MUNICIPAL	ARTICULO	CONTRIBUYENTE BENEFICIADO
Acuerdo 004 de 26 de Febrero de 2007	25	Iglesia Católica y otras iglesias.
Acuerdo 004 de 26 de Febrero de 2007	25	Cementerios, Bienes de Uso públicos, parques.
Acuerdo 004 de 26 de Febrero de 2007	25	Educación Pública, utilidad pública como hospitales, ancianatos.
Acuerdo 004 de 26 de Febrero de 2007	25	Juntas de acción comunal.
Acuerdo 004 de 26 de Febrero de 2007	25	Estación de Policía Páramo, Municipio Páramo.

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2022

EXCEPCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Para promover el empleo e incentivar la inversión en el Municipio, las siguientes actividades, por solicitud expresa de la parte interesada, podrán ser exoneradas del Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros hasta por el término de dos años, así:

1. Las nuevas instituciones de educación básica primaria, secundaria y superior, cuando su planta de docentes pagados directamente por la institución sea superior a cinco (5) empleos directos.
2. Los nuevos comerciantes que establezcan centros de comercio, cuando su planta de personal permanente sea superior a cinco empleos directos.
3. Las nuevas Pymes que se establezcan en el Municipio, cuando su planta de personal permanente sea superior a 5 empleos directos.
4. Los industriales y fabricantes que se establezcan en áreas predeterminadas por el Municipio, como zona industrial dentro de los



cinco años siguientes a la vigencia de este acuerdo y cuya nómina de empleados permanentes sea superior a cinco (5).

5. Los industriales y fabricantes que establezcan nuevas industrias o fábricas dentro del área del Municipio de Páramo, y cuya nómina de empleados permanentemente sea superior a seis (6).
6. Las empresas o entidades que dedicándose a actividades comerciales o industriales en el Municipio, por razón de su objeto social ejecuten obras, programas o actividades que generen un desarrollo socio-económico en la comunidad y beneficios directos y cuantificables para la Administración Municipal, en la proporción de la inversión que amerite la exención.
7. Las asociaciones sin ánimo de lucro y las instituciones pertenecientes al sector de Economía Solidaria, que tengan como objeto social principal.
 - La atención a niños y personas de la tercera edad.
 - La auto construcción de vivienda de interés social, que cumple con los requisitos de la vivienda básica primaria definida por la entidad del gobierno nacional responsable de los programas de vivienda o quien haga sus veces.
 - La prestación del servicio de aseo, mantenimiento y limpieza de vías.
 - Las cooperativas estudiantiles.

Durante la vigencia 2009 no presentó ninguna excepción por este concepto.

El costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

En la vigencia fiscal del 2011, el acuerdo sancionado que afecto los ingresos tributarios fue los descuentos por relación del Impuesto Predial el cual ascendió al valor de \$89.977.210.

El marco Fiscal es una herramienta excelente para nuestro Municipio por lo cual se recomienda que todas las dependencias se enfoquen en la austeridad del Gasto, y se lleve generen proyectos e inversiones que sean sostenibles de acuerdo con la proyecciones existentes.

3.1.6 PROYECCIONES FINANCIERAS DURANTE EL PERIODO 2012 AL 2022.

La planificación del desarrollo es un ejercicio de fortalecimiento de las Entidades Territoriales, en el sentido estricto de lograr eficacia y eficiencia a



la hora de realizar las inversiones públicas direccionadas a mejorar calidad de vida en la población. Lograr este objetivo requiere de efectuar una proyección real del escenario financiero, identificando fuentes y tipos de recursos, los que se observaran en la matriz plurianual de inversiones, que se llevaran a su realización en los presupuestos de las vigencias 2012 al 2015 y que permitan la financiación de programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo y el cumplimiento de indicadores de Ley 358 de 1987, de ley 617 de 2000 y de la ley 819 de 2003.

Para realizar el pronóstico de las finanzas públicas del Municipio del Paramo, se sigue con la misma metodología de clasificar los ingresos y gastos de acuerdo a lo recomendado por el Departamento Nacional de Planeación.

Los criterios económicos y financieros a utilizar para las proyecciones fueron para los impuesto municipales y las transferencias del Fosyga, Etesa, Departamentales, se siguió lo recomendado por el Ministerio de Hacienda y crédito y lo recomendado por el Fondo Monetario Internacional y aplicados por la Unidad de Desarrollo Territorial - División de finanzas territoriales del Departamento Nacional de Planeación en lo relacionado con el índice de inflación proyectada siguiendo lo estimado por la Junta del Banco de la República y para el caso de las rentas o ingresos del Sistema General de Participaciones, se tuvo en cuenta lo observado en el acto legislativo No 04 de 2007.

La administración municipal del Paramo debe seguir centrando sus esfuerzos para lograr que el indicador de la ley 617 de 2003 GF/ICLD se reduzca o se mantenga, es importante resaltar que para municipios de categoría sexta, el límite máximo es del ochenta por ciento (80%).

La legislación en el orden financiero es cada vez más exigente, prueba de ello es la expedición de la Ley 819 de 2003 en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal; donde se conmina a la realización del Marco Fiscal de Mediano Plazo como una herramienta de planificación que clasifique, contemple e identifique los ingresos y los gastos. Se estime la capacidad de generar ahorro corriente, el superávit primario.



PLAN DE DESARROLLO
"CONFIANZA, TRABAJO Y DESARROLLO"



Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	3.180.800	3.180.954	3.181.115	3.181.285	3.181.463	3.181.650	3.181.847	3.182.053	3.182.270	3.182.497	3.182.736
INGRESOS CORRIENTES	3.078	3.232	3.393	3.563	3.741	3.928	4.125	4.331	4.548	4.775	5.014
TRIBUTARIOS	481	505	530	557	585	614	645	677	711	746	783
Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)											
Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	130	137	143	150	158	166	174	183	192	202	212
Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	28
Registro y Anotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Licores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cerveza (Departamentos y Bogotá)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobretasa Consumo Gasolina Mobr	200	210	221	232	243	255	268	281	295	310	326
Estampillas	105	110	116	122	128	134	141	148	155	163	171
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos Tributarios	29	30	32	34	35	37	39	41	43	45	47
NO TRIBUTARIOS	181	190	200	210	220	231	243	255	267	281	295
Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	68	71	75	79	83	87	91	96	100	105	111
Otros no tributarios	113	119	125	131	137	144	151	159	167	175	184
TRANSFERENCIAS	2.416	2.537	2.664	2.797	2.937	3.083	3.238	3.400	3.570	3.748	3.935
Transferencias para Funcionamiento	428	449	472	495	520	546	574	602	632	664	697
Del Nivel Nacional	428	449	472	495	520	546	574	602	632	664	697
SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	428	449	472	495	520	546	574	602	632	664	697
Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5
De Vehículos Automotores	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras transferencias para funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias para Inversión	1.988	2.087	2.192	2.301	2.416	2.537	2.664	2.797	2.937	3.084	3.238
Del Nivel Nacional	1.981	2.080	2.184	2.293	2.408	2.528	2.655	2.787	2.927	3.073	3.227
Sistema General de Participaciones	1.577	1.656	1.739	1.826	1.917	2.013	2.113	2.219	2.330	2.446	2.569
Sistema General de Participaciones - Educación	83	87	92	96	101	106	111	117	123	129	135
Sistema General de Participaciones - Salud	571	600	630	661	694	729	765	803	844	886	930
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	204	214	225	236	248	260	273	287	301	316	332
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	710	746	783	822	863	906	951	999	1.049	1.101	1.157
Otras del Sistema General de Participaciones	9	9	10	10	11	11	12	13	13	14	15
FOSYGA y ETESA	404	424	445	468	491	516	541	568	597	627	658
Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	7	7	8	8	9	9	9	10	10	11	11
Otras transferencias para inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	5.454	5.599	5.594	5.629	5.667	5.706	5.748	5.791	5.837	5.885	5.935
GASTOS CORRIENTES	689	794	829	864	902	941	983	1.026	1.072	1.120	1.170
FUNCIONAMIENTO	576	681	716	751	789	828	870	913	959	1.007	1.057
Gastos de Personal	375	394	413	434	456	479	503	528	554	582	611
Gastos Generales	128	134	141	148	156	163	172	180	189	199	208
Transferencias	73	77	80	85	89	93	98	103	108	113	119
Pensiones	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	28
A Fonpet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A patrimonios autónomos para provisión de pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A organismos de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencias y Conciliaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Otras Transferencias	55	58	61	64	67	70	74	77	81	85	90
Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	73	77	80	85	89	93	98	103	108	113	119
Otros gastos de funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	2										
Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0										
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)	47										
Educación	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua potable y saneamiento básico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros sectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	64										
Interna	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	2.389	2.437	2.565	2.699	2.839	2.987	3.142	3.305	3.476	3.655	3.844
INGRESOS DE CAPITAL	3.177.722										
Cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regalías y Compensaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regalías Indirectas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Excedentes Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	3.177.710	3.177.710	3.177.710	3.177.710	3.177.710	3.177.710	3.177.710	3.177.710	3.177.710	3.177.710	3.177.710
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reducción de capital de empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desahorro FONPET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	4.765										
Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765	4.765
Educación	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
Salud	1.529	1.529	1.529	1.529	1.529	1.529	1.529	1.529	1.529	1.529	1.529
Agua potable	184	184	184	184	184	184	184	184	184	184	184
Vivienda	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
Vías	717	717	717	717	717	717	717	717	717	717	717
Otros sectores	543	543	543	543	543	543	543	543	543	543	543
Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	1.665	1.665	1.665	1.665	1.665	1.665	1.665	1.665	1.665	1.665	1.665
Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



3.1.7 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

Teniendo en cuenta el artículo 6º de la ley 152 de 1994, se presenta la matriz plurianual de inversiones a nivel de los principales programas y subprogramas que esta administración pretende desarrollar a lo largo del mandato otorgado por el pueblo para el presente cuatrienio. La matriz se observa especificando las fuentes de financiación del presente plan de desarrollo y el total de recursos a invertir en cada uno de los sectores y en cada uno de los años respectivos del 2012 al 2015, para un total de recursos a invertir de aproximadamente Veinte mil millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos (20.686.693.00).

3.1.8 ESTRATEGIAS DE FINANCIACION PARA EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO

Al asumir la Gerencia del municipio del Paramo y con el deseo de continuar trabajando incansablemente por su desarrollo y el bienestar de la comunidad, quiero plasmar en el presente Plan de Desarrollo estrategias que permitan la reactivación económica, con sus diferentes áreas de aplicación, buscando con esto la generación de ingresos.

Se pretende de igual manera el mejoramiento constante de las finanzas del Municipio, dicho proceso mejorará sin ninguna duda la inversión en los sectores menos favorecidos y permitirá que las comunidades conozcan de la importancia de su apoyo como sociedad en la proyección del Municipio; por esto, con su participación se adelantaran estrategias, tales como:

- Campañas de sensibilización a la comunidad tanto urbana como rural sobre la importancia del pago oportuno de los impuestos, permitiendo que esta acción se retribuyan a la comunidad en la prestación de los diferentes servicios y la realización de proyectos de beneficio común.
- Realizar los acuerdos, pactos y alianzas necesarios para llevar a cabo el pago de los diferentes impuestos, con el correspondiente seguimiento y control, desarrollados a través de las vías de las comunicación, solidaridad u cumplimiento de fechas establecidas.
- Establecer estímulos tributarios para incentivar al contribuyente al pago oportuno de sus obligaciones.
- El manejo racional de los recursos públicos, buscando con esto una mayor efectividad en las inversiones y los diferentes gastos a realizar por parte de la Administración Municipal.
- Realizar si es el caso y como última medida la ejecución de cobros coactivos en aquellos contribuyentes que no entren en la conciencia y sentido de colaboración del pago de los impuestos de manera oportuna.



3.1.8.1 INVERSIONES POR LINEA ESTRATEGIA, SECTOR Y PROGRAMA

En las siguientes tablas se pueden apreciar los recursos disponibles por el municipio que soportan el financiamiento del Plan de Desarrollo Confianza, Trabajo y Desarrollo.

SECTOR	PROGRAMA	INVERSION				TOTAL 2012-2015
		2012	2013	2014	2015	
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON EQUIDAD SOCIAL		2.933.916	3.008.291	3.167.637	3.262.672	12.372.516
EDUCACION	ACCESO A LA EDUCACION EN IGUALDAD DE CONDICIONES	9.000	9.270	9.548	9.835	37.653,00
	ENTORNOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD	360.888	371.715	382.866	394.351	1.509.820,00
	PROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	6.000	9.000	9.270	9.549	33.819,00
SALUD	SALUD OPORTUNA Y CALIFICADA	1.731.601	1.783.549	1.837.055	1.892.166	7.244.371,00
	SALUD Y BIENESTAR PARA LOS PARAMUNOS	31.751	32.703	33.682	34.693	132.829,00
GRUPOS VULNERABLES	IGUALDAD DE DERECHOS PARA LOS NIÑOS	22.526	28.201	29.047	29.920	109.694,00
	POLITICA PÚBLICA SOCIAL	400	412	424	436	1.672,00
	LOS VALORES EN CASA	19.797	22.773	23.457	24.162	90.189,00
	JOVENES ACTIVOS Y PARTICIPES DEL DESARROLLO MUNICIPAL	3.500	3.605	3.713	3.825	14.643,00
	SABIDURIA FEMENINA	2.000	2.060	2.121	2.185	8.366,00
	CAFÉ CON EQUIDAD	12.000	12.360	12.731	13.113	50.204,00
	FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES	325.778	151.707	156.258	160.946	794.689,00
	ATENCION A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	12.000	12.360	12.731	13.113	50.204,00
	ATENCION A POBLACIÓN VÍCTIMA	7.000	7.210	7.427	7.650	29.287,00
CULTURA	CULTURA DINAMICA	337.800	377.934	389.272	400.952	1.505.958,00
RECREACION Y DEPORTE	DESARROLLO FISICO	51.875	183.432	258.035	265.776	759.118,00



SECTOR	PROGRAMA	INVERSION				TOTAL 2012-2015
		2012	2013	2014	2015	
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON CONECTIVIDAD		547.678	560.958	878.789	596.152	2.583.577
VIAS E INFRAESTRUCTURA	BIEN CONECTADOS	543.678	556.838	874.545	591.780	2.566.841,00
	ESTAMOS EN TIC	4.000	4.120	4.244	4.372	16.736,00

SECTOR	PROGRAMA	INVERSION				TOTAL 2012-2015
		2012	2013	2014	2015	
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
LINEA ESTRATEGICA PARAMO EQUILIBRADO Y ORDENADO		213.339	553.827	199.644	205.636	1.172.446
SERVICIOS PUBLICOS	COBERTURA TOTAL EN SERVICIOS	49.398	405.880	57.556	59.282	572.116,00
VIVIENDA	VIVIENDO MEJOR LOS HOGARES PARAMUNOS	111.104	114.437	117.871	121.408	464.820,00
EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	52.837	33.510	24.217	24.946	135.510,00

SECTOR	PROGRAMA	INVERSION				TOTAL 2012-2015
		2012	2013	2014	2015	
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON ECONOMIA Y DESARROLLO		178.970	59.972	161.773	63.627	464.342
AGROPECUARIO	EL CAMPO, SUBSISTENCIA Y DESARROLLO	38.000	39.140	40.316	41.525	158.981,00
PROMOCION DEL DESARROLLO	COMPETITIVOS LABORALMENTE	140.970	20.832	121.457	22.102	305.361,00

SECTOR	PROGRAMA	INVERSION				TOTAL 2012-2015
		2012	2013	2014	2015	
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
LINEA ESTRATEGICA PARAMO AMBIENTE SANO		898.414	572.992	590.184	607.888	2.669.478
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	AGUA EN OPTIMAS CONDICIONES ES VIDA	432.114	101.703	104.755	107.896	746.468,00
	AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO	38.983	40.152	41.357	42.597	163.089,00
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	31.024	31.955	32.914	33.902	129.795,00
	ALCANTARILLADO Y ASEO	233.715	231.726	238.678	245.838	949.957,00
MEDIO AMBIENTE	TODOS POR LA CONSERVACION AMBIENTAL	28.064	28.906	29.774	30.667	117.411,00
	DESARROLLO Y RENOVACION FORESTAL	83.126	85.620	88.189	90.835	347.770,00
	RECURSO HIDRICO.	33.661	34.671	35.711	36.782	140.825,00



SECTOR	PROGRAMA	INVERSION				TOTAL 2012-2015
		2012	2013	2014	2015	
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
LINEA ESTRATEGICA PARAMO CON GOBIERNO TRANSPARENTE		850.305	185.714	191.286	197.029	1.424.334
PARTICIPACION COMUNITARIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.100	10.403	10.715	11.036	42.254,00
JUSTICIA	PAZ Y ARMONIA EN EL PARAMO	763.000	95.790	98.664	101.626	1.059.080,00
FORTALECIMIENTO	GOBIERNO RESPONSABLE	71.705	73.856	76.072	78.356	299.989,00
RECLUSION	INFRACTORES DE LA LEY	5.500	5.665	5.835	6.011	23.011,00
GRAN TOTAL		5.622.622	4.941.754	5.189.313	4.933.004	20.686.693,00

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

Es el proceso de análisis de los logros y avances que se han dado en la ejecución de los planes de desarrollo y en general de la gestión para tener un balance técnico de cómo va el logro de los objetivos y metas para el desarrollo integral de las entidades territoriales.

La información de seguimiento y evaluación debe servir para que se hagan ajustes y se reorienten políticas donde sea necesario y con la oportunidad requerida y se complementa con los mecanismos de participación y control de ciudadana.

4.1 HERRAMIENTAS DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento es una labor permanente que se realiza desde la aprobación del Plan hasta la entrega de poderes a la nueva Administración, e incluye el monitoreo a la formulación, aprobación y ejecución del presupuesto de inversión anual por programas y proyectos del Plan de Desarrollo, que se logra con el trabajo conjunto de todas las dependencias y la implementación de herramientas tales como el SSEPPI el sinergia, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto, Plan de Acción y Programa Anual Mensualizado de Caja y demás que se desarrollen a nivel nacional.

Para cumplir lo anterior, se requiere la existencia de adecuados sistemas de información, para lo cual la secretaría de Planeación, hará seguimiento y evaluación a los diferentes instrumentos, de modo que no sólo se generen insumos para retroalimentar la gestión, sino que también se facilite el proceso de rendición de cuentas de los funcionarios al gobernante y de éste hacia la comunidad.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, es el instrumento que sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente, ya que de manera informativa presenta una proyección de los recursos, disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, permitiendo que la Administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de



funcionamiento e inversión. Este instrumento también se constituye en uno de los principales insumos para definir las estrategias financieras que adoptará el municipio, datos que se incluyen en el presente Plan.

El Plan Indicativo precisa claramente, y de acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo, las metas con las cuales se compromete la Administración en una perspectiva de 4 años, así como la programación anualizada en cantidad y recursos necesarios para su financiación.

El Plan Operativo Anual de Inversiones es el vínculo más claro entre el Plan de Desarrollo y el sistema presupuestal, en la medida que es un instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de productos a las cuales va a contribuir con la ejecución del Plan de Desarrollo durante la vigencia fiscal.

Por su parte, el Presupuesto Anual se entiende como la estimación de ingresos y autorización máxima de gastos para una vigencia anual. En este sentido, contribuye a esclarecer el monto de recursos disponibles para la ejecución física de los programas, subprogramas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

El Plan de Acción determina la programación de las actividades por dependencia de la Administración, según la estrategia diseñada por ellas para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él, el del Plan Indicativo y el Plan de Desarrollo.

Finalmente, el PAC contribuye con la programación micro (mensual) de los montos máximos de gasto disponibles, según el flujo de ingresos, para la ejecución de las actividades establecidas por dependencia en el Plan de Acción con el ánimo de dar cumplimiento al Plan Indicativo.

De otra parte, el Consejo Territorial de Planeación hace seguimiento al Plan, el cual será fortalecido para que cumpla su rol en el municipio y anualmente se presentan informes al Concejo Municipal de avances al Plan; así mismo, el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, señala que el Alcalde presentará un informe anual al Concejo Municipal de la ejecución del Plan.

4.2 RENDICION DE CUENTAS

Transparencia por Colombia en su Guía para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública a la Ciudadanía, define la rendición de cuentas como "la obligación legal y ética, que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para emplearlos en beneficio del pueblo y no en provecho de los gobernantes de turno".

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y



ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

4.2.1 Principales objetivos de la rendición de cuentas

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

La rendición de cuentas de la administración pública implica la implementación de diversos mecanismos: Audiencias Públicas presenciales, interlocución a través de internet, flujo de información permanente de rendición de cuentas apoyados en medios informáticos y estrategias de comunicación, articulación de las entidades públicas con organizaciones de la sociedad civil, publicidad, y mecanismos de seguimiento y evaluación como los más importantes.

4.2.2 Contenido de la Rendición de Cuentas

Las entidades deberán realizar una Audiencia Pública por año, así. Los contenidos de la Audiencia deben ser:

- a. La Rendición de Cuentas financiera frente al presupuesto asignado con un aparte especial referente a la totalidad de la contratación, inclusive de personal.
- a. La Rendición de Cuentas de Gestión en la cual se explicará el objeto social de la entidad y frente a este qué se ha hecho, a fin de demostrar que se está actuando en concordancia y con la debida focalización para resolver en forma estructural problemas de la población dentro del área que a ella le corresponde. Igualmente tendrá un aparte especial cual es la presentación de las metas e indicadores de resultados, que incluye la sustentación de la validez de cada uno de ellos y la evaluación de la medición a fin de que en la próxima Rendición de Cuentas se pueda exigir el asumir responsabilidades políticas directas frente a los resultados obtenidos.



- b. En el nivel municipal el respectivo gobernante hará la rendición de cuentas de manera individual por secretaría. Las Metas e Indicadores deberán estar definidos en términos de cantidad, costos, calidad y oportunidad. Para la precisión y priorización de estas, las entidades deberán adelantar un proceso abierto de información a la ciudadanía a fin de que llegue al evento con suficiente conocimiento de causa.
- c. Presentar el Plan y el presupuesto para la siguiente vigencia.
 - La audiencia pública de rendición de cuentas debe tener tres partes como mínimo:
 - Presentación del informe de Rendición de Cuentas por la Entidad y el Plan y Presupuesto para la siguiente vigencia.
 - Presentación de las evaluaciones o propuestas de acciones, realizadas por las organizaciones de la sociedad civil previamente inscritas y con documentos radicados.
 - Intervenciones en General y Aclaraciones

La Secretaria de Gobierno (ejerce funciones de Control Interno) será la dependencia encargada del seguimiento y evaluación de las rendiciones de cuentas; para ello, se articulará con las Organizaciones de la Sociedad Civil y Centros Educativos a través de la conformación de los grupos de seguimiento.

4.2.3 Pasos para desarrollar la Rendición de Cuentas

El municipio de Páramo previó hacer 6 rendiciones de cuentas a la ciudadanía, 2 de ellas dirigidas hacia la infancia, adolescencia y juventud. Para lograr su propósito se adelantarán los siguientes pasos:

- Alistamiento institucional
- Identificación de interlocutores
- Divulgación y capacitación previa a la audiencia
- Organización logística
- Convocatoria
- Inscripción de participantes
- Realización de la audiencia
- Evaluación de la Rendición de Cuentas

Finalmente se publicarán informes de gestión y seguimiento a las actuaciones del municipio, a través de la página web e impresos.



BIBLIOGRAFIA

- Alcaldía Páramo, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2006
- Alcaldía Páramo, Fundación Siglo XXI, Expediente Territorial del Municipio de Páramo, 2010
- Alcaldía Páramo, UNISANGIL, CAS; Formulación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Páramo Santander 2004-2007.
- Escuela Superior de Administración Pública, Quinto módulo Políticas Públicas de Mujer.
- Alcaldía Páramo, Esquema de Ordenamiento Territorial 2002.
- Gobernación de Santander ;Estudios Socioeconómicos del Departamento de Santander 2009
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; Avances en las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Santander 2010.
- Fundación para la Promoción de la cultura y la Educación Popular; Estado Sociedad y Gobernabilidad, serie democracia y Gobernabilidad.
- Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de la Protección Social, Bienestar Familiar, Ministerio de Educación Nacional, UNICEF, UNFPA; Colombia Niñas, Niños, y Adolescentes Felices y con igualdad de oportunidades. 2009-2019.
- Metodología DNP, Guía Elaboración Plan de Desarrollo 2012 – 2015.
- Informe Infancia, adolescencia y Juventud, Septiembre 2011.
- Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011.
- Plan Nacional “ Prosperidad para todos” 2010 – 2014